





Nº R.

II-269

VIII, 1

# GRAMÁTICA LATINA,

PRECEDIDA DE UN DISCURSO

SOBRE LA GRAMÁTICA EN GENERAL.

APROBADA

POR LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA.

COMPUESTA POR

**DON FRANCISCO SANCHEZ**

*BARBERO, Individuo de la Real So-  
ciedad Económica Matritense, Autor  
de los Elementos de Retórica, y de  
otras varias obras.*

MADRID.

IMPRENTA DE REPULLÉS: 1829

*Se hallará en la librería de CUESTA, frente á las  
gradas de San Felipe el Real.*

**Seminario de LATÍN**

**I. N. B. "S. Isidro"**

**c/. Toledo, 39**

**Madrid-12**

0033



GRAMÁTICA LATINA

PRECEDIDA DE UN DISCURSO

SOBRE LA GRAMÁTICA EN GENERAL

ARRABADA

POR LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA

COMPUESTA POR

DON FRANCISCO ARRABADA

Barbero, individuo de la Real So-  
ciedad Económica Madrileña, y de  
de los Elementos de Gramática, y de  
otras varias obras.

MADRID

IMPRENTA DE REPOLLÉS 1800

Se halla en la librería de Curios, frente á la

puerta de San Felipe el Real

Señalado de F. M.

J. M. S. S. S.

## EL EDITOR.

---

*Despues de tantas gramáticas latinas como se han publicado en España, el dar ahora á la estampa una obra nueva de esta clase parece por un lado temeridad, y por otro olvido de sus propios intereses; pues un libro elemental, no siendo adoptado para el uso de alguna escuela pública, serán muy contadas las personas que le compren y lean por mera curiosidad. Creo, pues, que mi determinacion necesita motivos que la justifiquen, y estos me parece tenerlos suficientes con solo dar una ligera noticia de su autor, que*

• •

#### IV

*aunque es conocido de muchos literatos, merece serlo de todos los españoles.*

*Fue este Don Francisco Sanchez Barbero, natural del lugar de Moriñigo, en la provincia de Salamanca, nacido en el año de 1764, y muerto en 1819. Las calamidades públicas, las particulares que le agoviaron desde la entrada de los ejércitos de Napoleon, y sobre todo la muerte que le arrebató, sin duda antes de tiempo, hacen que la España carezca de una colección de poesías castellanas clásicas, puras y enérgicas cuanto elegantes, que andan dispersas, impresas ó manuscritas; pero además de esto la Europa toda, si Sanchez hubiera gozado tiempos mas tranquilos, admiraría un preciosísimo número de poesías latinas, que sin duda algun día aumentarán la gloria literaria de nuestra Nación, y pondrán á Sanchez á la par, ó superior á los mas sobresalientes del Parnaso latino. Empapado, como lo estaba,*

en todo lo mas puro y selecto de la buena latinidad, y en especial de los poetas; dirigió su talento, y puso su principal conato en imitarlos. Creo que lo consiguió con gloria: y ¡ojála que estas palabras, que en mi boca pueden parecer temerarias, sirvan de estímulo à los que poseen tan preciosos monumentos, para que no los oculten por mas tiempo al orbe literario, y justifiquen plenamente mis aserciones!

Entretanto solo diré que sus composiciones latinas, segun la lista fidedigna que he visto, con los titulos ò principios de cada primer verso, ascienden al número de ciento y ochenta de todas clases, entre las que se cuentan treinta y tres odas. Sé que todavia existen algunas mas; y repito que si algun dia sale à luz este escondido tesoro, se verá palpablemente que para buscar un igual à este ingenioso español, se necesita subir hasta el siglo de Augusto.

*Como todos los ramos de las Humanidades eran la principal delicia de Sanchez, compuso tambien unos Principios de poética y retórica, obra del mayor aprecio, segun todos los inteligentes, impresa en 1805, la que nuestro actual Gobierno propuso por modelo en el último plan de estudios de 1825, y de la cual se habla tambien en la Gaceta de Madrid de 13 de Octubre de 1827 en los términos siguientes: "No hay libro alguno que en tan pequeño volumen abrace todos los géneros de escritos, y que, á pesar de su concision, esponga las reglas elementales con igual tino y filosofia. Los ejemplos tomados de los escritores de varias lenguas, y muy particularmente de los españoles, son muy escogidos."*

*La gramática actual la concluyó su autor en el año de 1815, y habiéndola presentado á la Real Sociedad Económica de esta Corte, se dió de ella el brillante*

*informe que á continuacion de esta advertencia se inserta.*

*Estas son las principales razones que he tenido para no dejar en el polvo la gramática de Don Francisco Sanchez; pues es bien obvio que toda mira de interés seria ilusoria en empresas de esta naturaleza.*

*Para que los jóvenes literatos, que no conocen á Sanchez como poeta latino, tengan alguna idea de la destreza de su pluma, pongo á continuacion dos de sus epistolas familiares, y la oda que compuso en loor del célebre general Wellington, cuando llegó á Cádiz la noticia de su victoria en los Arapiles (1).*

*Y en cuanto al mérito intrínseco de esta gramática, toca solo á los inteligentes el graduarlo. Para mí será suficiente satis-*

(1) Esta oda no se pone á continuacion por no haberse podido hallar.

*faccion si, à fuerza de cuidado y diligencias, puedo lograr que saliendo la impresion limpia y correcta preste algun auxilio à los que se dignen tomarla por norma ò consultarla; pues me parece no podrá menos de ser un guia seguro en la teòrica de la pura latinidad, quien supo ser tan raro modelo en su pràctica.*

## A. D. M. M.

Expectata diu tua venit epistola tandem,  
 Exulis ingenui fida futura comes;  
 Et simul à vinclis exuta patescit, Amice,  
 Tota fuit lacrimis, tota rigata meis.  
 Non ego celarim; repeto felicius ævum,  
 Urbis Athenææ nomina cara legens.  
 Sic altrix patiare mihi, Salmantica, dici,  
 Vertice, quæ nostrum conspicias alta larem.  
 Inclita Pieridum sedes, doctæque Minervæ  
 Ampla domus, claris nobilitata viris.  
 Tu me, cum vitæ novies percurreret æstas,  
 Fovisti placido, molliter, alma, sinu:  
 Mater et ex illo, mater mihi tempore dicta,  
 Spicarum tectis inter aratra sato.  
 Te linguam fari stupidam solvente benigne,  
 Urbana cœpi dulcius arte loqui.  
 Doctrina pectusque ferum, mentemque polibas,  
 Ut posita notus rusticitate forem.  
 O! salve mihi, magna parens Salmantica, salve,  
 Et nati lacrimas excipe blanda tui:  
 Quas animus large fundit gratusque, memorque;  
 Quas Lybico teneras mittit ab axe tibi.  
 Te nunc, te rursus loquimur, doctissime, nobis  
 Iure sodalitiî, pectore iuncte magis.  
 O! quoties subeunt, quoties puerilia nostri,

Quæ rapuit tempus, non revocanda, fugax!  
 Incubere dies, studiis gravioribus apti,  
 Curaque et anxietas incubere simul.  
 Anxietas et cura caput circumvolat usque  
 Ante diem funus præcipitanter agens.  
 Adde quod ignotos arcis nos cluserit horror,  
 In medio populi, sicut ab orbe procul.  
 Nec nobis inerant hominum commercia; nobis  
 Nec natura suas prodiga fudit opes.  
 Non aliter vinclis patiuntur acerba nocentes;  
 Non aliter vitreo Tantalus amne sitit.  
 Quid facerem? Querulo, memini, plangore vocavi  
 Suppliciter Musam; Musa vocata venit.  
 Balbutire novus cœpi nova carmina vates,  
 Non secus ac infans edere verba solet.  
 At labor, at tempus, studiumque, et faustus Apollo  
 Ingenii vincunt, non sine laude, moras.  
 Tunc cecini, gessique decus, nomenque tetendi  
 Vatibus hispanis inseruisse meum.  
 Tempore non alio, velut ad maiora vocatus  
 Destitui primos, laude ferente, focos.  
 Curia dat sedem (1): novi, coluique poetas,  
 Convictusque fuit cum sapiente mihi.  
 Ut noster collega viget popularibus auris! (2)  
 Nulli, quod lætor, tollitur ille minor.

(1) Alude á su primera profesion de Abogado.

(2) Don Manuel José Quintana.

Me quoque nobilium sublimis gloria, Marce,  
 Factorum hortatrix ambitione premit.  
 Ingenium fervere meum, numerosque videres;  
 Et plebi, et doctis, ore probante, legi.  
 Sed Gallus prædator adest: me carcere torquet (3);  
 Et procul à patria mœstus, et exul eo.  
 Carmina rapta tulit, subito periere labores (4),  
 Queis multa incubuit nox vigil atque dies.  
 Haec vitæ pars prima meæ: locus iste secundam  
 Servitii notus, liber amice, dabit.  
 O te felicem, qui, tempestate fremente,  
 Transieris fluctus, dexteritate natans!  
 Qui nunc librorum stipate, Marce, corona  
 Mystica naturæ pandere templa cupis!..  
 Qui iuvenum rector; qui dux, mitisque magister  
 Iam patriæ nomen, præsidiumque paras!..  
 De P... dicam: pressit vestigia fratris,  
 Et mihi Thesea iungitur ille fide.  
 Quod siquem vobis fraterno asciscere vultis  
 Fœdere concordem, tertius addar ego.

(3) Fue preso por los franceses por su adhesión á la justa causa, y conducido á la ciudadela de Pamploña, de donde se fugó.

(4) Segun la nota que el mismo autor puso á este verso, las obras que le robaron los franceses fueron siete tragedias, una comedia, el poema de las cuatro edades del hombre comparadas con las estaciones del año, varias poesías líricas, y algunos escritos prosaicos. Nada de esto se ha reparado.

## EPISTOLA SEGUNDA.



*Ad mei amicissimum D. P. P.*

Qua cura intenti, quo ludo pigra teramus

Otia Melillæ, noscere, Petre, cupis.

Res operosa, die minimam vel demere partem,

Gaudia, quæ nobis conciliare queat.

Defit quo ratio, defit quo corpus alatur;

Tempora sic lapsu deficiente fluunt.

Si faciem tueare loci, quid fœdus illo?

Maurorum sedes, hoc satis, ante fuit.

Alcinous longe, longe Pomona recessit;

Pellitur et Liber, pellitur alma Ceres.

Missile sed plumbum circumsonat ora minanter,

Inque meum tendit mors iaculata caput.

Altera gens, hispana licet, maurusia certe,

Obruta flagitiis, asperiorque colit.

Blanditias quæris? Tellus inamabilis ista;

Moribus ingenio conveniente loci.

Ferrea namque Venus, crines hirsuta retortos,

Horribili vultu conspicienda datur.

Doctrinam? Cæca limen caligine mersum,

Nec tetigit summo docta Minerva pede.  
 Discere ventorum mores, nec callere quemquam,  
 Nubila quid moneant, quidve fluenta maris;  
 Quotidie impasto expectare cibaria ventri...  
 En, Petre, sermones; ecce Lycæa, Petre.  
 Accipe, quo pacto maura regione iacentes  
 Exilium ferimus, decipimusque dies.  
 Diversi diversa petunt: non omnibus unum  
 Ingenium; trahitur quisque per omne suo.  
 Hic tabulis Coi valide correptus Apellis,  
 Cœpit iam docili pingere grata manu.  
 Piscarique placet: demens!.. effœta natatur  
 Nullis hæc Lybici piscibus unda sinus.  
 Hic Latii linguam pueros, docet ille mathesin:  
 Ah! silices vere blandus uterque docet.  
 Quisquiliæ alter populi conferre laborans  
 Non absoluendas pangit ephemerides.  
 Auctorem iudex parce exercere cruentus,  
 Exilium tricas evigilavit iners.  
 Hic ille incurvo proiectas littore conchas,  
 Percitus aspectu, nocte, dieque legit.  
 Vertimur in pueros: pueris ea magna voluptas;  
 Concharum, fatear, me quoque raptat amor.  
 Illis hanc solitæ fusos compsisse capillos,  
 Cæruleæ ripam deseruere Deæ,  
 In nos flebiliter fundentes rite querelas,  
 Ausos ornatum diripuisse suum.  
 Exilii monimenta mei, monimenta meorum

## XIV

Discite, quo Patriæ fata tulere... (1).

Cætera, quæ ludo, cum sint tibi nostra benigne

Carmina lecta prius, quid memorare iuvat?

Vale, vale; vivantque tuæ, valeantque sorores,

Quas una tecum pectore firmus amo.

(1) Falta una palabra en este verso.

## COPIA

DEL PARECER QUE DIÓ DE ESTA OBRA LA  
SOCIEDAD ECONÓMICA DE ESTA CORTE.

Excmo. Señor: la Comisión nombrada por V. E. para censurar la Gramática Latina de Don Francisco Sanchez Barbero, ha acordado estender el siguiente dictámen: = En un discurso preliminar sobre la Gramática en general espone el autor con gusto y discernimiento las leyes que convienen á todos los idiomas. Divide la gramática en analogía y sintaxis, escluyendo la ortografía y prosodia por no ser esencialmente precisas para la espresion de las ideas. Esplica con exactitud las partes de la oracion y sus diversas funciones. Considera á los artículos como á junturas ó nudos, por cuyo medio se unen los nombres á otras palabras. Presenta al verbo de un medio fácil de entender toda su organizacion y mecanismo. Le comtempla como la palabra por escelencia; porque sin su auxilio no podemos formar juicios sobre las ideas que comparamos. Significando todos

## XVI

los verbos ser ó existir, y terminándose todas las maneras de ser en recibir ó producir, hacer ó padecer; no reconoce mas verbos que activos y pasivos, desechando las demas divisiones como supérfluas é in-tempestivas. Perteneciendo á los verbos clasificar las acciones en sus diversos tiempos, reduce estos el autor á presente, pretérito y futuro; y tiene á los demas por compuestos ó por diversos grados temporales de los primitivos. Habla en seguida de los modos, á quienes considera como maneras de significar la accion; y con su acostumbrada claridad sigue tratando de las conjugaciones de los verbos, y de los infinitivos, participios, supinos y gerundios. Explica tambien las declinaciones de los nombres, sus casos, funciones, concordancias y géneros. Finalmente, presenta el autor la gramática en este discurso preliminar bajo un aspecto nuevo, sencillo y en union con lo dispuesto por Condillac, Court de Gebelin, Destut-Tracy, Beauce, Brocense Simon Abril, y demas famosos escritores de la facultad.

Pasando luego rápidamente la vista

por la gramática latina, nota la Comisión en la primera parte, que constituye la analogía, que habla el autor de las declinaciones de los nombres, presentando en una tabla las de los sustantivos y adjetivos mancomunados, método claro, seguido ya en tiempo de Varron, y torpemente olvidado por nosotros.

Siguen las observaciones sobre las declinaciones, formación de comparativos y superlativos, nombres irregulares y pronombres, todo con tino y precisión.

Los géneros de los nombres apelativos están colocados según sus respectivas declinaciones: ocurrencia muy feliz, tomada en sentir de la Comisión de nuestro célebre Simon Abril. Por este medio, ó no se necesita estudiar los géneros, ó su estudio, tan intrincado y molesto para los niños, puede reducirse á mera diversion.

No presentan menos dificultades á la juventud las conjugaciones de los verbos regulares, que tanto dan que hacer en las escuelas; pero el autor ocurre á este inconveniente enseñando por las raíces, y por medio de tablas, en que á un gol-

## XVIII

pe de vista se descubren los diversos tiempos, y se advierte su corta diferencia en activas y pasivas. Estas tablas son, en sentir de la Comision, originales y de sumo alivio para los discípulos.

No contento el autor con la rutina seguida en las escuelas en orden á encomendar á la memoria del niño los preteritos y supinos, los inserta en otra tabla por su colocacion alfabética, en donde los buscarán segun se vayan presentando en la traduccion. Este método es el mas análogo á los alcances de la juventud; la liberta de una carga abrumadora; la presenta el estudio de la gramática como un juego, y evita á esta edad recomendable las lágrimas que derrama en fuerza de sistemas perniciosos.

Concluye el autor la primera parte con la esplicacion de las preposiciones, que desenvuelve con singular maestría. En la segunda parte trata de la sintaxis, que divide en concordancia y régimen, segun que las partes del discurso guardan cierta armonía entre si, ó tienen el derecho de gobernar á las demas.

Pasa á hablar de las concordancias,

del régimen de los casos, y de la formación de los comparativos y superlativos: todo con tanta claridad, que basta acaso una simple lectura para entenderlo.

Manifiesta despues la materia esca-  
brosa para los gramáticos de los adjetivos con genitivo, y la esplica con suma facilidad, haciendo ver que hay no pocos adjetivos que gustan acompañarse con el segundo caso, no por que le rigen, sino porque ó no descubren el sustantivo de quien dependen, ó porque siguiendo el genio de la lengua griega se sostienen con la oculta preposicion *ék*, ó por que se toman sustantivadamente; lo cual hace palpable en nuestra lengua.

Sigue la teoría y sintaxis de los verbos, los cuales clasifica y desenvuelve el autor de tal modo que no deja la menor duda de la verdad y conveniencia de su sistema. Se lamenta de la inutilidad de los *cánones* que con tanto magisterio como ignorancia aglomeran en este punto los Preceptores, sin saber la razon de lo que enseñan. Demuestra que no hay mas verbos que el sustantivo *ser*, verbo primitivo y radical que espresa la existencia de todos los

••

*seres*. Los demas verbos significan que un sugeto existe de cierta manera, ó que se le atribuye á un sugeto cierto modo de ser y de consiguiente no son mas que atributos. De estos principios infiere el autor que todos los verbos en su última espression no son mas que el verbo *ser* asociado con un adjetivo. Pero como los verbos adjetivos espresan á los *seres* ejerciendo su accion, ó recibéndola, haciendo ó padeciendo, de aqui su division natural en activos y pasivos. Este artículo, en juicio de la Comision, hace mucho honor al autor, quien remontándose al origen de los verbos, ha descubierto su verdadero mecanismo, y derribado la rutina, que con tanta mengua de la Filosofia se sigue aun en las Aulas.

Prosigue el autor hablando del adverbio, conjuncion é interjeccion, y concluye con un sucinto tratado de las figuras de construccion. Rápidamente analizada la obra pasará la Comision á presentar algunas consideraciones sobre su mérito en general.

En sentir de la Comision, los estudios deberian principiar por el conocimiento

de la lengua propia, pues los niños comprenderían con mayor facilidad los principios de la gramática, cuando los vieses aplicados á un idioma que conocen. Siendo al mismo tiempo unas mismas las leyes de la gramática en todas lenguas, aprovecharían sobremanera en el estudio de la latina los que se hallasen ya bien penetrados del mecanismo de la castellana. Causa estrañeza se descuide el conocimiento de esta, cuando se invierten tantos años en el de aquella; y es por lo tanto muy apreciable esta gramática, que examina y compara ambos idiomas con la mayor oportunidad y con método el mas adecuado á la razon, porque se acerca mas á la verdad.

La pesadez con que se aprende en las Aulas la lengua latina, ha llamado singularmente la atencion de la Comision. El autor de esta gramática ha procurado restituir la enseñanza de la latinidad dentro de los breves límites en que estaba cuando vivia el Cardenal Jimenez de Cisneros, en cuyo tiempo se aprendia en pocos meses; habiendo hecho la corrupcion y el mal gusto que en nuestros dias

se enseñe mal, con penoso trabajo, y por lo menos en dos ó tres años. Dice, pues, el autor que la gramática latina se estudia ó con el único objeto de entender los Autores, ó ademas con el de hablar y escribir; que para lo primero con algunas páginas de sus Elementos bien digeridas y encomendadas á la memoria, hay mas que suficiente; y que para lo segundo se necesita mas, contando siempre con la esplicacion de los Preceptores y la aplicacion de los discípulos, quienes á los quince dias deben estar ya traduciendo. Por este método puede instruirse la juventud en el idioma latino con menos trabajo, con menos fastidio, con mas gusto, y con mayor economía para los padres de familia, que no consumirán tantos medios en proporcionar carrera á sus hijos, y no malograrán estos el tiempo tan precioso para los mayores adelantamientos de su educacion. Este sistema de enseñanza, en sentir de la Comision, es tanto mas preferible quanto los idiomas sirven únicamente de medios para la adquisicion de las ideas, y es un dolor se consuman dos ó tres

años solo para ponerse en estado de saber y entender á los Autores.

Nota la Comision en esta gramática que no se aglomeran preceptos como en la mayor parte de las que conocemos. Son ya tantas las reglitas hacinadas por los Preceptores, que su increíble multiplicidad arredra al jóven mas animoso, y no se pueden mandar á la memoria sin atacar las facultades intelectuales del discípulo mas bien dispuesto. Cuando se habla con los niños se necesita cierta medida de conocimientos, á que es preciso sujetarse, porque no puedan recibir mas; y por lo mismo toda gramática voluminosa, henchida de reglas y preceptos, les es sumamente perjudicial.

En concepto de la Comision, adoptándose esta gramática, el maestro trabajará mucho, y acaso no será este el menor obstáculo para hacer entender á los Preceptores su utilidad. Siguiendo estos la rutina de sus antepasados, convierten la gramática en un mero arte de palabras; desacreditan su profesion, que era antiguamente ejercida por los filósofos de mas brillante reputacion y

doctrina; y lejos de animar á los jóvenes al estudio, desterrando la aridez y aspereza de sus métodos gramaticales, y consultando el carácter y capacidad de sus discípulos, los precipitan en un caos de errores muy difíciles de extinguir en lo sucesivo.

En suma, la Comision opina que esta gramática merece la atencion de la Sociedad; que debe recomendarse al Gobierno para que su autor la enseñe bajo los auspicios del Cuerpo á que pertenece; que se debe imprimir para que se difunda su nuevo método con prontitud; y finalmente, que se encargue al autor que escriba las anotaciones á que se refiere en su obra, el tratado de Ortografía, la Prosodia, modo de contar de los Romanos, y lo demas que indica; para que la Nacion tenga una obra elemental digna del siglo y de la ilustre Corporacion de que es individuo. Este es el parecer de la Comision; V. E. sin embargo resolverá lo mas acertado. Madrid 25 de Octubre de 1815. = Tiburcio Hernandez. = José Mariano Vallejo. = Juan Acevedo y Salazar.

# SOBRE LA GRAMATICA EN GENERAL,

CON ALGUNAS APLICACIONES

Á LA CASTELLANA Y LATINA.

---

## I.

Las lenguas ó idiomas no son mas que la reunion de palabras ó sonidos vocales para pintar las ideas, y la gramática es el desenvolvimiento de las reglas que el hombre necesita seguir para pintar ó manifestar sus ideas con el auxilio de las palabras: mas breve: es la espresion de las ideas.

## II.

Las palabras tomadas aisladamente solo anuncian ideas aisladas, y son los elementos de cualquiera lengua. Pero esto no basta; es preciso unir las, compararlas, notar sus calidades, subordinacion, dependencia y relaciones; colocarlas de modo que se advierta su fin, objeto principal, accesorias, y el orden de todas ellas para que resulte una oracion ó pensamiento, ó lo que vale lo

mismo, para pronunciar un juicio sobre la conveniencia ó desconveniencia de las ideas.

### III.

Tales son las leyes y los principios generales de cualquiera gramática, á saber, *declinacion* y *sintaxis*, pues sin ellas no habria idioma, y de consiguiente ni pintura de ideas. Por lo que hace á la manera de ejecutar estas leyes, al mecanismo, órden y colocacion particular... las naciones se entregaron á su genio y gusto; de aqui el origen de las gramáticas particulares (Court de Gebelin).

### IV.

Resulta de lo dicho: 1.<sup>o</sup> que la gramática castellana, latina &c. es la coleccion de las reglas que siguieron los españoles, latinos &c. para espresar con claridad sus ideas por medio de las palabras: 2.<sup>o</sup> que se divide en *ánalogia* y *sintaxis*: aquella enseña á conocer las palabras, que son los elementos ó partes del discurso con sus propiedades y

accidentes; esta el modo de unir las y ordenarlas para formar una ó mas oraciones, uno ó mas pensamientos, uno ó mas juicios: 3.º que ni la prosodia ni la ortografía deben comprenderse en la idea de gramática, pues que esta se halla esencial y completamente contenida en las dos insinuadas partes. Con todo trataremos de ellas por via de apéndice.

## V.

*Partes de la oracion ó discurso.*

¿Cuántas son? Tantas en las palabras cuantas son en las ideas: de consiguiente se requiere que no se pueda decir de la una lo que se afirma de la otra, que tengan funciones diferentes, que produzcan efectos diversos, y que sean indispensables. Estas condiciones se verifican exactamente en el nombre sustantivo, adjetivo, artículo, pronombre, verbo, participio, preposicion, adverbio, conjuncion é interjeccion. Diez son, pues, las partes de la oracion (1).

(1) Algunos nombres que designan las par-

## VI.

*Nombre. — Adjetivo.*

El nombre no solamente designa los seres ciertos y determinados existentes, ó los individuos (se llaman nombres propios), como Sol, Tajo, Madrid, Alejandro, mas tambien las especies, como rio, hombre, planta (apelativos); las calidades del alma y del cuerpo consideradas como objetos de nuestras ideas (abstractos), v. gr., blancura, salud &c. Unos y otros se llaman sustantivos (del latin *substare*, estar debajo), porque son como el apoyo ó cimiento de los adjetivos (Condillac). "Representan, como dice Destut-Tracy, las ideas que en nuestro espíritu tienen una existencia absoluta é independiente de otra idea. Los determinantes de la oracion no dan una idea exacta de lo que pretenden significar. El autor del *Ensayo sintético sobre el origen y formacion de las lenguas*, advirtiendo esta impropiedad, prefiere al nombre de *preposicion* el de *determinativo*, al de *interjeccion* el de *afectivo*, y al de *adverbio* el de *modificativo*: este no solamente modifica el verbo, sino tambien el adjetivo.

mas elementos del discurso representan únicamente ideas relativas á ellos, y como existentes en los sujetos á que se refieren. Ellos, pues, y los pronombres que les sustituyen, ó lo que por tal se toma, pueden ser únicamente los sujetos de nuestros juicios y de nuestras proposiciones." Los hay primitivos, derivados, simples, compuestos....

## VII.

Los nombres que se emplean para espresar las cualidades de las sustancias, y necesitan unirse á los sustantivos, se llaman *adjetivos* (*de adjectus*, añadido), y acaso mas bien *modificativos*, porque no siempre añaden á la idea primera; algunas veces la coartan, pero siempre la modifican. "Pintan una idea como existente en otra, como siendo una circunstancia ó atributo del sujeto; empero no representan una existencia absoluta, porque hacen abstraccion de ella: para representarla deberian significar que *son*, que *existen*. *Siendo, existiendo* son los únicos adjetivos que envuelven la idea de existencia: esta es su propia

significacion. Tales adjetivos son los que llamamos verbo (Destut-Tracy).”

### VIII.

Entre los *adjetivos* ó *modificativos* unos espresan las cualidades de las sustancias absolutamente, considerándolas como en sí mismas, v. gr., *alto*, *bajo*: otros anuncian su grado comparándolas con otras, como *mas* ó *menos alto*, *mas* ó *menos bajo*: otros su mayor grado, asi en superioridad como en inferioridad, v. gr., *altísimo* ó *muy alto*, *bajísimo* ó *muy bajo*. Los primeros se llaman *positivos*, los segundos *comparativos*, y los últimos *superlativos* (1). Otros se llaman *patrios*, *gentilicios* ó *nacionales*, porque significan la patria de alguno, como *español*, *inglés*: otros *numerales*, ya denoten número absoluto, co-

(1) Algunas veces el positivo espresa lo que el superlativo, v. gr.: Arístides el *justo*, llamado asi por antonomasia ó por escelencia, esto es, muy justo, ó el mas justo de todos. ¡Oh, tres y cuatro veces venturoso! significa muy venturoso: estremamente cruel, muy cruel; y asi de otras espresiones.

mo *uno*, *dos*, *tres* &c. (*cardinales*); ya el orden en contar, como *primero*, *segundo*, *tercero* &c. (*ordinales*); ya la distribución, como *de dos en dos*, *de tres en tres* &c. (*distributivos*): *primitivos*, *derivados*, *simples*, *compuestos*, *verbales*, *patronímicos*, que significan origen y descendencia de alguna persona, como de Sancho *Sanchez*, de Alvaro *Alvarez*...

## IX.

### *Artículos. — Pronombres.*

Los nombres sustantivos apelativos tomados aisladamente espresan una naturaleza comun á muchos seres, ó pintan, no el individuo, sino la especie. Para sacarlas de esta generalidad era preciso, ó especificarlos por un nombre propio que removiese toda indeterminación, ó introducir una nueva clase de palabras, que combinadas con las apelativas limitasen ó modificasen su extensión hasta individualizarlos si posible fuera. Inventáronse con efecto, y con ellos la especie se convirtió en individuo, lo general en particular, lo vago

en determinado. Tal es la naturaleza de los *artículos* ó adjetivos determinativos, que son como las junturas, articulaciones ó nudos por cuyo medio se unen los nombres á otras palabras.

## X.

Aunque los artículos reduzcan á individuos la naturaleza comun, no lo hacen de un mismo modo. Asi es que unos demuestran los individuos y los ponen á la vista, como *yo, tú, nosotros, vosotros, este, ese, el mismo* (*ego, tu, nos, vos, hic, iste, ipse*): otros indican los individuos como ya conocidos y designados, v. gr., *aquel* (*ille*): otros, como *uno, ciento* (*quidam*), anuncian un individuo particular sacado de una especie, sin determinar cuál es este individuo: otros designan la totalidad ó colleccion de individuos de una misma especie considerada bajo el mismo punto de vista y susceptibles de las mismas cualidades, v. gr., *todo hombre, ó todos los hombres se afanan por vivir* (*omnis homo vitæ anxius*): otros, como *ninguno* (*nullus*), tienen las mismas pro-

piedades, á escepcion de la idea negativa, v. gr., *ningun hombre está exento de morir*, que equivale á esta proposicion afirmativa, *todo hombre debe morir*: otros, como *algunos, mas, muchos* (*aliqui, plures, multi*), determinan una parte incierta de los individuos; al contrario *uno, dos, tres &c.* (*unus, duo, tres &c.*) determinan los individuos con la precision numérica: otros consideran en general los individuos de una misma especie, pero especificando las diferencias distintivas, v. gr., *uno, cualquiera, cada cual* (*unus, quilibet, quisque*), como se ve por este ejemplo: *cada padre tiene su manera de amar á sus hijos*; como si dijéramos: *cada padre ama á sus hijos*, pero en la totalidad de ellos cada uno tiene su manera de amarlos. *Mio, tuyo, suyo, nuestro, vuestro* (*meus, tuus, suus, noster, vester*) determinan los individuos por la idea precisa de una pertenencia, de una posesion relativa á una de las tres personas. *Que, el que, la que, lo que; el, la, lo* (*qui, quæ, quod*), ademas de la significacion demostrativa envuelve la idea de una conjun-

cion, que une con su prepositiva una subjetiva de que hace parte (1). Tal es la teoría y análisis de los artículos espuesta por el autor del *Ensayo sintético sobre la formacion de las lenguas*.

## XI.

Los pronombres (por un, ó en lugar de un nombre), v. gr., *yo*, *tu*, en vez de Francisco, Antonio &c., que son modificativos ó adjetivos de persona, asi como otros lo son de cantidad ó calidad, ocupan el lugar de los nombres, y son como unas máscaras con que se encubren los nombres propios de los actores del discurso, de donde provino llamarles personas (máscaras). Court de Gebelin.

## XII.

### *Verbo. — Oraciones.*

Es la palabra por excelencia: sin él no se puede formar juicio sobre las ideas que comparamos. Todos los verbos, á

(1) Son tambien artículos las oraciones incidentes.

escepcion del sustantivo *ser*, son adjetivos, porque espresan un estado. Siendo esto asi, ¿á qué viene la ridícula division que del verbo adjetivo hacen los gramáticos? Porque este denote permanencia ó lo contrario, reflexion ó reciprocidad, principio ó complemento; que la accion sea efectuada por la naturaleza, por el acaso, por una tercera persona, ¿dejan por eso de espresar un estado, un atributo? ¿O por qué no le dividen en tantas clases cuantos son los modos de ser? Si esto último seria proceder al infinito, lo primero es inexacto. ¿No vale mas considerarle como significando recibir ó producir, hacer ó padecer, en lo cual vienen á terminar todas las maneras de ser? Verbos activos y pasivos. . . hé aqui su division mas natural. ¿Y qué diremos de los que llaman *neutros*, conviene á saber, ni uno ni otro, ni sustantivos ni adjetivos, de accion ó de pasion? . . . ¿Pues qué serán?

XIII.

¿Y sus oraciones? . . . *Primeras de activa* llaman á las que tienen espreso el

término de la acción, como *leo la Eneida*: segundas de activa á las que no le espresan, como *yo leo*: primeras de pasiva cuando nada les falta á esta voz, como *la Eneida es leida por mí*: segundas de pasiva cuando les falta el agente ó sugeto, como *la Eneida es leida*. Pero si *yo leo*, algo leo: esto que leo es el término de la acción; si *la Eneida es leida*, por alguno se lee, y este será el sugeto, v. gr., por mí: impersonales cuando ninguna persona está explícita, como *se lee*. ¿Y qué se lee? Lo que sea (un libro, una carta por ejemplo) es el término de la acción. ¿Por quien se lee? Por alguno ha de ser; por mí, v. gr.; luego *yo* es el sugeto de la acción. *Llueve*: ¿quién llueve? ¿qué llueve? *Sucede*: ¿quién causa tal suceso?.... En la teoría de los verbos se esplica esto mas estensamente. Siendo lo mismo *yo leo el libro*, que *el libro es leido por mí*, lo que se llama pasivo no es mas que otro modo de espresar la misma idea ó pensamiento, poniendo en nominativo el acusativo ó término de la acción (llamado tambien caso pasivo), concertando con él en pa-

siva el verbo, y mudando el primer caso en el sexto con la preposicion *por* en castellano, *à* ó *ab* en latin. No me detengo en hablar de las oraciones que llaman de *habiendo*, de *estando*, de *estando para*, de *habiendo de* &c., porque semejante nomenclatura no entra en el plan de mi gramática. Trataremos de ellas, como medios de sintaxis, para manifestar que unas son el sugeto de la accion, otras su término, otras un ablativo de causa, dativo, acusativo con *ad* &c.

## XIV.

*Participios.*

Como adjetivos modifican un sustantivo; participan ademas de la accion y pasion de los seres á quienes se asocian; se combinan con ellos en género, número y caso, y por último denotan la manera de existir, propiedad de los verbos adjetivos. Asi pues *hombre amante* es lo mismo que *hombre que ama*, que se halla en el estado de amor: *amado* que en él se ejerció el amor. En latin hay participios de futuro, asi activos como

pasivos, gerundios y supinos: de ellos trataremos en su lugar.

## XV.

### *Preposiciones.*

Nombradas así por los latinos porque suelen colocarse antes de la palabra que completa la relación. Unen los objetos ó las relaciones de lugar, tiempo, situación, movimiento, reposo, causa, modo, instrumento, sobre los cuales, contra los cuales, en favor de los cuales se obra &c., v. gr., en, con, contra, por, sobre, de, antes, cerca, encima, debajo, entre, sin, al rededor, de la parte de allá, de acá, &c.

## XVI.

### *Adverbios.*

Sirven para presentar de un modo abreviado las ideas que no podrían expresarse sino con el auxilio de una preposición y de un nombre, v. gr., *benignamente*, *ciertamente* significan *con benignidad*, *con certeza*. Son, pues, pa-

labras elípticas que modifican no solamente los verbos, mas tambien los adjetivos, y aun otros adverbios, y espresan una circunstancia fija y determinada. Algunos adverbios forman una proposicion completa, v. gr., *sí*, *no*, esto es, quiero, no quiero; concedo, no concedo esto ó aquello.

## XVII.

### *Conjunciones.*

Son palabras elípticas por cuyo medio se unen las ideas, v. gr., *Pompeyo y Caton se declararon contra Cesar; ó ama ó aborrece la muger* (1). Si no fueran elípticas deberia decirse: Pompeyo se declaró contra Cesar; Caton se declaró contra Cesar. El relativo *el que*, *la que*, *lo que* (*qui*, *quæ*, *quod*) es por su naturaleza una conjuncion, porque sirve para enlazar una proposicion con su antecedente: su significacion consiste en espresar que un verbo depende de otro.

(1) Oponer una proposicion á otra, como en el segundo ejemplo, es unir las bajo cierta relacion (Brocense).

Las conjunciones de que nos valemos para preguntar unen dos proposiciones, aunque no parezca ser así porque la primera se suprime. Así cuando digo ¿cómo estás? ¿por qué has venido? &c., se entiende *yo te pregunto*, ó cosa semejante.

## XVIII.

*Interjecciones.*

Nuestra alma, agitada vivamente por la impresion de los objetos, ó por el sentimiento de sus propias necesidades, de sus placeres ó de sus infortunios, manifiesta los diversos efectos de estas sensaciones por ciertos gritos ó exclamaciones, lenguaje de la naturaleza, v. gr., ¡ay! ¡ah! ¡oh! Llámense interjecciones del latin *inter*, entre, y *jactus*, arrojado, porque son despedidas ó lanzadas por intervalos, y sembradas acá y allá entre las porciones del discurso que parecen interrumpir y suspender (Court de Gebelin).

Las interjecciones son palabras elípticas porque incluyen no solamente algunos elementos de una proposición, co-

mo los verbos y adverbios, mas tambien una proposicion entera. ¡Ay! (por ejemplo) equivale á ¡qué desgraciado soy! ¡qué será de mí! &c.

OTRAS REFLEXIONES SOBRE LAS PARTES  
DEL DISCURSO Ó DE LA ORACION.

XIX.

*Número singular y plural.*

Los nombres ó se aplican á un ser, ó á muchos: si envuelven la idea de unidad se dicen del número *singular*, como *yo*, *cielo*, *planta*; si de pluralidad ó multitud, del número *plural*, como *nosotros*, *cielos*, *plantas*. Hay número dual en griego y en hebreo: en aquel para espresar dos cosas; en este para las cosas dobles, como los ojos, manos, brazos.

*Concordancias.*

Siendo el fin de los adjetivos indicar su union y conexion con los sustan-

tivos, deben seguir las variaciones de los nombres á que se refieren, y por lo mismo conformarse con ellos en género, número y caso.

*Palabras indeclinables y palabras declinables con relacion á la lengua latina.*

Las palabras ó espresan una circunstancia fija y determinada, cuales son la preposicion, adverbio, conjuncion é interjeccion, y por esto subsisten necesariamente invariables ó indeclinables, ó bien espresan varias relaciones, y entonces tienen necesidad de ciertas terminaciones ó desinencias, que se llaman declinaciones. Pertenecen á esta clase el nombre, artículo, adjetivo, participio, pronombre (y el verbo por medio de las personas, tiempos y modos de ser, como despues diremos).

*Casos.*

La *declinacion* de los nombres latinos consiste en la diferencia de sus terminaciones, desinencias ó caidas, llamadas comunmente *casos*, y son, nomina-

tivo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo, ablativo. Aunque estas palabras no presentan ideas exactas, es preciso adoptarlas, porque están admitidas.

Las terminaciones son como preposiciones, porque espresan relacion de una idea con otra: el *nominativo* designa el sugeto del discurso (*el, la, lo, los, las*, v. gr., el hombre, los hombres, la muger, las mugeres, lo bueno, las cosas buenas, en castellano). Llámánle tambien caso activo y *recto*, porque de ninguno cae ó se deriva; de consiguiente no parece caso. El *genitivo* (padre y generador de los demas, á escepcion del nominativo y los que le son iguales) denota posesion, pertenencia, propiedad y origen (empleamos en castellano la preposicion ó artículo *de, del, de la, de lo, ó de la cosa, de los, de las, de las cosas*), v. gr., Cimon, hijo *de* Milciades. El *dativo* espresa á quién se da, para quién es el daño, provecho, utilidad, á qué fin se destina; y en castellano se usa de *á* ó *para*, v. gr., rindiendo *á* usted las gracias; es bueno *para* mí. El *acusativo* declara en quién ter-

mina la acción del verbo ó los objetos, como recibiendo las impresiones de la acción de que se habla; por esto le llaman algunos *caso pasivo* (en castellano empleamos el artículo *á*, y algunas veces le suprimimos, v. gr., amo *á* Dios, leo la Eneida). El *vocativo* da á entender la persona (y la cosa) á quien se dirige la palabra, manifestándola por su nombre ó por algun epíteto (en castellano y latin usamos la interjección *o*, y tambien se calla, v. gr., ¡oh padre! ¡padre! ¡oh bárbaro! ¡bárbaro! ¡dulces despojos!). El *ablativo* anuncia por quién es efectuada la acción, v. gr., el libro fue leído *por* mí: el modo, v. gr., *con* sagacidad, *con* paso lento: la causa, v. gr., *por* su respeto: la materia, v. gr., hecha *de* mármol: el instrumento, v. gr., herido *con* la espada &c. En latin se suprimen frecuentemente las preposiciones.

Segun esta doctrina no hay declinaciones en castellano, porque no hay casos en el sentido explicado; solo se conocen el nominativo de singular y el de plural, v. gr., hombre, hombres, altar, altares, borceguí, borceguíes. Las pre-

posiciones ó artículos suplen por los casos, v. gr., *el hombre, los hombres, del hombre, de los hombres* &c.

### *Géneros.*

La especie humana y la de los demás animales está cortada en dos partes ó *sexos* (término derivado del verbo latino *secare*, separar, dividir, cortar en dos partes); el uno aplicable á los varones ó machos, el otro á las mugeres ó hembras. Cada una de estas porciones ó *sexos* fue llamada *género* (del verbo latino *gignere*, engendrar), palabra que envuelve la idea de producción, destino de los *sexos*; por lo cual donde no se hallan estos no hay verdaderos géneros. Los géneros son las modificaciones que reciben los nombres, según que designan seres masculinos ó femeninos, ó la diferencia de los nombres, según el sexo; de consiguiente no hay más que dos géneros.

Pero los latinos atribuyeron géneros á las cosas que carecen de sexo (1), y

(1) Véase á Court de Gebelin sobre los gé-

para distinguirlos adoptaron ciertas terminaciones, no solo para los sustantivos, mas tambien para los adjetivos, que no tienen género, sino terminaciones, para manifestar el de los sustantivos, el cual seria inútil al gramático si los adjetivos fueran indeclinables. Añadieron otro género, que llamaron *neutro*, es decir, ni masculino ni femenino; mas claro: un género que no es género, y tambien le vistieron de terminaciones. El de *ambiguo* ó dudoso le concedieron á ciertos nombres, á quienes sin variar de significacion prodigaron indistintamente el masculino ó femenino género, y el de *epicenos* ó sobrecomunes á los nombres que con una terminacion significan los dos sexos, pero uno señaladamente.

De lo dicho se infiere que los géneros de los nombres latinos se distinguen ó por el sexo en los que le tienen, es decir, por la significacion; ó por la terminacion adoptada en los que de él carecen; y por las escepciones que en la

neros. Los hombres comparaban con ellos todos los objetos; de aqui el prodigarles género.

terminacion introdujeron los latinos.

## XX.

### *Sobre los verbos.*

Asi como las sílabas desinenciales que forman los casos son tal vez preposiciones, ó á lo menos tienen el carácter de tales, como que señalan la relacion del nombre á que se añaden, con otro nombre sustantivo ó adjetivo; del mismo modo podemos tambien decir que son casos y preposiciones las sílabas que constituyen las *declinaciones* ó *conjugaciones* de los verbos: pues que son absolutamente del mismo género y modos de sintaxis, es decir, de coordinacion, igualmente que las de los sustantivos y adjetivos.

### *Conjugaciones de los verbos latinos.*

Llámanse *conjugaciones* ó *declinaciones* de los verbos las variaciones ó mudanzas que experimenta su forma primitiva por sílabas añadidas al fin.

Los verbos espresan la relacion de concordancia con su sugeto; de consi-

guiente con sus números singular y plural. No señalan géneros ni casos, porque no conciertan sino con nombres en nominativo; pero señalan las personas (yo, tú, él, nosotros, vosotros, ellos).

## XXI.

### *Modos de los tiempos (1).*

Todos los verbos significan ser ó existir: solo las cosas existentes pueden tener modos, porque para ser de cierta manera es preciso antes existir. Los verbos, pues, son los que únicamente tienen modos.

### *Tiempos de los verbos (2).*

La idea de duracion es tambien un modo de la idea de existencia: las cosas existentes son las únicas que pueden tener duracion. Asi solamente los verbos tienen *tiempos*.

La existencia dice relacion á una época, que ó coincide con el momento

(1) Son la manera de significar la accion.

(2) Son la relacion de las acciones con las épocas.

actual de la enunciaci3n, como yo amo, (presente de indicativo), 3 se presenta como anterior 3 ella, v. gr., am3 (pret3rito 3 pasado), 3 como posterior, v. gr., amar3 (futuro 3 venidero). Asi que, la divisi3n natural en sus tres 3pocas es determinada por el presente, pret3rito y futuro, tiempos simples 3 absolutos. Las dos 3ltimas 3pocas son susceptibles de varias relaciones temporales, por cuyo medio se tocan unas 3 otras (1). Es decir en suma que hay pret3ritos mas 3 menos pasados, y futuros mas 3 menos venideros; pero que entre mas y menos entran diversos grados temporales; de donde resulta ser infinitos los tiempos compuestos 3 relaciones 3 muchas 3pocas.

(1) Tal vez es esta la causa de sustituir los latinos un tiempo por otro, aunque despues consultasen 3 su gusto. Pusieron varias veces el presente de subjuntivo por el indicativo; este por el perfecto (lo que constituye una especie de hip3tesis 3 visi3n); el perfecto y plusquam de subjuntivo por el futuro imperfecto; este por el imperativo y futuro imperfecto; el imperativo por el presente de subjuntivo; el futuro de subjuntivo por el futuro imperfecto; y el presente de infinitivo por el futuro del mismo modo.

El *indicativo presente* espresa la existencia positiva, actual y absoluta en el momento en que se habla, como *amo, leo*; por eso no puede ser mas ni menos presente ó actual.

El *pretérito imperfecto* espresa una existencia pasada; pero al mismo tiempo como actual relativamente á otra época, v. gr., *yo escribía ó estaba escribiendo cuando él llegó*: el escribir yo determina una misma época con la llegada de él; pero es pasada con relacion al momento en que escribía.

El *pretérito perfecto* (pasado enteramente) denota relacion de simultaneidad con una existencia anterior; tomado absolutamente es indeterminado, v. gr., *escribí*, porque no manifiesta cuándo. De la mayor ó menor anterioridad resulta la diferencia de los perfectos pasados: *acabo de escribir* es pasado próximo, que casi se toca con el presente: *hace una hora, un mes, un año*, mas pretérito segun las épocas. *Esta mañana he escrito* se refiere á un período existente; *he* al presente; *ayer* á uno que no existe.

El *pretérito plusquam perfecto* (pa-

sado aun mas que el perfecto) espresa una existencia anterior á otra anterior tambien; *cuando tú viniste ya habia escrito*: *viniste* denota una época pasada, y el *habia escrito* mas pasada que el *viniste*; es un pasado relativo, un segundo grado del pasado imperfecto: "yo *habia sido* coincide exactamente con *yo era, siendo ya sido.*" (Destut-Tracy).

El *futuro imperfecto* dice relacion de simultaneidad con una época posterior, como *escribiré*, y es tiempo simple. Puede ser determinado, como *yo escribiré hoy á las once de la noche*; é indeterminado cuando no se fija el tiempo, como *escribiré, debo escribir; debo de presente, escribir de futuro: voy á escribir* es futuro próximo al presente. "En latin *ero* (seré) cuando es compuesto se resuelve por el presente y participio futuro; *sum futurus*, soy, debiendo ser" (Destut-Tracy).

El *futuro perfecto* es realmente un futuro pasado, porque espresa una existencia que será pasada cuando se hubiere verificado una época futura, v. gr., *cuando vendrás habré escrito*: los dos

son futuros, porque se refieren á una época posterior á la actual; pero el escribir es anterior á la venida. *Yo habré sido* (fuero) se compone del futuro imperfecto y del participio pasado, y equivale á *yo seré, habiendo sido*. *Futurus fui, futurus eram* son puros pasados, y no futuros pasados, y quieren decir: *yo fui, yo era, habiendo de ser*.

## XXII.

### *Modos de los verbos.*

Ya hemos dicho que *modo* del tiempo es la manera de significar la acción. Si el verbo indica la coexistencia del atributo con el sugeto, se llama *modo indicativo*, que caracteriza la acción, como *yo leo*. Si designa la acción en virtud de un precepto, se llama *modo imperativo*, v. gr., *escribe*. Carece de primeras personas, porque ninguno se manda á sí mismo; es un verdadero futuro, porque no se puede obedecer sino posteriormente al mandato; y así se manda también con el futuro, v. gr., *harás, escribirás*. Es una expresión elíptica, un tiempo ab-

soluto del subjuntivo, y se sub-entiende la frase indicativa de que depende. Asi *escribe* equivale á *mando*, *quiero*, *es mi gusto* &c. *que escribas*.

El modo *subjuntivo* no es propiamente modo, sino un caso oblicuo del modo atributivo: su destino es representar la existencia unida á una idea de dependencia. De esta naturaleza son los llamados *imperativo*, *optativo*, *interrogativo*, *dubitivo*, *condicional*, puesto que son locuciones abreviadas, en las cuales, cuando se llenan las elipses, se hallan los modos indicativos, subjuntivos y condicionales (1).

(1) Haciéndose el verbo sucesivamente sustantivo, adjetivo y atributo sin dejar de ser verbo, sin dejar de expresar la existencia, y sin perder la propiedad de tener tiempos, parece que estas tres funciones son diferentes maneras de ser que le pertenecen; modos distintos de existencia, que se llamarían con propiedad *modo sustantivo*, *modo adjetivo*, *modo atributivo*. En el primero, es susceptible de todas las modificaciones que forman las declinaciones de los sustantivos: el infinitivo (verbo en este modo) es susceptible de ser de un género; señala números y casos, no para concordar con los otros elementos del discurso, sino para expresar como los

## XXIII.

Pero siguiendo el lenguaje de los gramáticos, digo que el modo *subjuntivo* se llama así porque su afirmación no es positiva, como el *indicativo*, sino condicional, subordinada ó sujeta á otra proposición tácita ó expresa que le determina (Condillac). Y así yo *escriba* (presente de subjuntivo, que también llaman optativo) equivale á cuando llegue el momento, cuando quieras que yo escriba &c.: él *escriba*, ó *deseo*, *suplico*, *ojalá que...* él *escriba*, es futuro. Yo *escribiera* ó *escribiria* (imperfecto de subjuntivo) si se me *encargase* que *escribiera*; *escribiria* si lo *mandases* &c. es también futuro, porque significa, yo escribiré, si tal condición se verifica; cuando tal su-

nombres sus propiedades y modificaciones, y cuando fuere necesario una relación de dependencia; en el segundo (son los participios), experimenta las modificaciones que constituyen las declinaciones de los adjetivos; en el tercero (son los verbos, como amo, leo), jamás señala los casos, y siempre los números, personas y tiempos. En esto se fundan las alteraciones diversas que componen sus declinaciones (Destut-Tracy).

posicion se realizase. Es claro que los tiempos llamados *condicionales* son los relativos ó imperfectos de los futuros (Destut-Tracy). *Yo haya escrito* (perfecto de subjuntivo); *cuando, luego que, despues que haya escrito &c.* es tambien futuro. *Yo hubiera escrito* (plusquam perfecto de subjuntivo) *si antes lo hubieras ó hubieses mandado &c.*, y es exactamente lo mismo que *yo escribiria*, añadiendo una idea de pretérito. Significa una existencia que no es, en cuyo sentido es futura, y que si se verificase seria pasada y contemporánea de otra. *Cuando yo escribiere estarás presente, cuando hubiere escrito saldremos de paseo* (futuro de subjuntivo), es decir, *cuando escriba, despues que haya escrito, en escribiendo*, y es igualmente futuro.

El *infinitivo* (v. gr., *amar, leer, enseñar*) no es propiamente modo del verbo, sino un verdadero sustantivo, un nombre que designa el verbo y el estado, esto es, que espresa accion y pasion como los verbos adjetivos, pero indeterminadamente, ó bien una elipsis en que se suprimen las personas, números y

tiempos. Como nombre tiene el mismo destino que él, v. gr., *didicisse emollit mores* (aqui es nominativo): sed si tantus amor casus *cognoscere* nostros (genitivo): et *cantare* pares et respondere parati (dativo ó acusativo con ad): nolo *velle* tuum (acusativo): dignus *amari* (ablativo ó genitivo). Como verbo pinta la accion y pasion, v. gr., qui cupit *amari*, debet *amare*. Se asocia á la idea de los tiempos presente, pasado y futuro: de presente, como en el ejemplo anterior; de pretérito, como *memini summos in civitate nostra fuisse viros*; de futuro, como *addis te venturum*. Podemos, pues, llamar al infinitivo *nombre-verbo*. Todo es lo mismo en castellano.

Si, pues, los infinitivos envuelven la idea de los tiempos, los habrá de presente é imperfecto, como *amare*, amar, que ama, que amaba; *amari*, ser amado, que es, que era amado: de pretérito y plusquam perfecto, *amavisse*, haber amado, que amó, que habia, hubiese amado: *amatum fuisse*, haber sido amado, que fue, que habia, que hubiese sido amado: de futuro imperfecto, *ama-*

*turum esse*, ó *amatum ire*, que amaré, que amaria, que ha de, habia de, habrá de amar, para amar; *amandum esse*, ó *amatum iri*, que ha, que habrá, habia, habria de ser amado: de futuro perfecto, *amaturum fuisse*, que habia, habrá, hubiese de haber amado: *amandum fuisse*, que habia, habrá, hubiese de haber sido amado. (Todos ellos tambien significan plural.)

## XXIV.

*Participios latinos.*

Participan del adjetivo, porque modifican un sustantivo, y del verbo, porque envuelven la idea de accion y passion; por cuya causa se les podria llamar *adjetivo-verbos*. Son cuatro, dos de activa, conviene á saber, el *de presente* y el *de futuro imperfecto activo*; y otros dos de pasiva, el *de pretérito* y el *de futuro* (en *rus*). Los *de presente* se acaban en *ns*, como *amans*, amante, que ama, amaba, amando. Los *de futuro imperfecto activo* terminan en *rus*, como *amaturus*, que amaré, ha de, habia de, hubiera de amar. Los *de pretérito* termi-

nan en *tus*, *sus*, *xus*, como *amatus*, *læsus*, *pexus*. *Amatus*, amado, que fue, habia sido amado. Los *de futuro pasivos* acaban en *dus*: *amandus*, que ha de, habia de, hubo de, habria, haya hubiese de ser ó haber sido amado. Todos se declinan, todos admiten números, géneros y personas. El Brocense asegura que cada cual de ellos es de todos tiempos, y que significan el tiempo del verbo á quien se juntan (Min. cap. 10).

## XXV.

*Gerundios y futuros en dus latinos.*

Los *gerundios* (dichos del verbo *gerere*, porque llevan la significacion del presente infinitivo) espresan las diversas relaciones de este, al modo que los casos designan los del nombre. En este sentido se puede decir que son los casos del presente de infinitivo. Asi *tempus est legendi*, equivale á *tempus est legere* (genitivo); *operam dabo quærendo*, á *querere* (dativo); *venit ad respondendum*, á *respondere* (acusat.); *defessus sum legendo*, á *legere* (ablativo). (Court de Gebelin).

Son *nombres tempus legendi* librorum, esto es, *lectionis: erudiendi gratia*, esto es, *eruditionis: maturuit nubendo (nuptiis): ad imperandum* (ad imperium): *cantando rumpitur* (cantu). (Brocense). Tambien en castellano.

Los *gerundios* son enteramente semejantes á los casos del participio en *dus*. Asi en cuanto al sentido, ¿qué diferencia se advierte entre *tempus est amandi* (gerundio), es tiempo de lo que debe ser amado, y *tempus est amandi patris* (participio en *dus*), es tiempo del padre que debe ser amado? La única es que en la segunda proposicion se espresa el objeto que debe ser amado, y en la primera se hace abstraccion de todo objeto. Por consiguiente los gerundios no son otra cosa que el género neutro del participio de futuro en *dus*; lo que dice una perfecta analogía con el infinitivo, que tambien es indeterminado. Insensiblemente se les fue considerando como tiempos activos, y admitieron acusativo, como *tempus est legendi hanc epistolam*, que conviene con *tempus est legere hanc epistolam* (Court de Gebelin).

••

## XXVI.

*Supinos latinos.*

Son respecto del pretérito de infinitivo lo que los gerundios respecto del presente; y como estos son casos del presente, los otros son del pretérito ó de su participio pasivo, empleados en su sentido indeterminado para designar las relaciones del pretérito de infinitivo: así en vez de decir *liber dignus lectum fuisse*, usaron de *liber dignus lectu* (ablativo, porque espresa una circunstancia). (Court de Gebelin).

Los supinos en *u* pueden ser también dativos de la cuarta declinación, terminados antiguamente en *u*, como *mirabile visu*, admirable de verse, á la vista, esto es, *visui*.

Los supinos en *um* se juntan con verbos de movimiento. El infinitivo pasivo *iri* unido al supino no significa movimiento, sino lo que el pasivo infinitivo de que es supino: así *credo carmina lectum iri* significa lo mismo que *carmina legi*.

Lo dicho de los infinitivos, supino y

gerundios se halla perfectamente explicado en Destut-Tracy. "Los *gerundios* son, ó casos de ciertos participios, ó adjetivos verbales empleados sustantivamente; ó como dice Beauzé, estos y los supinos latinos son, á pesar de su forma, mas bien casos del infinitivo que del participio, de quien se derivan. Pertenecen al participio cuando se toman sustantivamente. El *infinitivo* es el verbo en el modo sustantivo; el *participio* es el mismo verbo en el modo adjetivo; pero cuando este modo adjetivo se toma sustantivamente se identifica con el sustantivo. De consiguiente los supinos y gerundios son casos así del infinitivo como del participio, y estos participios tomados sustantivamente son verdaderos tiempos del infinitivo." (Véanse en la sintaxis.)

#### *Advertencia.*

Esta gramática latina está escrita por un nuevo método: en una tabla se hallan declinados los adjetivos con los sustantivos; lo cual dice Varron que se hacia en su tiempo, y nosotros lo hemos olvidado torpemente. En otra tabla está

la primera raíz de las conjugaciones de los verbos regulares y sus pasivas, en los que se advierte su poca diferencia. Los géneros de los nombres apelativos están colocados en sus respectivas declinaciones. Los pretéritos y supinos de la tercera conjugación, que es la mas difícil y estensa, se han puesto por orden alfabético. La sintaxis de los verbos (parte principal de la gramática) está espliada originalmente. La *teoría de los verbos* acaso destruye con razones filosóficas la de los gramáticos escritores. Se han consultado las mejores obras gramaticales, nacionales y extranjeras, antiguas y modernas.

La gramática latina, ó se estudia con el único objeto de entender los autores, ó ademas con el de hablar y escribir. Para lo primero con menos de ocho ó diez hojas de estos elementos encomendados á la memoria hay mas que suficiente; para lo segundo se necesita doble: lo demas se reserva á la esplicacion de los preceptores y á la lectura de los discípulos. Estos á los quince dias, á mas tardar, deben estar traduciendo.

## GRAMATICA LATINA.

~~~~~

 PARTE PRIMERA.
 

—————

## ANALOGIA.

En los nombres se consideran los números, las declinaciones y los géneros. De los primeros, así como de los casos &c., habemos tratado en el discurso preliminar (XIX).

La *declinacion* de los nombres latinos consiste en la diferencia de sus terminaciones ó caídas llamadas *casos*, porque el nombre va como cayendo por ellos de una terminacion en otra. Por los números singular y plural y por los seis casos (1) se varían los nombres de cinco maneras en el genitivo singular, y de consiguiente:

(a) Las *declinaciones* de los nombres

(1) Se dice que son seis los casos, aunque no son seis las desinencias, por las relaciones que espresan.

(a) Estúdiense.

son cinco : la primera termina el genitivo singular en *æ*, como *musæ* (*bonæ*): la segunda en *i*, como *domini* (*boni*): la tercera en *is*, como *sermonis* (*brevis, brevioris, prudentis*): la cuarta en *ûs*, como *sensus* : la quinta en *ei* y el nominativo en *es*, como *dies, diei*.

### *Reglas generales de las declinaciones (a).*

1.<sup>a</sup> El nominativo es caso recto, y de nadie procede; por consiguiente no parece caso: otro tanto se puede afirmar de los que son iguales. Los demas casos son oblicuos, y se derivan del genitivo singular, variando solamente su única sílaba; lo demas es la raiz que se repite en todos los casos: el modo de aprenderlos fácilmente es estudiar las terminaciones, y despues agregarles la raiz. Para declinar unos nombres por otros no hay mas que quitar mentalmente la raiz del nombre que sirve de ejemplo, y poner en su lugar la del que se declina, de esta manera. Quiero declinar á

(a) Léase.

*iter*, *itineris*, neutro: quito la radical *tempor*, sustituyo *itiner*, y con ella repito las terminaciones de los casos oblicuos de los neutros de la tercera declinacion. Esta misma doctrina es aplicable á las demas declinaciones. (Esta regla es para los maestros.)

2.<sup>a</sup> En todos los nombres declinables son iguales el dativo y ablativo de plural: los de la primera y segunda declinacion fenecen en *is*: de la tercera y cuarta en *ibus* (algunos de esta última en *ubus*): de la quinta en *ebus*. En las tres últimas son semejantes el nominativo, acusativo y vocativo plurales. Hállanse tambien en otros casos semejanzas que se notan fácilmente.

3.<sup>a</sup> Los neutros tienen semejantes el nominativo, acusativo y vocativo, los cuales en plural acaban en *a*: en los demas casos se declinan como los sustantivos, masculinos ó femeninos, que cual ellos terminan el genitivo singular.

4.<sup>a</sup> Los *adjetivos* (se declinan por los sustantivos) ó tienen tres terminaciones, esto es, tres nominativos, como *bonus*, *bona*, *bonum*; ó dos, como *brevis*,

*breve*; *brevior*, *brevius*; ó una, como *prudens*. Si tienen tres terminaciones, la primera, que se asocia ó concuerda con sustantivos masculinos, se declina como la segunda, ó como *dominus*, porque acaba en *i* su genitivo, v. gr., *bonus*, *bon-i*: la segunda (para los femeninos) como la primera, ó como *musa*, porque hace el genitivo en *æ* (*bona*, *bonæ*): la tercera (para los neutros) como *dominus*, porque hace el genitivo en *i* (*bonum*, *bon-i*), á escepcion de los tres casos semejantes (3.<sup>a</sup>), ó bien como *templum*, *templi*, que servirá de ejemplo para los neutros de la segunda declinacion.

5.<sup>a</sup> En los de dos terminaciones, la primera, que sirve para concertar los sustantivos masculinos ó femeninos, y hace el genitivo en *is*, se declina como los de la tercera o, como *sermo*, *sermon-is* (*brevis*, *brev-is*, *brevior*, *brevior-is*), á escepcion de los tres casos iguales (3.<sup>a</sup>), ó como *tempus*, *tempor-is*, que servirá de ejemplo para los neutros de la tercera declinacion.

6.<sup>a</sup> Los de una terminacion (como

*prudens*, *amans*, *felix*, *velox*), la cual sirve para masculinos, femeninos y neutros, van tambien por los de la tercera, ó como *sermo*, porque acaban su genitivo en *is* (*sermon-is*, *prudens-is*, *amant-is*, *felic-is*, *veloc-is*). El acusativo singular tiene dos terminaciones: la primera, que es para masculinos y femeninos, se declina como el de *sermo* (*sermon-em*, *prudens-em*, *amant-em*, *felic-em*, *veloc-em*): la otra, que sirve para neutros, es como el nominativo (3.<sup>a</sup>). El nominativo, acusativo y vocativo plurales admiten dos terminaciones: la primera como *sermones*; la otra como *tempora*, ó como el plural de *brevis*.

7.<sup>a</sup> *Brevis*, y los que como ellos se declinan, acaban comunmente en *i* el ablativo singular (*brev-i*); *prudens* en *e* y en *i*: los neutros plurales en *ia* (*brevia*, *prudencia*); los genitivos en *ium*; tambien los demas, como *veloci*, *velocia*, *velocium*; *felici*, *felicia*, *felicium*. Los comparativos, como *brevior*, hacen el ablativo singular en *e* ó *i*, y la neutra plural en *a* (*breviore* ó *breviori*, *breviora*, *breviorum*). Los participios de pre-

sente hacen en e el ablativo singular, en plural *es, ia, ium, ibus*. Las demas declinaciones carecen de adjetivos, excepto la quinta, que tiene á *expes, expei*, que se declina como ella en los casos que admite.

*Tabla de las declinaciones de los sustantivos y adjetivos.*

| <u>1.<sup>a</sup> Declinacion.</u> | <u>2.<sup>a</sup> Declinacion.</u> | <u>Neutros de la 2.<sup>a</sup></u> |
|------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>SINGULAR.</b>                   |                                    |                                     |
| <i>Nom.</i> Musa bona.             | <i>Dominus</i> bonus.              | <i>Templum</i> bonum.               |
| <i>Gen.</i> Mus..bon..æ.           | <i>Domin...</i> bon.. i.           | <i>Templ.....</i> bon... i.         |
| <i>Dat.</i> ..... æ.               | ..... o.                           | ..... o.                            |
| <i>Acus.</i> ..... am.             | ..... um.                          | ..... um.                           |
| <i>Vocat.</i> ..... a.             | ..... e.                           | ..... um.                           |
| <i>Ablat</i> ..... á.              | ..... o.                           | ..... o.                            |
| <b>PLURAL.</b>                     |                                    |                                     |
| <i>Nom.</i> ..... æ.               | ..... i.                           | ..... a.                            |
| <i>Gen.</i> ..... arum.            | ..... orum.                        | ..... orum.                         |
| <i>Dat. y Ablat...</i> is.         | ..... is.                          | ..... is.                           |
| <i>Acus.</i> ..... as.             | ..... os.                          | ..... a.                            |
| <i>Vocat.</i> ..... æ.             | ..... i.                           | ..... a.                            |

Se puede empezar por la terminacion masculina; luego la femenina y neutra.

### 3.<sup>a</sup> DECLINACION.

### NEUTROS DE LA 3.<sup>a</sup>

#### SINGULAR.

|             |               |          |              |           |                                |          |              |              |
|-------------|---------------|----------|--------------|-----------|--------------------------------|----------|--------------|--------------|
| Nom. y Voc. | Sermo.        | Brevis.  | Brevior.     | Prudens.  | Tempus.                        | Breve.   | Brevius.     | Prudens.     |
| Genit       | ..... Sermon. | Brev...  | Brevior.     | Prudent.  | Tempor.                        | Brev..   | Brevior.     | Prudent-is.  |
| Dat.        | .....         | .....    | .....        | .....     | .....                          | .....    | .....        | ..... i. 45  |
| Acus.       | .....         | .....    | .....        | ..... em. | Como el nominativo y vocativo. | .....    | .....        | .....        |
| Ablat.      | .....         | ..... e. | ..... e ó i, | .....     | ..... e.                       | ..... i. | ..... e ó i. | ..... e ó i. |

#### PLURAL.

|                 |           |            |           |            |           |            |           |             |
|-----------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|-------------|
| Nom, Voc. y Ac. | .....     | .....      | .....     | ..... es.  | ..... a.  | ..... ia.  | ..... a.  | ..... ia.   |
| Genit.          | ..... um. | ..... ium.  |
| Dat. y Ablat.   | .....     | .....      | .....     | .....      | .....     | .....      | .....     | ..... ibus. |

4.<sup>a</sup> DECLINACION.

| SINGULAR.                |                  | NEUTROS.                                              |
|--------------------------|------------------|-------------------------------------------------------|
| <i>Nom., Gen. y Voc.</i> | <i>Sens-us.</i>  | <i>Genu</i> es in-<br>declinable<br>en singu-<br>lar. |
| <i>Dat.</i>              | ..... <i>ui.</i> |                                                       |
| <i>Acus.</i>             | ..... <i>um.</i> |                                                       |
| <i>Ablat.</i>            | ..... <i>u.</i>  |                                                       |

## PLURAL.

|                           |                    |                                                           |
|---------------------------|--------------------|-----------------------------------------------------------|
| <i>Nom., Acus. y Voc.</i> | ..... <i>us.</i>   | <i>Gen-ua.</i><br>..... <i>uum.</i><br>..... <i>ibus.</i> |
| <i>Genit.</i>             | ..... <i>uum.</i>  |                                                           |
| <i>Dat. y Ablat.</i>      | ..... <i>ibus.</i> |                                                           |

5.<sup>a</sup> DECLINACION (*carece de neutros*).

## SINGULAR.

|                    |                     |
|--------------------|---------------------|
| <i>Nom. y Voc.</i> | ..... <i>Dies.</i>  |
| <i>Gen. y Dat.</i> | ..... <i>Di-ei.</i> |
| <i>Acus.</i>       | ..... <i>em.</i>    |
| <i>Ablat.</i>      | ..... <i>e.</i>     |

## PLURAL.

|                           |                    |
|---------------------------|--------------------|
| <i>Nom., Acus. y Voc.</i> | ..... <i>es.</i>   |
| <i>Genit.</i>             | ..... <i>erum.</i> |
| <i>Dat. y Ablat.</i>      | ..... <i>ebus.</i> |

*Observaciones sobre las declinaciones (a).*

1.<sup>a</sup> *Declinacion.* Hállase alguna vez en *ai* el genitivo de singular, *aurai*. En *abus* termina el dativo y ablativo plurales de los femeninos cuando es preciso diferenciar de sexos, como *equabus*, *filiabus*, para distinguirlos de *equis*, *filiis*. Cuando hay adjetivos no es necesario, como *duabus animis*.

2.<sup>a</sup> Los en *us* hacen en *e* el vocativo singular. Pero los propios en *ius*, también *genius*, *filius*, *meus*, y los en *er*, *ir*, *ur*, pierden la *e* del vocativo. Así *Virgilius*, vocativo *Virgili*, *geni*, *fili*, *mi*, *puer*, *vir*, *satur*.

3.<sup>a</sup> En *im* hacen el acusativo singular *vis*, *decussis*, *ravis*, *securis*, *sitis*, *tussis*, *buris*, *pelvis*, *cucumis*: los nombres de rios y los griegos en *is*. En *em* y en *im*, *clavis*, *messis*, *lentis* (1), *securis*, *febris*, *navis*, *puppis*, *turris*... En *i* el ablativo los que hacen el acusativo en

(a) Léase ó estúdiense.

(1) Genitivo de *lens*.

*im*: los neutros en *al*, *ar*, *e* (menos *far*, *jubar*, *hepar*): los nombres de meses que tienen una terminacion en *is*: los adjetivos en *er*, *is*, y *canalis*, *plus*, *memor*, *immemor*. En *e* y en *i* los que hacen el acusativo en *em* y en *im*, y *amnis*, *avis*, *ignis*, *sementis*, *lentis*, *cutis*, *supellex*, *finis*, *postis*, *unguis*, *fustis*, *imber* (1).

En *ium* el genitivo plural los que terminan en *i* el ablativo singular: los en *es* y en *is* que no crecen en el genitivo (menos *juvenis*, *panis*, *vates*, *canis*); los en *s* precedida de consonante; los adjetivos en *er* *ir* con la neutra terminacion en *e*, y muchos monosílabos, menos *dux*, *flos*, *fraus*, *fur*, *frux*, *grex*, *grus*, *pes*, *rex*, *lex*, *mos*, *ren*, *sus*, *trox*, *vox*...

En *ium* tambien *caro*, *fornax*, *linter*, *manes*, *quiris*, *samnus*, *venter*, *vires*, *nostras*, *vestras*, y las partes de *as*, *assis*.

*Bos*: genitivo plural *boum*, dativo y ablativo *bobus* y *bubus*.

(1) En *e* el adjetivo que pasa á nombre propio, como *Felice*, en *me legente*, y en espresiones semejantes.

El acusativo plural tambien hace en *es, eis, is*, como *homines, homineis, hominis*. En *tis* tambien el dativo y ablativo plurales de los neutros en *a*, como poema *poematis, axiomatis*. ( Véanse las anotaciones en donde se hallan las declinaciones griegas.)

4.<sup>a</sup> *Arcus, artus, acus, lacus, quercus, partus, specus, tribus, ficus, veru*, hacen en *ubus* el dativo y ablativo plurales: *portus* y *quæstus* de ambos modos.

5.<sup>a</sup> Los compuestos de dos nombres se declinan juntos cuando son casos rectos, como *respublica reipublicæ* (compuesto de *res, rei, y publicus, a, um*) (1). Si un caso fuere recto y otro oblicuo solo se declina el recto, como *pater familias, patris familias* (*familias* es genitivo griego): *senatûs consultum, senatûs consulti* (el *senatus* no se declina).

Los quince adjetivos siguientes, aunque se declinan como *brevis*, tienen otra

(1) *Alteruter*, compuesto de *alter* y *uter*, casos rectos, da el genitivo *alteriusutrius* y *alterutrius*; el dativo *alterutri*; el acusativo *alterutrum, alterutram*, y nunca se declina la primera parte. Es especie de síncope.

terminacion en *er* en el nominativo singular, que solo sirve para masculinos (la segunda en *is* para masculinos y femeninos). Estos son *acer*, *acris*, *acre*, *alacer*, *alacris*, *alacre*; *celer*, *celeber*, *campester*, *equester*, *pedester*, *paluster*, *saluber*, *silvester*, *volucer*, *September*, *October*, *November*, *December*.

*Formacion de los comparativos y superlativos (1).*

Se forman de los positivos y del primer caso acabado en *i*, añadiendo para el comparativo *or*, *us*, y para el superlativo *ssimus*, *ssima*, *ssimum*. De *Alti*, *altior*, *altius*, *altissimus*, *a*, *m*: de *brevi*, *brevior*, *us*, *brevissimus*. Los en *er* hacen el superlativo en *rimus*, y le sacan del nominativo, como de *tener*, *tenerrimus*. *Facilis*, *similis*, y sus compuestos, y tambien *humilis*, mudan para el superlativo el *lis* en *llimus*, v. gr., *facillimus*, *simillimus*, *humillimus*. Los compuestos de *dico*, *facio*, *volo*, hacen el

(1) Basta la lectura ó la explicacion del maestro; ó estúdiense.

comparativo en *entior*, y el superlativo en *entissimus*, como de *benevolus*, *benevolentior*, *benevolentissimus*: así *magnificus*, *bene-male-dicus*.

Son anómalos ó irregulares *bonus*, *melior*, *optimus*; *malus*, *pejor*, *pessimus*; *magnus*, *major*, *maximus*; *parvus*, *minor*, *minimus*; *multum*, *plus*, *plurimum*.

Carecen de comparativo y superlativo los pronombres, los cardinales, los de materia (como *argenteus*, *faginus*), los de tiempo señalado (como *crastinus*), los que no admiten aumento (como *summus omnipotens*), y casi todos los acabados en *us* precedida de otra vocal. (En las anotaciones se halla la formación de los comparativos y superlativos adverbiales.)

### *Nombres irregulares.*

*Sing.* Nom. y voc. *Domus*. Gen. *dom-i* ó *us*, Dat. *ni*, o. Acus. *um*. ablat. o.

*Plur.* Nom. y voc. *us*. Gen. *orum* *uum*. Dat. y ablat. *ibus*. Acus. *os*, *us* (es de la segunda y cuarta declinacion).

*Sing.* Nom. y acus. *Plus*. Gen. *Plur-is*. Dat. y ablat. *i*.

*Plur.* Nom. y acus. *es, a.* Gen. *ium.*  
Dat. y ablat. *ibus.*

Nomin. *Amb-o, æ, o.* Gen. *orum,*  
*arum, orum.* Dat. y ablat. *obus, abus,*  
*obus.* Acus. *os, o, a, o* (como él se de-  
clinan *duo, duæ, duo,* y carecen de sin-  
gular).

### *Pronombres.*

Tres son primitivos, siete derivados,  
tres demostrativos, y tres relativos. Ca-  
recen de vocativo, fuera de *tu, meus,*  
*noster* y *nostras.*

*Sing.* Nom. *ego.* Gen. *mei.* Dat. *mihi*  
ó *mi.* Acus. y ablat. *me.*

*Plur.* Nom. y acus. *nos.* Gen. *nos-*  
*trum* ó *nostri.* Dat. y ablat. *nostris.*

*Sing.* Nom. y voc. *tu.* Gen. *tui.* Dat.  
*tibi.* Acus. y ablat. *te.*

*Plur.* Nom., acus. y voc. *vos.* Gen.  
*vestrum* ó *vestri.* Dat. y ablat. *vobis.*

Dat. *sibi.* Acus. y ablat. *se* (Carece de  
nominativo, y es de ambos números).

Del genitivo *mei,* se deriva *meus, mea,*  
*meum.* De su genitivo plural *nostrum,*  
*noster, tra, trum,* y *nostras, tis.* De *tui,*  
*tuus, a, um.* De *vestrum, vester, tra,*

*trum*, y *vestras*, *tis*. De *sui*, *suus*, *sua*, *suum*. *Meus* (voc. *mi*, *mea*, *meum*), *tuus*, *suus*, *noster*, *vester*, como *bonus*: *nostras* y *vestras* como *prudens*.

### Pronombres demostrativos y relativos.

*Hic* (demuestra lo que está conmigo; este); *iste*, *ese* (lo que está contigo); *ille*, aquel (lo que con tercera persona). Los relativos son *is*, *ipse*, *qui*.

Sing. *Hic*, *hæc*, *hoc*: *huius*: *huic*: *hunc*, *hanc*, *hoc*: *hoc*, *hac*, *hoc*.

Plur. *Hi*, *hæ*, *hæc*: *horum*, *harum*, *horum*: dat. y ablat. *his*: *hos*, *has*, *hæc*.

Sing. *Is*, *ea*, *id*: *eius*: *ei*: *eum*, *eam*, *id*: *eo*, *ea*, *eo*.

Plur. *Ei*, ó *ii*, *eæ*, *ea*: *eorum*, *earum*, *eorum*: dat. y ablat. *eis* ó *iis*: *eos*, *eas*, *ea*. Su compuesto *idem*, *eadem*, *idem*: *eiusdem*: *eidem*: *eumdem*, *eamdem*, *idem*: *eodem*, *eadem*, *eodem*.

Plur. *Idem*, *eædem*, *eadem* &c.

### *Quis* (y sus compuestos).

Pronombre relativo, interrogativo é indefinido admite la terminacion *qua* fe-

menina en algunos compuestos para el nominativo singular, y para la neutra del nominativo y acusativo plurales.

Sing. *Quis* ó *qui*, *quæ*, *quod* ó *quid*:  
*cuius*: *cui*: *quem*, *quam*, *quod* ó *quid*:  
*quo*, *qua*, *quo* ó *qui*.

Plur. *Qui*, *quæ*, *quæ*: *quorum*, *quarum*, *quorum*: dat. y ablat. *queis*, ó *quibus*: acus. *quos*, *quas*, *quæ*.

De *cuius* se deriva *cuius*, *cuius*, *cuium*, y *cuias*, *cuiatis*. Las terminaciones *quis* y *quid* son interrogativas; las demas interrogativas y relativas.

*Compuestos de qui, quæ, quod, y quid, con la composicion despues.*

*Qui-dam*: *libet*: *vis*: *cumque* (*cuiuscumque* no tiene la terminacion neutra *quidcumque*).

*Compuestos de qui, quæ, quod, y quid.*

*Quis-piam*: *nam*: *quam*: *que*. Se repiten en todas las terminaciones. El siguiente es irregular y doble.

Sing. Nom. *quisquis*, *quidquid*. Gen. *cuiuscuius*. Dat. *cui*. Acus. *quemquem*, *quidquid*. Ablat. *quoquo* y *quiqui*.

*Plur. Nom. quiqui. Gen. quorumquorum. Dat. y ablat. quibusquibus. Acus. quosquos.*

*Tienen la composicion antes.*

*Ali, ne, si; quis, a, quod y quid: es decir, quis, qua, quod, y quid, como se ha dicho al principio. Ec-quis, numquis y siquis hacen en a y en æ la terminacion femenina del nominativo singular; pero en a la neutra del nominativo y acusativo plurales.*

*Antes y despues.*

*Ec-quis-nam, ec-quæ-nam, ecquodnam, ó ecquidnam: eccuiusnam &c.*

*Unus-quis-que, una-quæ-que, unum-quod-que, ó unum-quid-que.*

*Unius-cuius-que: uni-cui-que &c. se declinan juntos, porque son rectos.*

*Unus, totus, solus, ullus, ipse (alguna vez ipsus), nullus, alter, uter, uterque, ille, iste, alius, hacen en i solamente el dativo singular, y el genitivo en ius; carecen de vocativo, y los demas como bonus. Para sacar el dativo no hay mas que mudar la a de la terminacion*

femenina del nominativo singular en *i*, v. gr., *una*, *altera*, *utraque*: dat. *uni*, *alteri*, *utrique*. Para el genitivo se añade *us* al dativo, v. gr., *unius*, *alterius*, *utriusque*. Los tres últimos hacen en *ud* la neutra terminacion del nominativo y acusativo singulares (*illud*, *istud*, *aliud*); los demas en *m*, como *unum*, *totum*.

*Género de los nombres apelativos, segun su terminacion en el nominativo de singular (XIX).*

(Véase lo que se dice en el prólogo acerca de los pretéritos).

*Primera declinacion.*

*A*, *e* (esta es griega) *femeninos*, como *aura*, *musice*. *Masculinos* *planeta*, *cometa*, *Adria* (por el golfo de Venecia), (*sinus*).

*As*, *es* (griegos), *masculinos*, como *thiaras*, *cometes*, *bootes*.

*Segunda declinacion.*

*Er*, *ir*, *us*, *masculinos*, como *ager*, *vir*, *calamus*. *Femeninos* *alvus*, *humus*, *vanus*, *domus*, *colus*, *porticus*, *carba-*

**us**, **balanus**: muchos griegos en os, que en latin terminan en us, como abyssus, atomus, crystallus, eremus, diptongus, antidotus, pharus, arctus: los compuestos del griego odos (camino), como exodus, methodus, periodus, sinodus. Neutros pelagus, virus. Masculino y neutro vulgus.

Um, on (este último griego), neutros, como prunum, bellum, distichon, barbiton. Si acaban en os son femeninos, ó mas bien ambiguos. Masculino epodos.

### *Tercera declinacion.*

Tiene veinte y dos terminaciones; siete masculinas, seis femeninas, nueve neutras.

### *Terminaciones masculinas de la tercera declinacion.*

O, como sermo. Femeninos caro, talio (pœna): los en do, go, io, como testudo, caligo, legio: aunque son masculinos cardo, cudo, ordo, udo, ligo, margo, harpago, pugio, ternio, quaternio (numerus ternus, quaternus).

An, in, on (son griegos). Femeninos icon, sindon.

Er, or, os, como imber, honor, mos. *Femeninos* arbor, arbos, dos, cos. *Neutros* uber, iter, laser, piper, papaver, spinter, siser, ver, verber, cicer, cada-ver, tuber (por la hinchazon y criadilla de tierra: por la fruta de un árbol masculino), ador, cor, marmor, æquor, os, oris, os, osis.

### *Terminaciones femeninas.*

As, es, is, ys, dos consonantes, x, como æstas, sedes, pestis, chelys, tyrannis, lans, ars, frons, plebs, phalanx, arx, lex, supellex, cervix, forfex.

### *Escepciones.*

As, masculinos: los que hacen el genitivo en *antis*, como adamas: as, assis, y sus compuestos de cualquiera terminacion y declinacion, como bessis, decussis, centussis, semissis &c., mas, vas, vadis. *Neutros* artocreas, erysipelas, vas, vasis.

Es, masculinos: paries, pes, impes, sexquipes, semipes, bes; y los que en *itis* terminan el genitivo, como limes, gurges, palmes, cespes: los griegos de

*esta declinacion, como lebes, magnes, tapes, acinaces. Neutro æs. Femenino y neutro panaces (yerba).*

*Es, en plural masculinos, como antes, casses, sales, renes.*

*Is, masculinos, piscis, axis, caulis, ó colis, collis, callis, cucumis, lapis, orbis, pollis, postis, fustis, torris, ensis, mensis, sanguis, unguis, vectis, cassis (en dis femenino), follis, cinis, postis, vomis, fascis, y los latinos en nis, como ignis, panis.*

*Dos consonantes, masculinos. Dens, mons, fons, pons, chalybs.*

*X, masculinos: grex: los disílabos en ax y en ex; pero femeninos fornax, thomex, vibex.*

*Is, ix (latinos y griegos disílabos), masculinos, v. gr., urpix (ó urpex), spadix, calix, calyx, fornix.*

### *Terminaciones neutras.*

*A, e, c, l, t como poema, mare, lac, vectigal, caput. Masculinos, sol, sal (este algunas veces neutro).*

*Ar, ur, como par, un par, pulvinar, fulgur. Masculinos, furfur, lar, el*

*hogar* (propriadmente es el Dios del hogar).

Us con el genitivo en eris, oris, uris, como funus, funeris, tempus, temporis: ius, iuris. Femeninos tellus, y los que varian el genitivo por udis, utis, como palus, paludis, salus, salutis. Masculinos, los compuestos del griego pous, podos, como polypus, tripus, lagopus (ave y planta).

En, con el genitivo en inis, como flamen (el soplo), flumen, gluten, pollen, unguen. Masculinos, pecten, y los que terminan el genitivo en enis, como lien, ren.

#### *Cuarta declinacion.*

Masculinos, como sensus. Femeninos, acus, manus, porticus, tribus, idus.

#### *Quinta declinacion.*

Es, femeninos, como res, facies. Masculino, meridies.

#### *Ambiguos.*

Adeps, canalis, forceps, dies, finis, obex, grossus, rubus, scrobs, sardonix, stirps (por el linage, femenino), torques,

*calx* (por el talon), *cortex*, *rumex*, *silex*, *imbrex*, *varix*, *linter*, *pulvis*, *clunis*.

Los nombres que carecen de singular conservan el género de su declinacion. Son neutros los sustantivos indeclinables; cualquiera parte de la oracion que no siendo nombre se toma por tal, como *nostrum*, *vivere*, *cras* (por *crastina dies*); los nombres de letras *a*, *b*, *c* &c., y femeninos cuando se entiende *littera*. *Mille* (millar) en singular es indeclinable, y de consiguiente neutro, asi como *veru*, *geru*. Su plural *millia*, *millium* (neutro) es completo, menos en el vocativo. Como adjetivo significa *mil*, y es indeclinable, pero comun, como *tot*, *quot*, *aliquot*.

### *Género de los nombres por la significacion.*

Los nombres propios carecen de género, porque son adjetivos, y desempeñan las funciones de los artículos, que reducen á individuos la naturaleza comun á muchos seres; y asi el género que se les atribuye es del sustantivo apelativo que está implícito.

Unense á masculinos todos los nombres en quienes se entiende *homo*, *vir*, *mas*, ó el sexo masculino; como *Neptunus*, *Socrates*, *Bucephalus*, *Senator*, *sutor*, *poeta*, *cervus*, *lupus*, y á femeninos, aquellos nombres en quienes se entiende *mulier*, *fœmina*, ó el sexo femenino; como *Juno*, *Sapho*, *Vestalis*, *mater*, *obstetrix*, *pætria*, *parca*, *harpia*, *cerva*, *lupa*. Pero *opera*, *cura*, *custodia*, *excubiæ*, *vigiliæ*, se encuentran femeninos por la terminacion, debiendo ser masculinos por el significado; y neutros *demonium*, *mancipium*, *scortum*, *prostibulum*, debiendo por la significacion ser masculinos los dos primeros, y femeninos los dos últimos. *Scortum* debería ser masculino cuando denota un hombre disoluto.

Muchos nombres propios de ciudades, montes, rios, árboles, plantas, piedras, aves, peces y otros animales siguen unas veces la significacion, otras la terminacion; de aqui la diversidad de géneros que se halla en los autores.

Por regla general se aplica el género masculino á los nombres propios de mon-

tes, como *Eryx* ( porque se entiende el apelativo *mons* ): de lagos, como *Trasimenus* ( *lacus* ): de rios, como *Cirga* ( *fluvius* ): de vientos, como *Boreas* ( *ventus* ): de meses, como *Januarius* ( *mensis* ) ( 1 ).

El femenino á los propios de islas, como *Cyprus* ( *insula* ): de ciudades, como *Roma* ( *urbs* ): de regiones, como *Epirus* ( *regio* ): de reinos, como *Hispania* ( *terra* ): de ciencias y artes, como *Philosophia*, *Mathesis* ( *ars*, *scientia* ): de naves, como *Centaurus* ( *navis* ): de poesías, como *Ilias* ( *fabula* ), *Ædipus* ( *tragedia* ), *Eunuchus* ( *comedia* ): de árboles, plantas, yerbas, raíces, como *cupressus*, *laurus*, *papyrus*, *biblus*, *nardus*, *melilotus*, *smilax*, *costus*, *carex*, *tomex*, *hyssopus*, *buceras* ( *arbor*, *planta*, *herba*, *radix* ): de piedras preciosas, como *topazius*, *saphirus*, *unio* ( *gemma* ): si se hallan masculinos, como *smaragdus*, *onyx*, *pumex* ( este es epiceño ), *chrysolitus* se entiende *lapis*.

( 1 ) Por esta razon será masculino *Pandecta*, porque se entiende *libri*; y *Hermae* estátuas de Mercurio, como si dijéramos *Mercurios*.

*Terminaciones.*

Entre los nombres de ciudades se agregan tambien á masculinos *Sulmo* &c. (populus): los de plural en *i*, como *Parisii*, *Burgi* (populi): de los árboles *dumus*, *sentis* (esceptuando los en *i*, ó en *is*), *Oleaster*, *frutex*: á neutros de ciudades *Reate*, *Præneste*, *Tibur*: en *um*, como *Toletum*, *Tarentum* (oppidum): en *a* plurales, como *Stagira* (oppida): de árboles *siler*, *suber* (esceptuados en los en *er*), *robur*, *laburnum* (lignum): los de frutas son por lo comun femeninos, como *glans*, *nux*. (Véanse las anotaciones.)

*Epícenos.*

Los nombres que convienen á machos ó varones y á hembras; tomados por el varon ó macho son masculinos, por la hembra femeninos, como *civis romanus*, *civis romana*; *hospes meus*, *hospes mea* (1).

(1) Pero estos dos nombres, y *conviva*, *testis*, *haeres*, *dux*, *miles*, *auriga*, *municeps*, *vates*, *sacerdos*, *homo*, *latro*, *fur*, *homicida*, *parricida*, *matricida*, *nauta*, *agricola*, *ruricola*, *advena*, *per-*

*Del verbo (a).*

El *verbo* es una voz que espresa la esencia ó la existencia, la accion ó la pasion con declaracion de personas y tiempos y modo de significar (XX, XXI y siguientes). El que espresa la esencia ó sustancia se llama *sustantivo*: el que presenta á los seres como ejerciendo su accion sobre otros se llama *activo*, y ter-

*fuga, accola, princeps, bos, canis, sus, grus, polypus, piscis, anguis, limax, lynx, bubo, corvus, mus, lepus, passer, anser, pagurus, camelus, elephantus, tigris &c.*, aunque epicenos, se tienen por masculinos porque espresan especialmente este género.

Los latinos, cuando con los nombres epicenos querian significar cosa diversa de lo que anuncia la terminacion, añadian *mas* ó *fæmina*, ó bien un adjetivo. *Aquila* por los dos sexos es femenino; pero cuando era su intento denotar el macho decian *aquila mas*. *Corvus* es masculino, y para anunciar la hembra decian *fæmina corvus*: lo mismo en los susodichos, *cum quo sua gaudia jungat, invenit in media fæmina piscis aqua*, ó bien un adjetivo, como *parens meus, nova miles, longæva sacerdos, elephantus gravida, mus una, bubo sola*.

Ademas de los dichos siguen el género mas-

(a) Estúdiase.

mina comunmente en o la primera persona del presente de indicativo, como *amo*, *doceo*, *lego*, *audio*; y pasivo el que pinta á los seres recibiendo ó sufriendo la accion de otros: acaba en *or*, como *amor*, *doceor*, *legor*, *audior*.

En los verbos se consideran los números, los tiempos (que son presente, pretérito imperfecto, perfecto, plusquam perfecto, futuro imperfecto, futuro perfecto, imperativo), los modos, la voz

culino *gryps*, *merops*, *oryx*, *coccyx*, *phœnix*, *cinis*, *glis*, *vermis*, *volvox*, *bombyx*, *salar*, *mugilis*, *astur*, *vultur*, *turtur*, *pagur*, *attagen*, *seps*; el femenino *lagopus*, *halex*, *cenchris*, *alcyon*, *aëdon*, *anas*, *vulpes*, *feles*, *hystryx*: uno y otro indiferentemente *dama*, *talpa*, *palumbes*, *anguis*.

Ningun nombre es masculino y femenino á un mismo tiempo, sino ó masculino ó femenino, segun la idea que se le fije. Solamente se daria género comun de dos cuando hubiese hermafroditas.

Los nacionales de una terminacion se aplican al masculino, como *Astur*: á uno ú otro *Arcas*, *Ligus*, *Phryx*, *Samnis*: Tros masculino: Troas femenino: asi *Persa*, *Persis*, *Lacon*, *Lacæna*, *Cres*, *Cressa*, *Phœnix*, *Phœnisa*: á los tres géneros *Cæres*; los que hacen en *atis* el genitivo, como *Urbinas*; los acabados en o precedida de *n* ó *r*, como *Laurens*, *Tiburs*.

(activa y pasiva) y las personas; de todo lo cual habemos ya tratado.

La declinacion ó *conjugacion* de los verbos es la mudanza que experimentan por sílabas añadidas al fin, como sucede en la declinacion de los nombres. Y como todo verbo se junta á las personas, y estas sean seis (yo, primera; tú, segunda; él, tercera de singular: nosotros, primera; vosotros, segunda, ellos, tercera de plural), resulta ser seis las inflexiones de cada tiempo (menos el imperativo, que carece de primeras personas, y los defectivos), y que los verbos espresan la relacion con el sugeto; de consiguiente con los números.

*Conjugacion del verbo sustantivo auxiliar sum, es, esse, fui.*

*Sum: sim: eram: ero: es, esto: essem: esse* (primeras personas de los presentes é imperfectos de indicativo y subjuntivo, imperativo y presente de infinitivo).

*Presente de indicativo.*

Sing. Yo soy, *sum.*

Tú eres, *es.*

Aquel es, *est.*

Plur. Nosotros somos, *sumus.*

Vosotros sois, *estis.*

Aquellos son, *sunt.*

*Presente de subjuntivo.*Sing. Yo sea, *sim.*Tú seas, *sis.*Aquel sea, *sit.*Plur. Nosotros seamos,  
*simus.*Vosotros seais, *sitis.*Aquellos sean, *sint.**Pretérito imperfecto  
de indicativo.*Sing. Yo era, *eram.*Tú eras, *eras.*Aquel era, *erat.*Plur. Nosotros éramos,  
*eramus.*Vosotros érais, *eratis.*Aquellos eran, *erant.**Futuro imperfecto.*Sing. Yo seré, *ero.*Tú serás, *eris.*Aquel será, *erit.*Plur. Nosotros seremos,  
*erimus.*Vosotros seréis, *eritis.*Aquellos serán, *erunt.**Imperativo.*Sing. Sé tú, *es ó este.*Sea él, *esto.*Plur. Sed vosotros, *es-  
te ó estote.*Sean ellos, *sunto.**Imperfecto de subjun-  
tivo.*Sing. Yo fuera, seria y  
fuese, *essem.*Tú fueras, serias y fue-  
ses, *esses.*Aquel fuera, seria y  
fuese, *esset.*Plur. Nosotros fuéramos,  
seríamos y fué-  
semos, *essemus.*Vosotros fuérais, seríais  
y fuéseis, *essetis.*Aquellos fueran, serían  
y fuesen, *essent.**Infinitivo presente é  
imperfecto.*Ser, que es, que era &c,  
*esse.*Fui, ram, rim, ro,  
*ssem, sse &c.**Perfecto de indicativo.*

Sing. Yo fui, he ó hu-

be sido, *fui*.

Tú fuiste, has ó hubiste sido, *fuisti*.

Aquel fue, ha ó hubo sido, *fuit*.

Plur. Nosotros fuimos, hemos ó hubimos sido, *fuimus*.

Vosotros fuísteis, habéis ó hubisteis sido, *fuistis*.

Aquellos fueron, han ó hubieron sido, *fuerrunt ó fuere*.

*Plusquam perfecto de indicativo.*

Sing. Yo habia sido, *fueram*.

Tú habias sido, *fueras*.

Aquel habia sido, *fuerrat*.

Plur. Nosotros habiamos sido, *fueraimus*.

Vosotros habiais sido, *fueraistis*.

Aquellos habian sido, *fueraerant*.

*Futuro perfecto.*

Sing. Yo habré sido, *fuero*.

Tú habrás sido, *fuersis*.

Aquel habrá sido, *fuerrit*.

Plur. Nosotros habremos sido, *fuerimus*.

Vosotros habreis sido, *fueritis*.

Aquellos habrán sido, *fuerrint*.

*Futuro de subjuntivo.*

Sing. Yo fuere ó hubiere sido, *fuero*.

Tú fueres ó hubieres sido, *fuersis*.

Aquel fuere ó hubiere sido, *fuerrit*.

Plur. Nosotros fuéremos ó hubiéremos sido, *fueritis*.

Vosotros fuereis ó hubiereis sido, *fueritis*.

Aquellos fueren ó hubieren sido, *fuerrint*.

*Pretérito perfecto de subjuntivo.*

Sing. Yo haya sido, *fuero*.

Tú hayas sido, *fuersis*.

Aquel haya sido, *fuerrit*.

Plur. Nosotros hayamos sido, *fuerimus*.

Vosotros hayais sido, *fueritis*.

Aquellos hayan sido, *fuerint*.

*Plusquam perfecto de subjuntivo.*

Sing. Yo hubiera, habria ó hubiese sido, *fuissem*.

Tú hubieras, habrias ó hubieses sido, *fuiesses*.

Aquel hubiera, habria ó hubiese sido, *fuisset*.

Plur. Nosotros hubiéramos, habriamos y hubiésemos sido, *fuissemus*.

Vosotros hubierais, habriais ó hubieseis sido, *fuissetis*.

Aquellos hubieran, ha-

brian ó hubiesen sido, *fuiissent*.

*Infinitivo perfecto y plusquam perfecto.*

Haber sido, que fue, que hubo, que habia, que haya sido, *fuisse*.

*Futuro de infinitivo.*

Haber de ser, que sea, para ser &c., *futurum, futuram, futurum fuisse*.

*Participio de futuro (en rus).*

El que ha ó tiene de ser, el que será, el que habrá, hubiera, habria de ser, *futurus, futura, futurum*.

Sus compuestos (ab, ad, de, in, inter, ob, præ, pro, sub, super, pos-sum) se conjugan como él; pero *possum* admite la *t* de *potis, pote* (de quien se deriva) en los tiempos en que *sum* empie-

za con vocal (y esto para evitar la cacofonía ó mal sonido), v. gr., *potes*, *potest*, *potestis*, *poteram*, *potero*, *potuero*. . . . menos el imperfecto de subjuntivo y el presente de infinitivo, que son *possem*, *posses* &c., y *posse*, síncopas de *potessem*, *pótesse*. Si empieza con *f* (*fui*, *fueram*, *fuero*, *fuissem*, *fuisse*), esta se muda en *t* (*potui*, *potueram*, *potuerim*, *potuero*, *potuissem*, *potuisse*).

*Prosum* recibe *d* en los tiempos en que *sum* empieza con vocal, v. gr., *prodes*, *prodesto*, *prodest*, *prodestis*, *proderam*, *prodero*, *prodesse*. La *d* está ingerida por causa de la eufonia ó buen sonido.

Asi el simple como sus compuestos carecen de gerundios, supinos y participios de presente, fuera de *adsum*, *possum* y *præsum* (*absens*, *potens*, *præsens*, segun algunos, no son sino meros adjetivos), y casi todos de imperativo.

*De las conjugaciones ó declinaciones de los verbos regulares.*

Son cuatro: la primera termina en *as* la segunda persona singular del presente

de indicativo de activa, y el infinitivo en *are*, como *amo*, *amas*, *amare* (amar). La segunda en *es*, y el infinitivo en *ere* largo, como *doceo*, *doces*, *docere* (enseñar). La tercera en *is* y *ere* breve, como *lego*, *legis*, *legere* (leer). La cuarta en *is* é *ire* largo, como *audio*, *audis*, *audire* (oir). Tres son las raíces para formar todos los tiempos y participios: la primera persona de singular del presente de indicativo de activa, como *am-o*, *doc-eo*, *leg-o*, *aud-io*; la del pretérito perfecto, como *amav-i*, *docu-i*, *leg-i*, *audiv-i*; y el supino, como *amatu-m*, *doctu-m*, *lectu-m*, *auditu-m*. (Para mayor facilidad se añade á veces alguna letra mas á la raíz.)

Del presente se forman todos los presentes é imperfectos de indicativo y subjuntivo de activa (los de pasiva se forman de los correspondientes de activa), el participio de presente, el de futuro pasivo, ó en *dus*, y los gerundios.

Del pretérito todos los perfectos y plusquam perfectos *ram*, *rim*, *ro*; *ssem*, *sse*. La pasiva de estos se suple por el participio pretérito del verbo *sum*, que por esto se llama auxiliar.

Del supino el participio de pretérito y el futuro en *rus*. Exceptúanse *oriturus*, *nasciturus*, *moriturus*, *luiturus*, *futurus*, *nosciturus*, *agnosciturus*, *cognosciturus*...

*Activas.* Las primeras personas singulares de la primera raíz acaban en *o* ú *m*; las segundas en *as*, *es*, *it*; las terceras en *at*, *et*, *it*. Las primeras plurales en *mus*, las segundas en *tis*, y las terceras en *nt* (á escepcion del imperativo).

*Pasivas.* Las primeras singulares en *ar*, *er*, *or*; las segundas en *ris* ó *re*; las terceras en *tur*. Las primeras plurales en *mur*, las segundas en *mini*, las terceras en *tur* (á escepcion del imperativo).

*O* en activa toma en pasiva.....

*r.*

*t*.....

*ur.*

Imperativo, *re*.....

*tor.*

La terminacion *as* de activa se muda en pasiva.....

en *aris*, *are*.

*es*.....

en *eris*, *ere* largo.

*is*.....

en *eris*, *ere* breve.

*is*.....

en *iris*, *ire* largo.

*us*..... en *ur*.  
*m*..... en *r*.  
*tis, te*..... en *mini*.  
*tote*..... en *minor*.

### PRIMERA RAIZ.

#### *Presente de indicativo.*

Activa. *Am-o*, *as*, *at*. *Plur.* *amus*, *atis*, *ant*.

Pasiva. *Am-or*, *aris* ó *are*, *atur*. *Plur.* *amur*,  
*amini*, *antur*.

Act. *Doc-eo*, *es*, *et*. *Plur.* *emus*, *etis*, *ent*.

Pas. *Doc-eor*, *eris* ó *ere*, *etur*. *Plur.* *emur*,  
*emini*, *entur*.

Act. *Leg-o*, *is*, *it*. *Plur.* *imus*, *itis*, *unt*.

Pas. *Leg-or*, *eris* ó *ere*, *itur*. *Plur.* *imur*, *imini*,  
*untur*.

Act. *Aud-io*, *is*, *it*. *Plur.* *imus*, *itis*, *iunt*.

Pas. *Aud-ior*, *iris* ó *ire*, *itur*. *Plur.* *imur*, *imi-*  
*ni*, *iuntur*.

#### *Presente de subjuntivo.*

Act. *Am-em*, *es*, *et*. *Plur.* *emus*, *etis*, *ent*.

Pas. *Am-er*, *eris* ó *ere*, *etur*. *Plur.* *emur*, *emi-*  
*ni*, *entur*.

Act. *Doce-* { *am*, *as*, *at*. *Plur.* *amus*, *atis*, *ant*.

Pas. *Leg-* { *ar*, *aris* ó *are*, *atur*. *Plur.* *amur*,  
*Audi-* { *amini*, *antur*.

*Preterito imperfecto de indicativo.*

|      |               |                                                               |
|------|---------------|---------------------------------------------------------------|
| Act. | <i>Ama-</i>   | bam, bas, bat. <i>Plur.</i> bamus, batis, bant.               |
|      | <i>Doce-</i>  |                                                               |
| Pas. | <i>Lege-</i>  | bar, baris ó bare, batur. <i>Plur.</i> batur, bamini, bantur. |
|      | <i>Audie-</i> |                                                               |

*Futuro imperfecto.*

|      |              |                                                               |
|------|--------------|---------------------------------------------------------------|
| Act. | <i>Ama-</i>  | bo, bis, bit. <i>Plur.</i> bimus, bitis, bunt.                |
|      | <i>Doce-</i> |                                                               |
| Pas. | <i>Doce-</i> | bor, beris ó bere, bitur. <i>Plur.</i> bimus, bimini, buntur. |
|      | <i>Doce-</i> |                                                               |
| Act. | <i>Leg-</i>  | am, es, et. <i>Plur.</i> emus, etis, ent.                     |
|      | <i>Leg-</i>  |                                                               |
| Pas. | <i>Audi-</i> | ar, eris ó ere, etur. <i>Plur.</i> emur, emini, entur.        |
|      | <i>Audi-</i> |                                                               |

*Imperativo.*

|             |                                                      |
|-------------|------------------------------------------------------|
| <i>Am-</i>  | a ó ato, ato. <i>Plur.</i> ate ó atote, anto.        |
| <i>Am-</i>  | are ó ator, ator. <i>Plur.</i> amini, aminor, antor. |
| <i>Doc-</i> | e ó eto, eto. <i>Plur.</i> ete ó etote, ento.        |
| <i>Doc-</i> | ere ó etor, etor. <i>Pl.</i> emini ó emenor, entor.  |
| <i>Leg-</i> | e ó ito, ito. <i>Plur.</i> ite ó itote, unto.        |
| <i>Leg-</i> | ere ó itor, itor. <i>Pl.</i> imini ó imenor, untor.  |
| <i>Aud-</i> | i ó ito, ito. <i>Plur.</i> ite ó itote, iunto.       |
| <i>Aud-</i> | ire ó itor, itor. <i>Pl.</i> imini ó imenor, iuntor. |

*Preterito imperfecto de subjuntivo.*

|      |              |                                                               |
|------|--------------|---------------------------------------------------------------|
| Act. | <i>Ama-</i>  | rem, res, ret. <i>Plur.</i> remus, retis, rent.               |
|      | <i>Doce-</i> |                                                               |
| Pas. | <i>Lege-</i> | rer, reris ó rere, retur. <i>Plur.</i> remur, remini, rentur. |
|      | <i>Audi-</i> |                                                               |

*Presente de infinitivo.*

|               |   |                     |
|---------------|---|---------------------|
| <i>Ama -</i>  | } | <i>re</i> , activa. |
| <i>Lege -</i> |   |                     |
| <i>Doce -</i> | } | <i>ri</i> , pasiva. |
| <i>Audi -</i> |   |                     |

Los de la tercera pierden el *er* en la pasiva, y así es *legi* en vez de *legeri*. A estos infinitivos pasivos se añade algunas veces la partícula *er*, como *amarier*, *audier*, *vendier*...

*Participio de presente.*

|               |   |                                                                                              |
|---------------|---|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| <i>Am -</i>   | } | <i>ans</i> , <i>antis</i> . Futuro en <i>dus</i> <i>andus</i> , <i>anda</i> , <i>andum</i> . |
| <i>Doc -</i>  |   |                                                                                              |
| <i>Leg -</i>  | } | <i>ens</i> , <i>entis</i> . Futuro en <i>dus</i> <i>endus</i> , <i>enda</i> , <i>endum</i> . |
| <i>Audi -</i> |   |                                                                                              |

*Gerundios.*

*Andi*, *ando*, *andum*, *ando*; *endi*, *endo*, *endum*, *endo*. Las pasivas tienen las tres terminaciones. (El maestro enseñará los tiempos en castellano.)

## SEGUNDA RAIZ.

*Pretérito perfecto de indicativo.*

|               |   |                                                                                                     |
|---------------|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <i>Amav -</i> | } | <i>i</i> , <i>isti</i> , <i>it</i> . Plur. <i>imus</i> , <i>istis</i> , <i>erunt</i> ó <i>ere</i> . |
| <i>Docu -</i> |   |                                                                                                     |
| <i>Leg -</i>  |   |                                                                                                     |
| <i>Audi -</i> |   |                                                                                                     |

*Plusquam perfecto de indicativo.*

*Eram*, *eras*, *erat*. Plur. *eramus*, *eratis*, *erant*.

*Perfecto de subjuntivo.*

Erim, eris, erit. *Plur.* erimus, eritis, erint.

*Futuro perfecto de subjuntivo.*

Ero, eris, erit. *Plur.* erimus, eritis, erint.

*Plusquam perfecto.*

Issem, isses, isset. *Plur.* issemus, issetis, issent.

*Infinitivo: perfecto y plusquam perfecto.*

Isse.

La pasiva de los tiempos de esta raiz se su-  
ple, como en castellano, por el participio pretéri-  
to del verbo que se conjuga y *sum, es, fui*. El  
castellano que se da á estos tiempos es el mismo  
que el de *sum*, añadiendo el del participio del  
verbo.

*Singular.*

Fui, fuisti, fuit

Fueram, fueras, fuerat

Fuerim, fueris, fuerit

Fuero, fueris, fuerit

Fuissem, fuisses, fuisset

|                                                                                                              |            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| $\left. \begin{array}{l} \text{amat-} \\ \text{doct-} \\ \text{lect-} \\ \text{audit-} \end{array} \right\}$ | us, a, um. |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|

*Plural.*

Fuimus, fuistis, fuerunt ó fuere

Fueramus, fueratis, fuerant.

Fuerimus, fueritis, fuerint.

Fuerimus &c. (como el anterior)

Fuissemus, fuissetis, fuissent

|                                                                                                              |          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| $\left. \begin{array}{l} \text{amat-} \\ \text{doct-} \\ \text{lect-} \\ \text{audit-} \end{array} \right\}$ | i, æ, a. |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|

*Activa.*

*Amav-*  
*Docu-* } *isse. Pas. um, am, um; os, as, a esse*  
*Leg-* } *ó fuisse.*  
*Audi-*

Tambien suplen el pretérito perfecto con el presente de indicativo; el plusquam perfecto con el imperfecto &c., asi: *sum ó fui, es ó fuisti, est ó fuit amatus, a, um; sumus ó fuimus, estis ó fuistis, sunt ó fuerunt amati, æ, a &c.; eram ó fueram &c.; ero ó fuero &c.; sim ó fuerim &c.; essem ó fuissem.*

## TERCERA RAIZ.

*Supino.*

*Amatum, doctum, lectum, auditum; á amar, á enseñar, á leer, á oír.*

*Participio de pretérito.*

*Amat-, doct-, lect-, audit-us, a, um; i, æ, a; amado, a; enseñado, a; leído, a; oído, a.*  
 Y en plural.

*Participio de futuro en rus.*

*Amat-urus, ura, urum. Plur. uri, uræ, ura.*

Se sigue de esto que los verbos que no tienen pretérito carecen de la segunda raiz, y de la tercera aquellos que estan faltos de supino.

*Deponentes (a).*

Llámanse así aquellos verbos que siendo comunes, ó significando en su principio acción y pasión, depusieron la significación pasiva. Antes de Ciceron hubo muchos verbos comunes en el sentido espuesto, y aun todavía se conservan algunos, con especialidad ciertos participios. Se conjugan dándoles la terminación pasiva y la significación activa. *Imitor*, *aris*, *i*, *atus* (imitar), como la pasiva de *amo*, *as*, ó como *am-or*, *aris*, *ari*, *atus*; *polliceor*, *eris*, *eri*, *citus* (prometer) como la pasiva de *doceo*, *es*; *fruor*, *eris*, *i*, *itus* (gozar) como la de *lego*; *exordior*, *iris*, *iri*, *exorsus* (empezar) como la de *audio*. *Imitans* es el que imita, que imitaba, imitando: *imitatus*, el que imitó y fue imitado: *imitaturus*, el que imitará: *imitandus*, el que será imitado: *imitandi*, de imitar: *imitandi*, *æ*, *i*, de ser imitado &c.

(a) Léase.

*Verbos irregulares y defectivos.*

*Regulares* son los verbos que en la forma de conjugación siguen constantemente el sistema de las terminaciones adoptadas: *irregulares* ó *anómalos* cuando se apartan de esta marcha simétrica, ó padecen alguna alteración: *defectivos* cuando están truncados en algunos tiempos ó personas.

*Verbos anómalos ó irregulares.*

*Sum* y sus compuestos: *volo*, *nolo*, *malo*, *fero*, *feror*, *eo* con sus compuestos, y *fio*. (Se apuntan solamente los tiempos irregulares; los demás coinciden con alguna de las cuatro conjugaciones.)

Indicativo: tiempo presente, *volo*, *vis*, *vult*, *volumus*, *vultis*, *volunt*. *Nolo*, *nonvis*, *nonvult*, *nolumus*, *nonvultis*, *nonlunt*. *Malo*, *mavis*, *mavult*, *malumus*, *mavultis*, *malunt*.

Imperativo: *Noli* ó *nolito* &c. Los otros carecen de él.

Subjuntivo: presente: *ve-no-ma-lim*, *lis*, *lit* &c. Imperfecto de subjuntivo: *vel-*

*nol-mal-lem, les, let &c.*

Infinitivo: *velle, nolle, malle*. Participio: *volens, nollens* (malo carece). *Nolo* (non volo), *malo* (magis volo) y *volo* carecen de pasiva, por lo que son tambien defectivos.

*Fero, fers, ferre, tuli, latum.*

Indicativo, presente: *fero, fers, fert, fertis*. Pasiva: *feror, ferris ó ferre, fertur*.

Imperativo: *fer ó fertó, fertó; fer-te ó fertote*. Pasiva: *ferre, fertor*.

Subjuntivo, imperfecto: *ferrem, ferres, ferret &c.* Pasiva: *ferrer, ferreris ó ferrere, ferretur &c.*

Infinitivo: *ferre*. Pasiva: *ferri*.

La irregularidad de estos tiempos consiste en la síncopa, pues *fers, fert, ferrem, ferre* estan por *feris, ferit, ferrem, ferere &c.*

*Eo, is, it, imus, itis, eunt.* Imperfecto: *ibam, ibas, ibat &c.* Futuro: *ibo, ibis, ibit, ibimus, ibitis, ibunt*. Imperativo: *i ó ito &c. eunto*. Subjuntivo imperfecto: *irem, ires &c.* Infinitivo: *ire*. Pasiva: *iri*. Participio presente: *iens, euntis*. Gerundios: *eundi, do, dum*. Admite pasiva en las terceras personas de sin-

gular, v. gr., *itur*, *ibatur*, *itum est*, *erat*; *eatur*, *iretur*, *eumdum est*, del mismo modo que *pugnatur*, *curritur*, *statur*, *ambulatur* &c. Sus compuestos, ademas del futuro en *ibo*, como *transibo*, le tienen alguna vez en *iam*, *ies*, *iet* (*transiam*, *transies*, *inietur*). El participio de *ambio* es *ambiens*, *ambientis*, y tiene pasiva en *or*, asimismo *ineo*, *adeo*. *Queo* y *nequeo* carecen de imperativo, participio de presente y gerundio.

*Fio*, *fis*, *fieri*. Aseguran algunos que este verbo es pasivo con la terminacion activa, al modo que los deponentes son activos con la pasiva terminacion; y asi dicen *fio*, *fis*, *fit*, soy, eres, es hecho; *fiam*, *fies*, será, serás hecho (no tiene imperativo); *fiam*, *fias*, sea, seas hecho; *fierem*, *fieres*, fuera, fueras hecho; *fieri*, ser hecho. Suplen su activa en la primera raiz con el verbo *facio*, *facis* (hacer); y la segunda en pasiva con su participio pretérito, *factus*, *a*, *um*, y *sum*, es como en los otros verbos. Antiguamente hubo *facior*, *faceris*, como atestiguan sus compuestos que mudan la *a* en *i*, v. gr., *conficior*, *conficis*,

*conficeris* &c. Los que nada mudan siguen en todo á *fio*, *fis* en lo que llaman pasiva, como *mafacio*, *mafacio*, *satisfacio*, *satisfio*. *Fio*, del griego  $\phi\upsilon\omicron$  (ser, existir, hacerse), es verbo sustantivo activo, que antiguamente tuvo pasiva (Brocense). Virgilio dijo *fuat* y Plauto. Tambien hacen pasivos á *exulo*, *vapulo*, *liceo* y *veneo*, contra la opinion del Brocense.

*Dico*, *duco*, *fero* y sus compuestos pierden la *e* en el imperativo (*dic*, *prædic*, *duc*, *deduc*, *fer*, *perfer*, en lugar de *dice*, *duce*, *ferere*) *Facio*, si bien se halla alguna vez con el imperativo *face*, por lo comun pierde la *e*, como tambien sus compuestos que nada mudan, como *calefac*: los que mudan como *conficio* retienen la *e*, *confice*.

### *Verbos defectivos.*

*Cæp-i*, *isti*, *tum* tiene solamente los perfectos y plusquam perfectos, á saber, *cæp-i*, *eram*, *erim*, *ero*, *issem*, *isse*, *turum*, *turam*, *turum*, *esse* ó *fuisse*, *tus*, *ta*, *tum*. Con este participio y el verbo *sum* espresa su pasiva significacion.

*Memin-i, isti; nov-i, isti; od-i, isti.* Estos verbos retienen solamente los tiempos de la segunda raíz (*memini* es el único que tiene imperativo; *memento, mementote*), y con ellos espresan tambien los presentes é imperfectos en esta forma: me acuerdo y me acordé, *memin-i, isti, it, imus, istis, erunt* ó *ere*. Me acordaba y me habia acordado, *memin-eram, eras, erat* &c. Me acordaré y me acordáre, *memin-ero, eris, erit* &c. Me acordára y me hubiera acordado, *memin-issem, isses, isset* &c. Acordarse y haberse acordado, *meminisse*. Como él se conjugan los otros dos, y son parecidos á *lego, is*.

(a) *Novi* y su primitivo *nosco* se sincopan en muchos tiempos, como *nosti, nostis, norunt, noram, norim, nossem, nosse*; por *nov-isti, istis, erunt, eram, erim, issem, isse*. *Exosus* y *perosus* vienen de *odi*, en vez del cual se decia tambien *osus, sum*.

Los verbos acomodados únicamente

(a) Léase todo esto cuando pareciere al maestro.

con las terceras personas de singular desechan el imperativo, como *curritur*, *pugnatur*; tambien *pœnitent*, *pudet*, *tœdet*, *piget*, *miseret*. El imperativo de *scio* es *scito*: el *sci* no está en uso.

*Aio*, *ais*, *ait*, *aiunt*: *aiebam*, *as* es completo. Imperativo: *ai*. Subjuntivo: *aias*, *at*, *tis*, *ant*. Participio: *aiens*, *tis*.

*Apage* ó *apagesis*, *apagite*.

*Ave*, *avete*.

*Aussim*, *is*, *it* (por *audeam*, *as*, *at*).

*Cedo*, *da* ó *di*: *cedite*, *dad* ó *decid*.

*Defit*, *defiunt*, *defiat*, *defiant*, *defiet*.

*Duim*, *duis*, *duint*: en lugar de *dem*, *des* ó *dederis*, *dent* ó *dederint*.

*Es*, *est* (pasiva *estur*), *es* ó *esto*, *esto*, *este* ó *estote*, *edim*, *essem* (es entero), *esse*. Tiempos irregulares de *ed-o*, *is*, *comer*. *Exedo* y *comedo* siguen la misma anomalía.

*Faris*, *fatur*, *fare* (imperativo), *fari*, *fatus*. Su participio presente se halla en *infans* (el que no habla, el infante).

*Faxo* (yo haré), *faxis*, *faxit*, *faximus*, *faxitis*, *faxint* (presente de subjuntivo).

*Forem, fores, foret, forent.* Futuro de infinitivo *fore*. Siguiense sus compuestos *afforem, deforent*.

*Infit, esto es, inquit.*

*Inquio, inquis, inquit, inquam, inquit, inquit.* *Inquiebat, inquiebant.* *Inquisti, inquistis.* *Inquies, inquiet.* *Inque ó inquito.* *Inquam, digo, decia.* *Inquiens, tis.*

*Ovat, ovans, tis.* De él vienen *ovalis, ovatus, ovatio*, y así tuvo mas tiempos.

*Perduis, perduit, perduint,* en lugar de *perdas, perdat, perdant*.

*Quæso, quæsumus* (*quæro, quærimus*).

*Salve, salveto, salvete, salvetote: salvebis ab illo, te saluda: salvere.*

No estan en uso las primeras personas de pasiva *dor* y *der*, de *do*, *das*, pero sí en sus compuestos, como *reddor, condar, credar*.

Agregamos aquí los verbos activos *pænitent, miseret, piget, pudet, tædet*; los cuales, aunque defectivos, no son impersonales, sino de tal naturaleza que se juntan con las terceras personas, y mas comunmente de singular. *Miseret, pænitent me tui*; es, segun el Brocense, *misericordia, pænitentia tui habet me*,

y así de los otros. Además, *miseret me* significa me compadece: *pœnitet me*, me causa pesar, dolor, pena, arrepentimiento, me atormenta. *Pudet me*, me avergüenza, me confunde. *Piget me*, me fastidia. *Tædet me*, me causa tedio, me molesta.

Así, pues, *miseret me tui*, es tu negocio, situación &c. (*negotium tui*), me compadece, tengo compasión de tí. En castellano se dice: le compadezco, me compadece, me conduele, me conduelo de él, le conduelo. *Pudet me tui*, tu negocio, situación, condición me avergüenza, hé vergüenza de tí, y los demás á este tenor. Ciceron dijo: *pudebit non me hoc dicere* (el infinitivo es el supuesto), *quem neque pudet quidquam*. Plauto: *hæc conditio pœnitet me*. Terencio: *quod nos postea pigeat Non hæc te pudent, quem neque pudet quidquam*. *Nec lussise pudet me* (Ovid.) *Nec me meminisse pigebit Elissæ* (Virg.) Los supuestos son los infinitivos. Hállanse también *pudeo*, *pudens*, *impudens*, *pudicum*, *pudendus*, *pœnitendus*, *pœnitens*, *piges*, *verba pigenda*, *pigendus erit* &c.

Para traducir semejantes éspresiones hacemos nominativo del acusativo, y con él concertamos el verbo en nuestra lengua, v. gr., *pudebat nos*, nos avergonzábamos: *illos pœnituit*, ellos se arrepintieron.

*De los pretéritos y supinos.*

Perdónenme los preceptores si algo complaciente con los niños anhelo por libertarlos del fastidio de aprender los pretéritos y supinos por rutina y á fuerza de machacar, hollar el libro y desesperarse: ¿no vale mas que al paso que aprenden los términos de la traduccion registren en el libro los pretéritos y supinos, como tambien los géneros que salgan en ella, ó que el maestro se los haga leer frecuentemente? Por este método los discípulos aprenderán insensiblemente y sin desazon alguna lo que de otro modo, lejos de inspirarles gusto por la lengua latina, los arredraria, como á mí me sucedió, y. . . . Trabajen los maestros, y deponiendo su ceño amenazador y temibles armas, alivien en cuanto puedan á los niños, cuya edad

es mas á propósito para juegos que para cosas serias: un juego debe ser esta enseñanza. Asi será cuando no pierdan de vista el carácter y capacidad de los discípulos; cuando concilien sus diversiones con las tareas literarias; cuando los animen al estudio con la blandura, con el agasajo, con el cariño; no con la aspereza, ni con palabras descompasadas y groseras, ni con los gestos ridículos (¿qué educacion dará quien no la tiene?); cuando, no el acrecentamiento de su peculio, sino el bien de sus semejantes, sean el móvil principal que los llame al *magisterio*.

### *Advertencias.*

1.<sup>a</sup> El simple y el compuesto generalmente se conjugan del mismo modo.

2.<sup>a</sup> Los verbos que carecen de pretérito carecen tambien de supino.

3.<sup>a</sup> Los que admiten duplicacion en el pretérito la pierden en sus compuestos, pero la conservan en los de *posco*, *disco*, *do*, *sto*, *abscondo*; y los compuestos de *curro* y *pungo* de ambos modos.

4.<sup>a</sup> El supino jamas se duplica.

5.<sup>a</sup> Cuando el compuesto muda en *i* la *a* del simple, recibe *e* en la penúltima del supino, v. gr., *iacio*, *ieci*, *iac-tum*; *conjiicio*, *conjeci*, *conjectum*.

6.<sup>a</sup> Si en el perfecto se muda la vocal del verbo, se recobra en el supino, v. gr., *ago*, *egi*, *actum*; *fallo*, *fefelli*, *falsum*.

### *Conjugacion primera.*

*Avi*, *atum*, como *am-o*.

*Los que hacen ui el pretérito fueron de la tercera, y casi todos terminan tambien en avi, atum.*

*Ui, ctum*: *sec-o*, *fric-o*, *nec-o* y sus compuestos; tambien *avi, atum*.

*Ui, itum*: *son-o*, *dom-o*, *crep-o*, *vet-o*, *ton-o*, *cub-o*, tambien *avi, atum*: los compuestos de *cubo* si tienen *m* antes de *b* son de la tercera, como fue el simple, y hacen como él.

*Ui, itum* y *avi, atum*, *plico*: *avi, atum* solamente sus compuestos de nombres, y de las preposiciones *sub*, *re*, como *duplico*, *supplico*, *replico*. De ambos modos los que se componen de *ex*, *ad*, *in*, como *explico*, *applico*, *implico*.

Do, dedi, datum: *asi sus compuestos de circum, pessus, satis, venum: los demas son de la tercera, y hacen didi, ditum, como ad-do, cre-do.*

Iuvo, iuvi, iutum (algunos le quitan el supino, pero le conservan sus compuestos).

Lavo, lavi, lotum, lautum, lavatum. *Sus compuestos son de la tercera, y hacen ui, utum. Lavo, lavis aun está en uso.*

Sto, steti, statum: *asi antesto: los demas stiti, stitum y statum, como resto.*

Poto, potavi, potatum y potum.

Mico, micui *sin supino (tambien se halla micavi). Dimico, avi, atum (y ui).*

*Sin pretérito ni supino albico, lavo, nexo, disto, æstuo.*

*Los deponentes hacen el pretérito atus, como venor, aris, ari, atus.*

*El participio futuro activo de estos verbos es por lo comun en aturus, como fricaturus, secaturus, donaturus, cubaturus, vetaturus, y se halla domatio, crepatio, cubatio, vetatio.*

*Conjugacion segunda.*

Ui, itum, como mon-eo: asi habeo y sus compuestos que mudan la a en i, como adhib-eo, ui, itum, libet ó lubet, licet, merco, arceo (algunos le quitan el supino), y sus compuestos exerceo, coerceo, debeo, placeo y displiceo, terreo, noceo, lateo, pareo, valeo, doleo, caleo, coaleo, iaceo, careo (este tambien cassum), oleo y sus compuestos de sub, ob, in, per, que significan oler, taceo, cuyos compuestos mudan la a en i, como contic-eo, ui.

Doc-eo, ui, tum: censeo, censum (recenseo, ui, sum, y recensitum) Fren-deo y frendo (de la segunda y tercera), fressum; mis-ceo, tum ó mixtum.

Sorbeo, sorbui y sorpsi, sorptum.

Teneo, tentum; sus compuestos mudan la e en i, como retin-eo, ui, retentum.

Torreo, tostum.

Los demas que hacen el pretérito en ui carecen de supino, como floreo, timeo, palleo, pateo, rigeo, sileo, stupeo, studeo, torpeo, tepeo. Dan poduit ó pu-

ditum est, á pudet; piguit ó pigitum est, á piget; á tædet, tæduit ó tæsum est; á miseret, miseruit, miseritum ó misertum.

*Tres son los compuestos de oleo que no significan oler, y hacen abol-eo, evi, itum; ad-oleo, olevi, ultum; exol-eo, exol-evi, etum; exolesco de la tercera, exolevi y exolui.*

*Di, sum: video, prandeo, sedeo; así supersedeo y los compuestos que mudan la e en i, como obsideo, obsedi, obsessum.*

*Mordeo, pendeo, spondeo, tondeo, con duplicacion (momordi, morsum; pependi, pensum; spopondi, sponsum; totondi, tonsum). Sus compuestos sin ella.*

*Si, sum: ri-deo, sua-deo, hæreo, ardeo, mul-ceo, mul-geo, ter-geo, man-eo, así sus compuestos que no mudan la a; los que la mudan en i, terminan el pretérito en ui, y carecen de supino, como e-in-præ-pro-mineo, minui.*

*Si, tum: tor-queo, indul-geo.*

*Sin supino: algeo, fulgeo, urgeo.*

*Vi, tum: mo-veo, vo-veo, fo-veo.*

Ca-veo , cautum , faveo , fautum.

*Sin supino* : paveo , calveo y casi todos los demas.

Conniveo , connivi y connixi.

Xi, ctum : au-geo , lu-geo.

*Sin pretérito ni supino* : frigeo , luceo , turgeo.

Gaudeo , gavissus ; audeo , ausus ; soleo , solitus. (*Hállase tambien soluit y ausit.*)

Evi , etum : fleo , n-eo , vi-eo , del-eo , y los compuestos del antiguo pleo , como impl-eo.

Cieo de la segunda, y cio de la cuarta, civi , citum (sus compuestos siguen la cuarta).

*Sin pretérito ni supino* : albeo , aveo , liveo , foeteo , clueo (y cluo de la tercera) , nideo y renideo , humeo , muceo , flaveo , glabreo , denseo , polleo , moereo (mœstus es nombre).

*Deponentes de la segunda conjugacion* : hacen el pretérito en itus, como pollic-eor , eris , eri.

*Escepciones* : reor , ratus (de él sale irritus) , misereor , misertus y miseritus : fateor , fassus (sus compuestos mudan la

a en i, como confiteor, confessus.

Sin pretérito ni supino: medeor, diffiteor (compuestos de fateor).

*Conjugacion tercera.*

Bo; bi, tum: como bi-bo, bibi, bibitum.

Nu-bo, scri-bo: psi, ptum.

Sin supino, sca-bo: lam-bo, bi.

Sin pretérito, glubo: algunos le dan glubi, glubium.

Cio; facio, feci, factum. Los compuestos de él y de otros verbos, nombres ó adverbios le siguen sin mudar nada, como commonefacio, stupefacio, satisfacio, vacuefacio. Los que se componen de preposicion mudan la a en i, y en el supino toman e, como conficio, confeci, confectum.

Jacio, jeci, jactum Sus compuestos mudan la a en i, y hacen como ejicio, ejeci, ejectum.

Co: vi-neo, i-co; ci, ctum.

Di-co, duco; xi, ctum.

Parco, peperci, parsi, parsum (es sospechoso parcitum).

Cto: xi, xum, como fle-cto, ple-cto,

pe-cto , ne-cto (*este tambien xui*).

Do : di, sum, como cu-do, ascen-do, compuesto de scan-do.

E-do, i, essum, estum, edere y esse; come-do, comes-tum.

Pan-do; di, passum y pansum.

Didi, ditum: *los compuestos de do, das que van por esta conjugacion, como cre-do, con-do; pero abscon-do, didi y di, sum (rara vez) y absconditum.*

Fi-do; di, fissus sum; *asi confido.*

Sci-ndo, fi-ndo, fu-ndo: di, sum.

Pen-do; pependi, pensum: *sus compuestos sin duplicacion.*

Tendo; tetendi, tensum y tentum; *sus compuestos pierden la duplicacion, y hacen por lo comun el supino en tum; pero osten-do; di, sum y tum.*

Tundo; tutudi, tunsum: *sus compuestos tussum.*

Cado; cecidi, casum: *sus compuestos sin duplicacion y mudan la a en i, y la recobran en el supino incido, occido, recido, recasum (hállase occasurus y occasus: los demas como accido, concido, decido) sin supino.*

Cædo; cæcidi, cæsum: *sus compues-*

tos sin duplicacion, y mudan la æ en i, como incido; incidi, incisum.

Si, sum: ce-do, lu-do, divi-do, ra-do, ro-do, tru-do, va-do, clau-do: sus compuestos mudan el au en u, como incluido: plaudo; los compuestos de este mudan el au en o, como explodo: lædo; sus compuestos mudan el æ en i, como illido.

Sin supino: pedo, pepedi (algunos le dan peditum), strido, rudo, sido, en di (algunos le quitan el pretérito).

Go: xi, ctum, como cin-go. Pero fingo, stringo, pingo y sus compuestos, pierden la n en el supino solamente, como finxi, fictum, strictum, pictum.

Ago, egi, actum: lo mismo co-go; los que mudan la a en i, como ad-igo; y los que la retienen, como circum-ago.

Si, sum: mer-go, ter-go, spar-go; los compuestos de este mudan la a en i, aspergo, aspersi, aspersum. Rego, xi, tum; sus compuestos mudan la a en i, como dir-igo, exi, ectum. Pergo, surgo (de rego), rexi, rectum.

Leg-o, i, lectum, y sus compuestos, como colligo; pero exi, ectum,

dil-igo , intell-igo , negli-go.

Xi , xuin y ctum: figo , fri-go.

Pago y pango, pepigi, pactum : pango, panxi, pegi, pactum : impingo, impigi, impactum : *tambien se halla compango.*

Pungo , pupugi y punxi , punctum; *asi* com-pungo y repungo : expungo, expunxi , expunctum.

Tango , tetigi , tactum : *sus compuestos mudan la a en i , y la recobran en el supino , perdiendo la duplicacion , como attingo , attigi , attactum. (Intingo es compuesto de tingo , no de tango.)*

*Sin supino* , an-go , clan-go , nin-go; xi. Prod-igo : sat-ago , d-ego , egi.

*Sin pretérito ni supino*: ambigo, vergo.

Ho : tra-ho y ve-ho , xi , ctum.

Io : fod-io , fodi , fossam : fugio , fugi fugitum : *meio toma de mingo minxi, mictum.*

Lo : ui , ultum , *como* colo , colui, cultum; consulo , occulo.

Alo , alui , alitum , *mejor* altum.

Molo , molui , molitum.

Fallo, fefelli, falsum : refello, refelii, *sin supino.*

Pello, pepuli, pulsum (sus compuestos sin duplicacion).

Percello (*del antiguo cello*), perculi, perculsum.

Sallo, salsi, salsum.

Tollo, sustuli, sublatum.

Vello, velli, vulsi, vulsum.

*Sin supino*, vol-o, nol-o, mal-o, ui: antecello, recello, excello, præcello, ui (præcelsus y excelsus son nombres de celsus).

*Sin pretérito ni supino*: attollo (attuli, allatum es de affero), y psallo.

Mo: ui, itum, como frem-o, vo-mo: tre-mo, ui, *sin supino*.

Co-mo, dem-o, prom-o, sum-o; si, tum y psi, ptum.

Emo, emi, emtum; *asi* coemo: los otros compuestos mudan la a en i, y hacen como dir-ino, diremi, emptum ó emtum. *Plauto* dijo ademsit.

Pre-mo, ssi, sum: sus compuestos mudan la a en i, como reprimo, repressi, repressum, perprimo y perpremo.

No: como cano, cecini, cantum. Cini, centum, sus compuestos como concino.

- Cerno , crevi , cretum.  
 Gigno , genui , genitum.  
 Lino , levi (*rara vez lini*) , livi ,  
 litum.  
 Pono , posui , positum.  
 Sino , sivi , situm.  
 Sperno , spreui , spretum.  
 Sterno , stravi , stratum.  
 Temno , tempesi , temptum.  
 Pio : capio , cepi , captum ; *asi ante-*  
*capio y algunos otros. Los demas com-*  
*puestos como accipio , accepi , acceptum.*  
 Cæpio (antiguo) , cæpi , cæptum.  
 Cupio , cupivi , cupitum.  
 Rapio , rapui , raptum : *sus compues-*  
*tos como diripio , diripui , direptum.*  
 Sin supino , sapio , sapivi , sapii , sa-  
 pui : *sus compuestos mudan la a en i,*  
*como desipio , desipui.*  
 Po : psi , ptum , como carpo : *sus*  
*compuestos mudan la a en e , y hacen*  
*como decerpo , decerpsi , decerptum.*  
 Rumpo , rupi , ruptum.  
 Strepo , strepui , strepitum.  
 Quo : coquo , coxi , coctum. Linquo ,  
 liqui , lictum.  
 Rio : pario , peperit , partum y paritum.

Ro: curro, cucurri, cursum.

Verro, verri, versum.

Fero, tuli, latum. Aufero, abstuli, ablatum. Difero, distuli, dilatatum. Offero, obtuli, oblatum. Effero, extuli, elatum.

Gero, gesi, gestum.

Sero, sevi, satum : *sus compuestos cuando significan cosa del campo hacen sevi, situm, como inserto, ingerir: los que no tienen esta significacion dan serui, sertum, como desero, desamparar.*

Tero, trivi, tritum.

Quero, quesivi, quesitum : *sus compuestos mudan la æ en i, como requiro, requisivi, requisitum.*

Uro, ussi, ustum.

*Sin pretérito ni supino: furo y suffero, por sufrir: en las demas significaciones recibe sustuli, sublatum.*

Ruo, rui, ruitum: *sus compuestos en utum, como dirutum.*

Sco: vi, tum, como quiesco. Cresco, crevi, cretum.

No-sco, igno-sco, vi, tum; *pero agno-sco, agn-ovi, agn-atum; cogn-osco, cogn-ovi, cogn-atum.*

Pasco, pavi, pastum; *asi sus com-*

*puestos que conservan la a del presente, como depasco; pero los que la mudan hacen ui sin supino, como dispesc-o.*

Posco, poposci, poscitum.

Scisco, scivi, scitum.

*Sin supino, disco, didici: conquinis-co, conquexi.*

*Sin pretérito ni supino: hisco, dehisco, fatisco, glisco, y los incoativos que vienen de nombres, como mitesco, silvesco, repuerasco; pero los de verbos suelen tomar el pretérito de sus primitivos, como senesco, senui (de seneo); erubesco, erubui (de rubeo).*

So: sivi ó si, situm, como arcesso, incesso, facesso, capesso.

Pinso, pinsui, pinsi, pinsum, pinsitum y pistum.

Vi-so, si, sum (el supino es de video).

Depso, depsui, depsi, depsum.

Quæso, quæsumus (no tiene mas).

Tio: quatio, quassi, quassum: sus compuestos mudan el ua en u, como incutio, incussi, incussum.

To: meto, messui, messum; mitto, misi, missum.

Peto, petivi, petitum. Sisto, steti,

statum : *sus* compuestos stitum.

Verto, verti, versum. Sterto, stertui,  
*sin supino.*

Vo : solvo, solvi, solutum : *lo mismo*  
volvo.

Vivo, vixi, victum. Calvo *sin supino.*

Uo: ui, utum, *como* abluo y diluo,  
*compuestos de luo*: spuo, respuo, stat-uo  
*y sus compuestos, v. gr.*, constit-uo, ui,  
utum.

Luo, lui, *tiene* luiturus; *por consi-*  
*guiente puede tener* luitum.

Fluo, fluxi, fluxum. Struo, struxi,  
structum.

*Sin supino*, plu-o, i y ivi: *algunos*  
*compuestos se hallan con él, como* com-  
plutum: *los compuestos de* gruo y nuo,  
*como* congruo (*algunos le despojan del*  
*pretérito*), renuo (*tambien le dan* ui,  
utum, *y á* innuo), batuo, metuo, ui.

Xo: xui, xum; *asi* ne-xo y te-xo.

*Los deponentes de esta conjugacion*  
*son como* legor, legeris, legi, lectus;  
*pasiva de* lego, legis, legere.

Amplector, amplexus. Apiscor, aptus:  
*su compuesto* adipiscor, adeptus.

Comminiscor, commentus.

Expergiscor , experrectus.

Fruor , fruitus y fructus. Fungor,  
functus.

Grador , gresus : *sus compuestos como* agredior , aggressus.

Irascor , iratus.

Labor , lapsus. Loquor , loquutus.

Nanciscor , nactus. Nitor , nisus y  
nixus.

Obliviscor , oblitus.

Patior , passus ; *asi compatior ; mas*  
perpetio , perpessus.

Paciscor , pactus. Proficiscor , pro-  
fectus.

Queror , questus.

Sequor , sequutus.

Utor , usus. Ulciscor , ultus.

Nascor , natus. Orior , ortus. Morior,  
mortus : *sus participios de futuro* nasci-  
turus , oriturus , moriturus.

*Sin pretérito*, vescor , calvor , liquor,  
ringor , reminiscor , fatiscor ( *algunos dan*  
*á este verbo el pretérito* fessus , y deffe-  
sus á diffiteor ).

#### *Conjugacion quarta.*

Ivi , itum ; *como* audio.

Si, sum : sentio, rau-cio.

Si, tum : sar-cio (alguna vez ivi, itum), ful-cio, far-cio (este alguna vez citum); asi infarcio y refercio.

Xi, tum é ivi, itum : vin-cio, ami-cio (alguna vez amicui).

Sepelio, sepelivi, sepultum. Singultio, ivi, ultum : algunos le quitan el pretérito, en cuyo caso singultus será nombre.

Comperio, comperi, compertum. Reperio, reperi, repertum.

Aper-io, oper-io, cooper-io (del antiguo perio, saber, de donde viene peritus), ui, ertum.

Haurio, hausi y haurivi, haustum, y segun algunos tambien hauritum. Virgilio dijo : supplicia hausurum.

Salio, salii, salui, salsum (saltar): sus compuestos in, de, re, mudan la a en i, y hacen ui, ultum (insilui, insultum).

Salio y sallio (por salar), salivi, salitum.

Sepio, sepivi y sepsi, septum.

Venio, veni, ventum. Odi (alguna vez odivi, ossus).

*Sin supino, cambio, campsi. Veneo, venivi y venii. Gæstio, cæcutio, ineptio, mutio en ivi y en ii.*

*Sin pretérito ni supino; ferio y los meditativos en urio, como dicturio, cœnaturio; pero esurio y parturio, ivi ó ii, itum.*

### *De las preposiciones.*

Las *preposiciones* son partes de la oracion, destinadas á manifestar las relaciones de situacion, tiempo, lugar, dependencia de un objeto con otro, y se unen ó *anteponen* (por esto se llaman preposiciones) á los casos, segun su significacion. Unas anuncian movimiento y accion, y se asocian al acusativo, porque es caso activo: otras espresan reposo, fuerza, privacion, y se agregan al ablativo, caso pasivo, y designa las impresiones recibidas: otras, finalmente, indican diversas relaciones, uniéndose al principio de una palabra, y formando un todo con ella. De aqui la division en preposiciones de *acusativo*, de *ablativo* é *inseparables* (Court de Gebelin).

*De acusativo son: ad, apud, ante,*

*adversus* ó *adversum*, *cis*, *citra*, *circum*,  
*circa*, *contra*, *erga*, *extra*, *inter*, *intra*,  
*infra*, *juxta*, *ob*, *penes*, *per*, *præter*,  
*pone*, *propter*, *post*, *supra*, *secundum*,  
*trans*, *ultra*.

De *ablativo*: *a*, *ab*, *abs* (son una  
 misma), *absque*, *cum*, *coram*, *clam*,  
*de*, *e* ó *ex*, *præ*, *pro*, *palam*, *sine*,  
*tenus*.

*Inseparables*: *am* ó *an*, *com* ó *con*,  
*dis* ó *di*, *re*, *se*, como *ambigo*, *anquiro*,  
*comparo*, *contraho*, *distraho*, *dinúmero*,  
*refero*, *separo*, *seligo*. *Am* denota círcu-  
 lo al rededor; *con* union; *dis* separacion,  
 diversidad, negacion, órden; *re* reitera-  
 cion, prolongacion, apartamiento, con-  
 trariedad; *se* eleccion, separacion de co-  
 sa ó lugar.

*In*, *sub*, *super*, *subter*, rigen ya a-  
 cusativo, ya ablativo, segun que dicen  
 relacion con el movimiento ó la quietud,  
 con la accion ó la pasion.

Nota. *In* rige acusativo cuando sig-  
 nifica movimiento; cuando se difiere la  
 accion, v. gr., *in diem*; cuando se toma  
 por *contra*, *erga*, *per*, *ad* (*in honorem*,  
*morem*, *faciem*, *laudem*, *gloriam*); cuan-

do significa *descanso* y *entre*, como *in-bonis*, *entre* los buenos.

*Sub* rige acusativo, cuando espresa movimiento (*sub terras ibit imago*); poco antes ó poco despues (*sub idem tempus*); delante ó á la vista (*sub iudice lis est: sub oculis*); ablativo, cuando significa debajo, quietud y condicion (*sub mensa, sub ea conditione*).

*Super* rige acusativo, cuando anuncia movimiento, sobre ó encima, mas allá (*alii super alios trucidantur: super Garamantas et Indos*), ablativo, cuando significa quietud; cuando equivale á acerca de (*hac super re: multa super Priamo rogitans, super Hectore multa*).

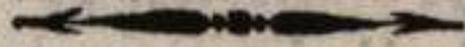
*Tenus* propiamente no es preposicion, y se junta con ablativo singular ó genitivo plural (*capite tenus, capillorum tenus*) (1).

*Clam* tampoco es preposicion, y comunmente se junta con ablativo, alguna vez con acusativo. (Véanse las anotaciones.)

(1) Tambien con acusativo singular y ablativo plural. (Véase en las anotaciones)

No pocas veces la preposicion unida al verbo rige los casos, como *emisit ore caseum* (*ex ore misit*): *sol oceano subest* (*est sub*): *advolvitur genua illius* (*volvitur ad genua*): *desine interludere virgines* (*ludere inter virgines*): *exercitum Rhenum transducere* (*ducere trans*): *mea interest* (*es inter mea negotia*): *virtute prævalet sapientia* (*valet præ virtute*, y otros muchos).

## PARTE SEGUNDA.



### SINTAXIS (*construccion, coordinacion*).

La *analogia* (segun algunos *etimologia*) considera aislados los elementos de la oracion ó discurso. La *sintaxis* enseña á ordenarlos y juntarlos; enseña la relacion y dependencia de unos con otros. Divídese en *concordancia* y *régimen*. La primera trata de la armonía y correspondencia de las partes del discurso entre sí en cuanto al género, número, caso y persona: la segunda espresa la propiedad que tiene una parte de la oracion de gobernar ó llevar otra despues de sí.

#### *Concordancias.*

Son de sustantivo y adjetivo, de nombre y verbo, de relativo y antecedente: de ellas hemos hablado algo en el discurso preliminar: por esta razon, por convenir en lo principal con las de nuestra lengua, y porque las que del len-

guage comun se apartan, van esplicadas en las figuras; no hay para qué detenernos en su analisis. Solamente diremos como de corrida que el *relativo* concuerda siempre con su *antecedente* (esplicito ó callado) en género, número y caso, v. gr., *populo ut placerent, quas fecisset fabulas* (fabulas, quas fabulas): *metuet Thais, quem ipsa nunc capit* (quem hominem): *odi sapientem, qui sibi non sapit* (qui sapiens): *sunt, quos curriculo pulverem olimpicum collegisse juvat* (sunt aliqui homines, quos homines); y lo mismo es en castellano.

El verbo personal concierta con su supuesto, espreso ó callado, como *magister docet, amo, legitis, ajunt*; y puede serlo un infinitivo, v. gr., *didicisse ingenuas artes, emollit mores* (lo mismo en castellano). Puede admitir despues de sí otro nominativo, v. gr., *sum pius Eneas, hic niger esto; vivite felices, incedo regina; censetur, habetur, dicitur... moderatus*; y esto cuando se refiere al primero (lo mismo en castellano).

Cuando hay dos ó mas supuestos en singular, el verbo apetece el plural, aun-

que no siempre, pues si se dice *valetudo et forma pereunt*, tambien *perit*, esto es, *forma perit*, *valetudo perit*. *Ego, tu et Cæsar valemus* (es decir *nos*): *tu et Antonius valetis* (*vos*); y en castellano.

El infinitivo, ó verbo impersonal, concierta con el supuesto, espreso ó callado, como *jubete istos foras exire*: *cupit laudari* (*se*): *ferre arma* (*se*): *dici, esse beatum* (*se*), es decir, que hasta el verbo *sum* y los pasivos pueden llevar acusativo despues de sí cuando se refiere al antecedente. En las figuras se hallan otras construcciones y concordancias.

### *Régimen de los casos.*

El nominativo de nadie depende: el genitivo denota posesion ó pertenencia, y es siempre regido de un sustantivo ó tenido por tal; bien que frecuentemente se suprimen. El dativo, que significa adquisicion, ó el último fin, es comun, como *utile nobis*, *mihi videtur*, *receptui canit*, *laborans patriæ*, *naturæ conuenienter*, *abtemperatio legibus*, *amabilis omnibus*, *gratulabundus illi*: el acusativo ó es supuesto de infinitivo, ó apuesto de

activo, ó pende de preposicion, la cual elegantemente suele suprimirse.

En acusativo se pone el lugar adonde se camina (*quo*) con la preposicion *ad* ó *in*, que por lo regular se espresa en los apelativos; en los propios no tan comunmente, ni en *rus*, *domum*. *Peto* con la significacion de caminar no admite preposicion: alguna vez se halla en dativo el lugar adonde, v. gr., *viamque affectat Olimpo*, en vez de *Olimpum*.

En acusativo el lugar hácia adonde se va (*quorsum*), v. gr., *forum*, *Romam versus* (es decir, *versus ad*): la distancia, v. gr., *distat tria millia passuum*; *spatium patet tres ulnas* (*ad*, *per*), tambien ablativo: la medida, *altus*, *latus*, *profundus*, *crasus sex pedes* (*ad*), tambien ablativo: el peso, *pendit libras tres* (*ad*, *in*): el esceso, *longior te digitos duos*; *superior me tres annos* (*ad*, *per*), tambien ablativo con *in*: el tiempo continuo, *triduum tibi morati sumus*; *bis senos tacet ille dies* (*per*); *vixit annos centum* (*ad*, *per*); *annos viginti natus* (*ante*)

Ablativo apetece el lugar de donde

se viene ó se sale (*unde*), y se entiende à, *ab*, *ex*, *de*, si está callada la preposición, como frecuentemente sucede en los nombres propios (v. gr., *egressus Roma*), y en *domo*, *rure* (no *ruri*). Las mismas preposiciones se entienden en el lugar por donde se camina ó pasa, como *transeo Roma*, *Narbone*; tambien acusativo con *per*, y los apelativos, como *per forum*, *per villam*: sin embargo tambien ablativo, como *terra*, *marique*; *trabs sacra cucurrit aqua*; *eo itinere Lucam ad Cæsarem venit* (1).

En ablativo el tiempo absoluto é indeterminado, como *his proximis diebus*; *ineunte vere*; *nocte pluit tota*: tambien en *triduo*, *duabus horis*, *hora prima*, *secunda*.... (*in*): la misma preposición en el tiempo que corresponde á *quando*, v. gr., *quando venisti?* *tertio die*, y á

(1) Aunque con los verbos *vagor* y *volito* se ponen en ablativo sin preposición los propios y apelativos, hállanse sin embargo con *in* y *per*, v. gr., *tota Asia vagatur*; *per loca deserta*; *in agris toto foro volitabat per ora virum*. Con el verbo *erro*, así: *ille per ignotas audax errabatur urbes*. *Rarus et antiquis habitator in urbibus errat*.

*quandiu* (por cuanto tiempo); como *legi tribus horis, die ac nocte*: este en acusativo tambien, asi: *per tres horas; in ó per diem ac noctem*; *mutatur in horas*.

En ablativo el lugar *en donde* (*ubi*), de este modo: en los nombres propios de ciudades de la primera y segunda declinacion en singular, como *natus Romæ, Toleti*, se entiende *in urbe, in oppido*: si se les agrega adjetivo optan ablativo; igualmente los plurales, y los de la tercera con preposicion ó sin ella, v. gr., *sum Romæ, celebri Roma, natusque Toleti: Gadibus atque nova colui Cartagine Phylin; Phylin quæ Baiis, Parisiisve manet*. En los apelativos, como *in foro, in templo, rure ó ruri*: tambien *in Hispania* porque no es propio de pueblo (1).

(1) A pesar de lo dicho se lee: *navis in Caieta parata est: misit, ut Alexandria reciperetur: duos filios Ægypti occisos cognovit: senectutem Cypri exegit*.

Se dice *humi, belli, militiæ, domi* (en tierra, en guerra, en casa), á saber, *in terra humi; in tempore belli, militiæ; in loco ó in ædibus domi* (Brocense). Esto se dice cuando no llevan adjetivos: si los agregan se ponen en ablativo con pre-

En ablativo el precio y aprecio, v. gr.,  
 emo, vendo, facio, duco, æstimo, pendo  
 librum *viginti nummis*; victoria *multo*  
 stetit (costó mucho), se entiende *pro*, y  
 en multo, *pretio*. Si se juntan los geniti-  
 vos *tanti*, *quanti*, *parvi*, *minoris*, *magni*,  
*multi*, *pluris*, *plurimi*... como non *tanti*  
 emo pœnitere, se entiende *pro pretio æris*.  
 Facio te *nauci*, *pili*, *assis*, *teruncii*... (pro  
 pretio): *magni* y *magno* æstimo; *nihili* y  
*pro nihilo* pendo, puto.

En ablativo con la preposicion *de*  
 (espresa ó callada), la culpa, pena y ab-  
 solucion (la multa con *in*), v. gr., *accuso*,

posicion ó sin ella. A *domus* se unen *meæ*, *tux*,  
*sux*, *nostræ*, *vestræ*, *alienæ*. *Belli* se junta con *do-*  
*mi* para significar en guerra y paz; pues *domus*  
 entre los antiguos demostraba la paz ó descanso.

*Sternor humi*, jaceoque *domi*, qui *magnus in orbe*,  
 Qui *clarus belli*, *militiaque* fui.

*Dura* *parvus humoque*, *domoque* *parentibus orba*  
*Perpetuo bello*, *militiaque* premor.

Hállase tambien el genitivo *terræ* (en tierra),  
 esto es, *in solo terræ* (Brocense): *bello*, *in bello*,  
*belloque*, *togaque*, *domo*, *in domo*:

Non ebur, neque aureum

*Mea* renidet *in domo* lacunar.

facio reum, postulo, insimulo, arguo, appello, defero te *furtō* (y tambien *furti*, esto es, de crimine *furti*): absolutus *repetundis* (y tambien *repetundarum*): multatus *pecunia*, *exilio*, *morte*. Damno, punio, plecto *capite*; damnatus *voti*, *longi laboris*, *capitis*... (*pæna*) *tanti*, *quantitatis*, *pluris*, *minoris*... (*in pæna æris*).

Finalmente, en el instrumento se suple la preposicion *cum*: *saxo percussit*; en la causa *a*, *de*, *præ* (tambien acusativo con *ob*, *propter*); en el modo y calidad *cum* (*lento gradu*; *puer magno ingenio*); en el esceso, igualdad, desigualdad *in* (*antecellit virtute*; *par ætate*, *viribus impar*); en la parte *a* ó *ab* (*animo et corpore ægrotus*); en la comparacion *præ* (*durior saxo*); en el ablativo llamado falsamente absoluto, si es de persona, *sub* (*rege Philippo*; *me iudice*; *illo præceptore*): si es de otras cosas *a* ó *in* (*lecto carmine*, es decir, *post lectum carmen*); si indica concomitancia *cum* (*musis faventibus*).

### Comparativos.

Llevan ablativo, como *pretiosior auro* (mas precioso que el oro), y se resuelve por su positivo y los adverbios *magis, quam: magis pretiosum quam aurum*. Ovidio dijo: *quid magis est durum saxo. Mitius inveni quam te genus omne ferarum (quam te inveni)*. Cognovi hominem sanctiorem Catone, ó *magis sanctum quam Cato (fuit)*.

### Superlativos.

Se avienen con genitivo plural, que es de particion, como *hominum doctissimus* (el mas docto de los hombres, esto es, *ex numero hominum*), y se resuelven por el positivo y *valde, maxime &c., maxime doctus*. Llevan tambien ablativo con *è* ó *ex*, como *ex hominibus doctissimus*, y acusativo con *ante, inter* ó *super*.

### Partitivos y numerales.

O bien genitivo plural, ó ablativo con *ex, de*, v. gr., *hominum primi, pauci, multi, præcipui...* (*ex, de numero*

*hominum*) ó *ex, de hominibus*; ó *major juvenum, major natu* (1).

### Sustantivos.

Los sustantivos continuados, si se refieren á una misma cosa, aman el mismo caso, como *urbs Athenæ* (dicta): *Titus deliciae populi* (qui fuit): *Roma patrem patriæ Ciceronem libera dixit*. A veces el segundo toma genitivo en los nombres de pueblos, árboles, rios &c., como *oppidum Antiochiæ, flumen Galesi, amnis Cocyti*.

El nombre que denota posesion y lleva en castellano la preposicion *de* usa genitivo, como *pater patriæ, lectio librorum Ciceronis* (2).

(1) Los genitivos *nostrum, vestrum* se ponen en los comparativos, superlativos, numerales y participios: *nostri, vestri* en las demas voces que se acomodan con genitivo, como *oblitus nostri, recordor vestri*.

(2) Pero decimos *domus patris* y *paterna, aula regis* y *regia, vita hominum* y *humana*: en los títulos de obras, asi: *liber fastorum; de Ponto; super bello Gallico*: el lugar de donde alguno tiene empleo ó dignidad, los que significan *patria, materia*, de este modo: *Prætor Romæ,*

Los que significan alabanza ó vituperio, genitivo ó ablativo, como *integer vitæ*, ó *vita integra: cervus immensæ magnitudinis*, *immensa*; *immensus magnitudine: asi magna vi corporis et animi, sed ingenio malo pravoque; deformis faciei: sunt mihi bis septem præstanti corpore Nymphæ; Ennius ingenio maximus, arte rudis: crine ruber, niger ore, brevis pede, lumine læsus; ó præstans, simplex animi puer!*

Adverbios y adjetivos en neutra terminacion, tomados sustantivamente, apetecen genitivo, como *huc viciniæ, nihil pensi, plus laborum, tantum vini.*

*Romanus*, è, *ex*, *de Roma*; *Toletanus*, è, *ex*, *de Toletis*. *Obsides dant principum à Cora liberos*, *a*, *ab*, *ex Cora*; *annulus aureus*, *ex*, *de auro* (rara vez *auri: auri duo magna talenta*) *mensa solido elephanto*. Los de oficio, como *famulus à calcariis*, *homo à secretis* (ó acusativo con *ad*), *homo ejus ætatis*, *ea ætate*; *homo ejus auctoritatis*, *ea auctoritate*.

Muchos verbales se asocian con los casos que sus verbos, aunque lleven la nota *de*, v. gr., *gratulatio de victoria*; *redditus à Brundusio*; *vacuitus ab angoribus molestiæ*; *libertas ab hoste*; *exitus de domo*; *digresus ex classe*.

*Grandinis atque nivis, satis ah! satis optime, vidi:  
Omnia quippe illis complentur aperta viarum,  
Densaque silvarum, terrarum denique cuncta.  
Huccine, sancte Pater, pervenimus huccine verum!  
Sive quid offensæ luimus. Quacumque locorum (1)  
Prospiciam, sudum nihil est ubicumque locorum,*

Y en castellano:

¡Ay cuánto *de fatiga!*

¡Ay cuánto *de sudor!* (Fr. Luis de Leon).

(a) Los participios hechos nombres no desdeñan el genitivo, como *alieni appetens; amans uxoris; doctus, peritus juris...* como si dijéramos: apeteceador, amante ó amador, entendedor. Los últimos participios son propiamente activos.

(1) Adviértanse estas locuciones: 1.º *tua cura legentis* (esto es, *cura tui, ó cura tua, tui*): *cum mea nemo scripta legat vulgo recitare timentis* (equivalente á *scripta mei*): *omnia sunt mea culpa commissa, qui ab iis me amari putabam* (*culpa mea, lo mismo que mei*). 2.º *Mea unius, tua solius, sua illius, ipsius, ipsorum, trium, paucorum, multorum, omnium; solum, tantum...* *interest rempublicam defendere: cogor vestram omnium vicem consolari* (*vestram vicem omnium*). 3.º *Amor meus*, el que yo tengo; *mei*, el que me tienen, y así de otras frases: á veces no se observa, y resulta anfibología.

(a) Estúdiese este párrafo, que es la clave para muchos adjetivos.

El segundo es del antiguo *perio* ó *perior*, saber; de donde provienen *experior*, *a-perio*, *comperio*, *reperio*.

### *Adjetivos (a).*

Danse no pocos adjetivos que gustan acompañarse con el segundo caso, no porque le rijan, sino porque ó no descubren el sustantivo de quien dependen, como *peritus juris* (in scientia juris); *rudis belli* (in arte); *doctus utriusque linguæ* (sermonem, in sermone); *indoctus pilæ* (in ludo)... ó porque siguiendo el genio de la lengua griega se sostienen con la oculta preposición *ek*, ó porque se toman sustantivamente, y son:

#### *Con genitivo.*

El docto, sabidor (1) y codicioso (2),  
El tímido (3), partícipe (4), curioso (5),  
Sus contrarios tambien, muchos verbales  
En *ans*, *ens*, *ax* y *trix* (6), que en castellano  
Admiten construcciones casi iguales.

(1) *Doctus*, *peritus*, *consultus*, el

(a) Estúdiese este párrafo, y nada mas que los versos.

que tiene ciencia, conocimiento, instrucción) *regionum*, *jure*, *in*: *solers*, que tiene habilidad, ingenio, destreza; *cunctandi*, *ambagibus*; *docilis* (quasi *doctus*), que tiene docilidad, disposición.... tambien acusativo con *ad*; *gnarus*, *providus*, *noscens*, *providens* (tambien ablativo con *in*); *navus* (quasi *navans*); *callidus* (*callens*); *diligens*, amante, que tiene cuidado, aplicación; *consciens* (*consciens*) tambien dativo; *certus*, que tiene certeza, resolución, *eundi*; *mori*, *jaculis*. . . *certior harum rerum*, *de his rebus*; *prudens* tambien ablativo con *in* ó sin ella; *studiosus* (*studens*) *litterarum*, *litteris*; *memor* (*meminens*) *tui*, *de te*; *compos* (quasi *potens*) *sui*, *animo* (*in*), *præda ingenti compos exercitus*; *manifestus mendacii*, cogido en mentira (*in culpa*).  
 Contrarios. *Indoctus*, *imperitus*, *incertus*, *ignarus*, *dubius* (*dubitans*); *inexpertus* (*non experiens*) sin experiencia; *immemor*, *oblitus* (*obliviosus*, quasi qui fuit *obliviscens*); *inscius*, *nescius* (*non sciens*); *improvidus*, *impos* (*non potens*); *rudis* (en la significacion de *indoctus*); *imperitus*.... *rerum*, *sermone*, *in rebus*, *ad arma*.

(2) *Cupidus* (cupiens); *avarus*, *avidus*. . . . *in res novas* (avens); *parcus* (parcens); *æmulus* (æmulator, æmulans); *studiosus* (studens); *ambitiosus* (ambiens); *prodigus* (prodigens); *profusus* (profundens, profusor); *fastidiosus* (fastidiens).

(3) *Providus*, *impavidus*, *timidus*, *trepidus* (pavens, timens, trepidans).

(4) *Particeps* (partem capiens); *consors* (comes in sorte); *exors* (extra sortem); *innocens* (non nocens); *insons*.

(5) *Curiosus* (quasi curans); *incurius*.

(6) *Amans*, *metuens*, *fidens*, *negligens*, *potens*, *insolens*, *appetens*, *patiens*. . . . se toman (sustantivadamente, igualmente que *capax* (capiens), *fugax*, *edax*, *rapax*, huidor, tragador, arrebatador; *tenax*, *pertinax* (quasi tenens, per-tenens); *sagax* (sapiens); *audax* (audens) *animi*, *viribus*, *omnia perpeti*. *Expultrix*, *rejectrix vitiorum*; *indagatrix virtutum*; *Æneadum genitrix* &c., como sustantivo femenino). *Reus voti*, *ambitus* de pœna, de audacia. *Anxius* (anxians), *fati*, *adventu*, *de instantibus*, *curis*. *Socius* (lo mismo que *particeps*) *hæredita-*

*tis, in negotio, ad. Socors (sine corde), estúpido, futuri, que no cuida de lo por venir. Liberalis, sterilis. Capitis minor, privado del derecho de ciudadano, de libertad; esclavo. Notus animi paterni; legationis irritus; æger consilii.* En castellano siguen la misma regla, porque unos se espresan con la preposicion *de*, y con *en* aquellos á quienes se suple un ablativo.

*Con genitivo y dativo (a).*

Amigo, semejante, igual (1), pariente (2);  
*Amicus atque similis, æqualis,*  
*Affinis, necessarius;*  
*Júntanse comes, facilis, superstes,*  
*Fidus, insuetus, invidus, communis,*  
*Y proximus, y propius y contrarius.*

(1) Y sus contrarios. *Par* tambien ablativo con *cum*. *Communis omnibus, omnium, inter omnes, nobiscum.*

(2) *Propinquus, affinis, cognatus, vicinus, sodalis, adversarius; proximus*

(a) Estúdiense los versetes.

*illi, illius, ad illum, à rege, significando lo mismo que post regem.*

*Con genitivo ó ablativo (a).*

De escasez, privacion y de abundancia (1)

Con tales casos á no pocos cuento.

*Dignus, indignus y contentus, potens*

Gustosos obtendrán igual asiento.

(1) *Parcus, pauper, inanis, orbus, cassus, egens, indigens, scatens ó carens, expers (extra partem) sui, metu. Abundans, locuples, dives, dis, refertus (participio de refertio), opulentus, largus, fertilis, ferax, satur, onustus... Pero securus, liber, immunis, plenus, extorris, viduus, copiosus, vacuus, nudus, orbus, purus, inops llevan tambien ablativo con ab ó à. Fecundus scelerum, melle, in fraudes.*

*Con dativo.*

Pasion, afectos (1) y provecho (2) y daño (3),

(a) Estúdiense siempre los que parecen versos.

Honor (4) y repugnancia (5),  
 Sumision (6), obediencia (7),  
 Y los en *bilis* que de verbos vienen (8),  
 Y varios que compone  
*Cum* (9) en dativo su ambicion contienen.

*Son dativos de adquisicion que pueden optar todos los verbos y adjetivos.*

(1) Carus, iratus, gratus, odiosus, propitius &c.

(2 y 3). Commodus, salutaris, secundus, noxius, exitialis, invisus, offensus, malevolus, fidus, infidus.

(4) Decorus, honorificus, gloriosus, y contrarios.

(5) Dissidens, repugnans, absonus.

(6 y 7) Obsequens, supplex, morigerus.

(8) Notus, clarus, apertus, obvius, evidens.

(9) Amabilis, affabilis, credibilis, mirabilis, horribilis (a). Congruus, conter-

(a) Los verbales en *bilis* casi todos significan pasion, como *amabilis*, *laudabilis*; algunos accion, como *terribilis*, y otros accion y pasion, como *favora-*, *penetra-*, *venera-bilis*: rigen ó llevan los casos segun su significacion: *Pectus*

minus, *este tambien genitivo y ablativo.*  
 Continens, consentaneus, *este tambien ablativo con cum.* Gnarus é ignarus *con la significacion de cognitus é incognitus se hallan con dativo.*

La mayor parte de semejantes adjetivos admiten en castellano el mismo caso con la preposicion à, y se puede establecer por regla general que los que en nuestra lengua son dativos, lo son comunmente en latin.

*Con dativo ó acusativo con ad.*

Dificil, fácil, inclinado, pronto,  
 Oportuno, propenso, apercibido;  
 Apto, inepto en el caso los igualo.  
 Si aptitud para, prontitud, tendencia  
 Anuncia su sentido.

Bonus, habilis, aptus, appositus,  
 accommodatus, opportunus, levis, tardus,  
 celer, promptus, pernix. Facilis,  
*penetrabile telo (à telo): nullo forabilis ictu; insatiabilis laudis, este genitivo no es de insatiabilis como verbal, sino como uno de los adjetivos que se encuentran acompañados de este caso.*

difficilis, segnis, maturus.... hujus, huic rei, ad hanc rem. Docilis *genitivo* y *acusativo* con ad. Pronus, propensus, proclivis, nostræ rati, ad. Estos y utilis, inutilis, paratus, comparatus.... huic rei, ad ó in hanc rem.

*Con dativo ó acusativo con ad.*

Muchos son que abundancia significan (1),

O que escasez indican (2);

Siguenlos *fretus*, *lætus* y *condignus*;

Empero los que ausencia (3) ó bien distancia (4),

Diferencia, ó que dicen discrepancia,

Dicen seguridad (5); los ordinales (6)

Llevan, si bien admiten ablativo,

Mucho mejor el *a* por distintivo.

(1) *Fœtus*, *ebrius*, *preditus*, *onus-tus*, *opimus*, *gravis*. ... *ære*; *lleno*, *cargado*, *pesado de dinero*: *utero* *mulier gravis*, *muger en cinta*.

(2) *Nudus*, *indignus*.

(3 y 4) *Distans*, *remotus*, *absens* (tambien sin preposicion), *profugus*, *exul*, y *algun otro*, *genitivo tambien*. Di-

versus, abhorrens, dissentiens... alguna vez genitivo y dativo. Alienus ætatis, ætate, ab ætate. Absonus voci, lingua, à; alius, alter, illo, ab; aversus à.

(5) Tutus ab hoste; liber curis, à, y sigue securus à metu, exento de miedo; famæ, que no hace caso de la fama; de bello, que no teme le hagan guerra

(6) V. gr., primus, secundus &c. à rege, el primero, el segundo despues del rey; secundus ad principatum, nulli secundus.

### *De la construccion del verbo (a).*

El verbo, si atendemos á la concordancia, es *personal*, como *sum*, *lego*; ó *impersonal*, como *esse*, *legere*; si al régimen, *sustantivo*, *activo*, *pasivo*. El personal admite personas, números, tiempos, y necesariamente nominativo antes de sí (el cual es á veces un infinitivo ú otra cualquiera oracion); pero que suele callarse con las primeras y segundas personas en los verbos que pertenecen á

(a) Basta que el maestro explique este capítulo.

fama, como *ajunt*; en los de naturaleza, como *pluit*, y en otros, como *miseret*, *pœnitet*. . . . y en castellano.

*Del verbo sustantivo sum.*

Lleva nominativo antes y despues de sí, como *sum* (ego) *pius Æneas*; *hoc munus est matris*, es decir, *munus matris est hoc*, ó bien asi: *hoc munus est munus matris* (y en castellano). En infinitivo pasa al cuarto el primer caso.

Decimos *patris* ó *patrium est mone-re*; *regis* ó *regium gubernare* (es propio del padre, del rey, pertenece, toca, corresponde al padre aconsejar, gobernar al rey); en donde se suple *munus*, *officium*, *negotium* (es oficio, cargo del padre, del rey). Jamas se dice *mei*, *tui*, *sui*, *nostrí*, *vestri* en genitivo, sino *meum*, *tuum*, *suum*. . . . en nominativo *monere*, supliendo alguno de los espresados sustantivos. En castellano tambien, v. gr., *No es mio ver el lloro* (Fr. Luis de Leon).

Si á *sum* se agrega la preposicion *inter* diremos: *patris interest monere*, importa al padre aconsejar, entendiéndose el acusativo plural *officia*, *mune-*

*ra*, *negocia*. Esta y semejantes frases equivalen á *est inter munera*, *officia*, *negotia patris*, *monere* &c. Si se añaden los posesivos, se pondrán en la neutra terminacion del acusativo plural, concertándolos con *munera* &c., v. gr.: *non mea*, *non tua*, *sua*, *nostra*, *vestra*, *interest gubernare*, *sed regis*; que vale tanto como *gubernare non est inter mea*, *tua* . . . . *officia*; *sed inter officia regis*. ¿*Cuja* ò *cujus interest*? Del mismo modo.

Algunos juntan á *refert* con la misma significacion y construccion. El Brocense asegura que *refert* es lo mismo que *representat*. Dícese tambien *refert omnium*, *magni*, *parvi*.

El verbo *sum* suele acompañarse con dativo significando *tener*, como: ¿*est tibi mater*? ¿tienes madre? *Sunt mihi bis septem Nymphae*: tengo catorce Ninfas. Con dos dativos espresa *causar*, *servir de*, *ser causa*, *motivo*, *ocasion de*, v. gr., *est mihi honori*, me sirve de honor, me honra: *nobis est voluptati*, nos causa p'acer. *Junoni*, *cui vincula jugalia curae*.

Con el nombre *opus* y *necesse*, así:

*opus est mihi libris*, necesito, tengo necesidad de libros; y tambien *libri sunt mihi opus*. *Opus est mature facto*; illo convento.

### Del verbo activo (a).

Este significa accion, como *lego*, *vivo*, *amplector*, *memini*; de consiguiente rige acusativo, v. gr., *arma*, *viri*, *ferte arma*, *vocat lux ultima teucros*. *Poenitet*, *pudet me*; *praeterit*, *fugit*, *juvat*, *delectat nos*: verbos de tal naturaleza, que solo se avienen con las terceras personas.

### Teoría y sintaxis de los verbos.

Hay verbos activos, segun la opinion del Brocense y de otros autores, cuyo acusativo se saca de ellos mismos, como *vivo vivere*, *vitam*; *dormio dormire*, *dormitionem*, *somnium*; *servio servire*, *servitutem*; *gaudeo gaudere*, *gaudium*; *egeo egere*, *egestatem*; *ludo ludere*, *ludum*; *pugno pugnare*, *pugnam*; *coelum ó pluvia pluit*, *pluviam*. Aunque

(a) Léase.

en algunos escritores latinos vemos acusativos de esta especie; se hallará, por poco que se reflexione, cierta ridiculez, por no decir otra cosa, si se traducen: vivo el vivir, la *vida*; duermo el *dormir*; sirvo el *servir*, el servicio; me alegro el *alegrar*, la alegría; necesito el *necesitar*, la necesidad (este último espresa lo contrario de lo que se intenta; porque si necesito la necesidad, es claro que carezco de ella). ¿Y qué, si los volvemos en pasiva? Por mí la vida ó el vivir es vivido; el dormir es dormido; el servicio ó el servir servido; el alegrar ó la alegría, alegrado; necesitado el necesitar ó la necesidad; jugado el jugar ó juego; peleado el pelear ó la pelea; el cielo ó la lluvia es llovida por la lluvia ó por el llover. ¿Se dará gerigonza mas chocante? Añaden que se suprima su acusativo cognato para evitar el pleonasma, y que solamente se espresa cuando hay que agregarle un adjetivo ú otra parte de la oracion que le califique; por ejemplo, vivo *vitam difficilem*; *duram* servio *servitutem*; *Endimionis somnum dormis*. Convengo en este últi-

mo caso, y entonces el verbo equivale á *tener*, como tengo, llevo ó paso una *vida* trabajosa; tengo una dura *esclavitud*, el *sueño* de Endimion. Yo voy por otro rumbo á descubrir el término de la acción ó la pasión de semejantes verbos, á que neciamente llaman neutros; y por qué á unos acompaña el genitivo, á otros el dativo y á otros el sexto caso: para lo cual conviene antes ascender á su origen: concluiremos el tratado con los que sin el menor género de duda son generalmente reconocidos por activos, manifestando al mismo tiempo la sintaxis de todos. En esto, en esto consiste la filosofía de la gramática.

En realidad no hay mas verbo que el sustantivo *ser* (*esse*), verbo primitivo y radical que espresa la esencia, sustancia y existencia de los seres. Adjetivos ó de estado son todos los otros verbos, porque únicamente significan que un sugeto se halla de esta ó de aquella manera, ó que tal modo de ser es atribuido á un sugeto; de consiguiente no son mas que atributos. *Amo*, por ejemplo, quiere decir *soi amante*, me hallo en

estado de amor; *leía*, era leyente, ó que se me atribuía esta manera de ser; *oir*, ser oyente; *haber oido*, haber sido oyente, y así de los demás tiempos y verbos.

Siendo empero harto embarazosas estas y otras espresiones de semejante linaje; para pintar sin fastidio la rapidéz de las ideas se inventaron otras elípticas ó abreviadas equivalentes á dos elementos del discurso: y á soy amante, era leyente, ser leyente, haber sido ó ser sido enseñante, se sustituyó *amo*, *leía*, *leer*, *haber enseñado*. Tal es el origen de todos los verbos, quienes en su espresion última no son mas que el verbo *ser* asociado con un adjetivo. Apoyan esta verdad las pasivas de nuestros verbos y las de otras lenguas, v. gr., soy amado, *era enseñado*, *habré sido* (equivalente á *seré sido*) *engañado*... y en los pretéritos latinos, como *fui amatus*, *fueram*, *fuero*, *fuissem doctus*, *fuisse auditum*, *audiendum* &c.; otra manera de ser, un estado de pasión: de aqui la division entre los verbos adjetivos en activos y pasivos (1), ó de verbos que es-

(1) Me parece muy ingeniosa y filosófica la

presan los seres, como *ejerciendo* su acción sobre otros, ó como *recibiéndola*.

### PRIMERA CLASE.

Entre los verbos adjetivos hay unos que desde luego indican el verbo *ser* y un adjetivo activo: v. gr., *vivo*, *nascor*, *orior*, *morior*, *dormio*; *sum vivens*, *nascens*, *oriens*, *moriens*, *dormiens*: *delinquo*, *pecco*, *obvio*; *sum delinquens*, *peccans*, *obvians*. *Asi* *sto*, *permaneo*, *mito*, *sapio*, *aberro*, *mico*, *dimico*, *valeo*, *polleo*, *curro*, *fugio*, *eo*, *redeo*, *venio*, *vado*, *revertor*, *proficiscor*, *maneo*, *redundo*, *scateo*, *fluo*, *vigeo*, *vireo*, *glisco*, *floreo*, *pugno*, *bello*, *decerto*, *confligo*, *congregior*, *praelior*, *cresco*, *adolesco*, *cado*, *titubo*, *crepito*, *vigilo*, *palpito*, *vagio*, *insilio*, *strido*, *rudo*, *frendeo*, *gemmo*, *germino*, *resto*, *disto*, *resisto*, *obsisto*, *desisto*, *verno*, *fulgeo*, *vegeto*, *convalesco*, *calleo*, *coru-*

explicacion que de las palabras *accion* y *pasion* relativas á las voces de los verbos da en su excelente *plan de enseñar á los sordo-mudos el idioma español* (pag. 64) mi dignísimo consocio el doctor Don Tiburcio Hernandez.

seo, strepo, descendo, ascendo, luceo, radio, rutilo, splendeo, musito, reboo, recurro, regno, parasitor, ovat, luxurio, lascivio, procedo, pullulo, floreo, frondeo, clueo, possum, admurmuro, migro, adiaceo, absentio, abludo, alterno, desipio, sternuo, sterto, cesso, consisto, consono, conspiro, conjuro, consto, ejulo, equito, evado, exulto, exundo, fluctuo, fremor, gradior, labo, ceveo, operor, renideo, scaturio, serpo, adultero, moechor, latrare; binnire, balare, mugire, grunnire, mintrare, minurrare, baubari, bubulare, cacabare, candofremere, caurire, cicurire, coaxare, cornicari, crocire, cucullare, drensare, frigulare, glacitare, glocitare, gloctorare, grillare, groecire, gruire, hurrare, oncare, pusitare, tetrinnire, tinnire, pipilare, lallare &c. *Los imitativos como graecisso, patrisso.*

*Verbos con genitivo y acusativo (a).*

*De este modo significan los verbos que entre los latinos se hallan con se-*

(a) **Estúdiense.**

*gundo caso* Memini, recordor, reminiscor, obliviscor, misereor, miserescor . . . . *sum* memor, meminens, recordans, reminiscens, obliviscens, oblitus, misericors, miserescens (1), como los adjetivos con genitivo.

*Con genitivo y ablativo (a).*

Lo mismo egeo, indigeo (2) abundo, scateo; *sum* egens, indigens, abundans, scatens (3). No así en *satago rerum mearum*, porque el *sat* es acusativo, como lo es *satis* en *satisdare damni infecti, satisdare fidei*.

(1) *Rei, rem, de re*; con acusativo significan, conservo en la memoria, recuerdo, doy al olvido, compadezco . . . *Misereor tibi*, téngote lástima. Ciceron dijo: *memoriam recordari ultimam*. Me acuerdo, me olvido (soy acordador), *paupe-ris, de injuria*.

(a) Estúdiense.

(2) *Egeo, indigeo* son mas bien pasivos.

(3) Hállanse también con ablativo, y alguna vez con segundo caso, *careo, levo, impleo* y algun otro. De este modo se esplican muy bien algunas de las siguientes frases latinas: *regnavit populorum; abstineto irarum; desine querelarum; studeo tui; careo illius; pendeo, discrutior animi; vercor illius; laetari alicujus rei, erubescere*

## SEGUNDA CLASE (a).

*Otros verbos significan el estado pasivo, como deliro, insanio, tremo, trepido, æstuo, tepeo, humeo, sordeo, algeo, frigeo, rigeo, vigeo, haereo, pendeo, liveo, areo, furo, ferveo, caleo, palleo, stupeo, careo, egeo, marceo, hebeo, ægroto, mœreo, iaceo, balbutio, lippio, flagro, audeo; sum delirus, insanus, tremulus, trepidus, æstuosus, tepidus, humidus, sordidus, algidus, frigidus, rigidus, hæsus, pendulus, lividus, aridus, furiosus, fervidus, calidus, pallidus, stupidus, cassus, egenus, marcidus, hebes, ægrotus, mœstus, jacens, lippus, flagrans, ardens; esto es, padezco delirio, me hallo en estado desagradable y violento, apoderado de locura, temblor . . ., siento ardor, humedad, suciedad, frio; estoy, existo pegado, ardo-*

*alicuius (aliquid propter) re, in aliqua re, tomando el adjetivo sustantivamente, como appetens laudis, amans uxoris: en los casos que significan pasivamente se suple la preposicion griega ek.*

(a) Léase.

roso, colgado, amaratado, cálido, pálido, estúpido, privado, necesitado, triste, tendido ó muerto, legañoso, hecho un fuego... *el ardor, frio, suciedad, delirio, tristeza, furor &c. ejercen en mi su accion.*

Muchos incoativos y sus primitivos, como *turgesco*, empiezo á estar hinchado; *turgeo*, estoy hinchado; *calesco*, experimento el primer grado de calor; *caleo*, estoy en su complemento; *senesco*, voy haciéndome viejo; *seneo*, soy viejo. A este modo *calvesco*, *calveo*; *canesco*, *caneo*; *glabresco*, *glabreo*; *hebesco*, *hebeo*; *tumesco*, *tumeo*; *candesco*, *candeo*; *albescio*, *albeo*; *languesco*, *languéo*; *torpesco*, *torpeo*; *tabesco*, *tabeo*; *flavesco*, *flaveo*; *rubesco*, *rubeo*; *marcesco*, *marceo*; *acesco*, *aceo*... Todos los de esta clase segunda para completar su significacion en cuanto á alguna circunstancia, se valen de un ablativo de causa con proposicion ó sin ella (en castellano con *de* ó *por*), v. gr., *horrore stupeo*, *frigore rigeo*, *lumine cassus*, *amore pallet*, *febri ardet*.

Otros son activos, como *persentisco*,

*persentio, splendesco, splendeo; conva-lesco, convaleo; viresco, vireo; lucesco, luceo (sum splendens, convalescens, vi-rens, lucens); coalesco, coaleo (me)...*  
 ¿Y los en *sco* que vienen de nombre? Muchos parecen activos recíprocos, como *juvenesco, repuerasco, ditasco*; otros pasivos, como *evilesco, fio vilis; silvesco, silva; mitesco, mitis; crebescit, creber; obdurescit, durus; claresco, clarus; rareasco, rarus; macresco, macer; ditasco, dis; pinguescit, pinguis; dulcescit, dulcis; lentescit, lentus; mansuesco, manus* (Véase el párrafo anterior). Otros son activos y se resuelven por su participio y el verbo *sum*, como *herbesco, obmutesco, frondesco, floresco*.

*Verbos de la primera clase con acusativo con ad (a).*

De la primera clase hay verbos activos que se juntan con acusativo regido de la preposicion *ad*, y otros con dativo porque espresan el último fin de la acción, como *attinet, pertinet, spectat*:

(a) Estúdiense.

*est* attinens, pertinens, spectans . . . es tocante, perteneciente . . . trae pertenencia ad *me*.

Decet, licet, convenit, expedit, constat; *est* decens, licitum, conveniens, expediens, constans mihi. *Asi* obedio (sum obediens), morigeror (morem gero), fa-veo, repugno, resisto; *sum* favens, repugnans, resistens; bene, male facio (bonum malum facio), noceo, placeo, displiceo, propinquo (me ò sum propinquus, propinquans) *tibi* &c. Por manera que son unos mismos los adjetivos con dativo que sus verbos con igual caso.

### TERCERA CLASE (a).

Hay otros verbos como los de la primera clase, y muchos mas que á un tiempo significan la accion y su término; y por eso no llevan acusativo explícito, porque de lo contrario tendrían dos, y de consiguiente dos acciones: cosa repugnante á la sana lógica. Tales verbos son frases elípticas: algunos de ellos se resuelven fácilmente por su par-

(a) Léase.

ticipio y el verbo sustantivo, siendo entonces como los adjetivos con dativo: otros, aunque no se resuelvan, manifiestan el último fin, y todos envuelven el término de la acción. Estos se reducen á los siguientes con algunas excepciones en su significacion, y por consecuencia en su régimen.

*Con dativo.*

Favor (1), provecho (2), daño (3) y obediencia (4),  
 Sumision (5), repugnancia (6), resistencia (7),  
 Disgusto (8), agrado ó bien contentamiento (9),  
 Lisonja, adulacion (10), certeza (11),  
 evento (12):  
 No pocos que de *cum*, *prae*, *pro*, *sub*,  
*super*,  
*Ad*, *in*, *ob*, *inter* componerse sienta (13).  
 Y *sum*, el padre de los verbos todos,  
 De sus preposiciones escoltado,  
 Por ellas á la par que enriquecido  
 Vario aprenda su ser en el sentido (14).

(1) *Opitulator*, *faveo*, *suffragor*, sub-

venio, auxiliior, patrocinator (opem, auxiliun, suffragium, subventum fero; favorem, patrocinium præsto), succurro, obsecundo (sum succurrens, obsecundans), gratificor (gratificationem facio), medeor, *aplico remedios*; parco, *doy perdón*, peccatum tibi, *te perdono el pecado*.

(2) Benefacio, commodo, *me acomodo á*; sirvo, asisto, *favorezco* (por *acomodar ó ajustar acusativo*); espedit, convenit.

(3) Noceo, incommodo; *causo daño, incomodidad*; maleficio, officio, *pongo impedimento* (por *estorvar, impedir, acusativo*).

(4) Obtempero, pareo, succedo, obsecundo, subiaceo, succumbo *se resuelven por su participio y sum: el último puede tambien ser reciproco*.

(5) Servio, famulor (servitium, famulatum præsto), ancillor, *presto servicio como esclavo*.

(6 y 7) Æmulor, obsto, obsisto, responso, adversor; iraseor, succenseo (sum emulans, obstans, obsistens, responsans, adversus, iratus, succensus), insidior,

(insidias struo, molior), repugno, resisto (repugnantiam, resistantiam oppono; sum repugnans, resistens).

(8 y 9) Displiceo, sordeo (sum displicens, sordidus, *despreciable*). Placet, complacet (est placens, placidus, complacens), libet, arrideo (sum arridens); indulgeo (sum indulgens).

(10) Blandior, adolor, palpor (sum blandiens &c.), assentior; *por aprobar acusativo*.

(11 y 12) Constat, patet, apparet, claret (est constans &c.), liquet, notescit (est liquidum, notum).

(13) *Ademas de los compuestos, de que habemos hablado*, congruo (sum congruens); convenit... hoc fratri mecum (mihi cum fratre). Præsideo (sum presidens); *presido, por guardar, garnecer, acusativo, v. gr., littora, exercitum, mando un ejército*. Provideo, prospicio (alicui malo, *me precavo de una desgracia*); mihi, *miro por mí: por preveer, considerar, mirar, acusativo*. En los otros está callado por elipsis, como se dirá. Subeo, en la significacion de *venir al socorro de alguno*, subscribo,

succedo. Suppetit, supersto, supersedeo, (*este tambien ablativo*). Assideo, accedo, (*tambien acusativo con ad*); accumbo, assisto, aspiso, assentior, attendo (*alicui*), *estoy atento ó presto atencion á*; aliquem, *escucho*. Impendet mons urbi, *domina la ciudad* (est impendens); te malum (*te amenaza una desgracia*), imminet, *amenaza, está próximo á . . . .* (est imminens) insulto, (sum insultans) *salto encima de, me mofo de* (insultare fores calcibus, *dar de patadas á la puerta*); invideo, insideo, incumbo (gladio, in gladium), obluctor, occumbo, occurro, obversor, obrepo (*illi, le sorprendo*) intervenio &c. *Casi todos los compuestos de sum, los cuales alguna vez mudan el dativo y ablativo con in ó sin ella: prosum amicitiae, y amicitiam.*

*Tambien credo, fido y sus compuestos . . . . tibi, esto es, me tibi, haereo, restat, praestat, vacat, stat, sedet y sedeo, plaudo tibi (sum plaudens), te doy aplausos; mihi, estoy contento de mi; aliquem, aplaudo á uno. Choreas pedibus plaudunt (Virgilio).*

Con dativo en vez de ablativo se

hallan alguna vez entre los poetas, *certo*, *pugno*, *contendo*, *concurro*, *differo*, *discrepo*, *disto*.

Nótese que algunos verbos mudando de significacion varían de casos; que otros tienen suprimido el acusativo, y otros le admiten tambien cuando no le envuelven, como *grator*, *gratulor sororem*, felicito á la hermana; *sorori*, doy el parabien á... *loquor te*, te hablo (*tecum sum loquens*), tengo un coloquio, una conversacion contigo.

Es bien clara la analogía entre los verbos espresados y los adjetivos de igual significacion, de los cuales se puede asegurar que son una misma cosa, segun la doctrina espuesta.

Volviendo al principio de los verbos de esta tercera clase, digo que *obedio*, *servio* es, presto obediencia, servicio; *morigeror* (*morem gero*), me acomodo á... *repugno*, *resisto*, opongo repugnancia, resistencia; *noceo*, *placeo*, *displiceo*, causo daño, agrado, desagrado... á, &c. Hé aqui por qué ciertos verbos no llevan mas que dativo. Si consultamos sus pasivas, hallaremos otra

prueba de esta verdad. Y si no ¿por qué asi como decimos *amor*, soy amado; *doceris*, eres enseñado, *legimur*, somos leídos, *audiuntur*, son oídos . . . , no decimos igualmente *repugnor*, soy contrariado, *faveris*, eres favorecido, *resistimur*, somos resistidos, *obediuntur*, son obedecidos; sino *repugnatur mihi*, *favetur tibi*, *resistitur nobis*, *obeditur illis*? Porque el término de la acción es *repugnantia* (fit); *resistentia* (opponitur); *obedientia*, *favor* (præstatur); y *mihi*, *tibi*, *nobis*, *illis*, significan adquisición, ó mas propiamente el último fin. De aqui es que semejantes verbos no tienen mas pasivas que las terceras personas de singular, porque su término de acción es siempre de ella.

Innumerables son los verbos que envuelven el término de la acción. *Cedo*, doy lugar á . . . . *respondeo*, doy respuesta á; *sedeo*, *quiesco*, tomo asiento, descanso; *consido*, me establezco, ocupo un lugar en; *medeor*, aplico remedios á; *litigo* (litem ago), sigo pleito con, contra; *ambulo*, *curro*, *volo*, *navigo*, *peregrinor*, doy un paseo, una

carrera, un vuelo en, por; hago un viaje marítimo ó por el mar, por países extraños; *pernocto*, *æstivo*, *hiemo*, *rusticor*, paso la noche en vela, el estío, el invierno, el tiempo en el campo; *adnato*, me acerco nadando á; *parco*, *ignosco*, doy perdon á; *innuo*, hago señas, doy el consentimiento, la aprobacion; *pugno*, *certo*, *bello*, doy una batalla, trabo una pelea, hago guerra contra; *moderor*, pongo modo, freno... *iræ moderor*... *verba*: *impero*, doy leyes, pongo freno; *animo dominor*, tengo dominio, *in inter*, *in mari* (sum *dominus*); *bubicinare*, tocar el cuerno el boyero; *buccinare*, tocar el cuerno, la bocina; *fragrare*, despedir fragancia; *fumare*, hechar humo; *perstrepo*, meto ruido; *jurare alicui*, prestar juramento á... *credere lacrimis*, dar crédito á... *liceor*, pongo precio en almoneda &c.; *lignor*, hago, corto leña; *materior*, hago provision de leña; *meridio* ó *meridior*, me echo la siesta; *nenior*, cuento fábulas, consejas; *periclitor*, corro peligro; *obsono*, hago ruido &c.: los meditativos, como *esurio*, *nupturio*, *micturio*, *partu-*

*rio*, *canaturio*, tengo gana, deseo de ... y los verbos de la primera clase, *abundo*, estoy abundante, tengo abundancia de, en; *convenit*, trae conveniencia; *evenit*, *accidit*, ocasiona un suceso, á dativo (su nominativo suele ser una oracion); *nascor*, *morior*, recibo el nacimiento, la muerte, me muero; *vivo*, tengo vida.

De este modo se esplican sencillamente los verbos que llaman de naturaleza, cuyo agente es *Deus*, *natura*, *cælum*, *aer*: *pluit*, derrama lluvia (*saxa pluunt*, dijo Estacio); *ningit*, *fulgurat*, envia nieve, relámpagos; *tonat*, *fulminat*, despide truenos, lanza rayos (en otro sentido dijo Virgilio: *tercentum tonat ore Deos... Fulminat Euphratem bello*); *lucescit*, *vesperascit*, trae la luz, la noche.

El verbo, cuando no lleva espreso el acusativo, suele envolverle, v. gr., *hæc studia delectant domi, non impediunt foris*, como si dijéramos; *domi delectationem habent, foris impedimentum non afferunt*.

De esta clase hay otros verbos que

llevando consigo el término de la acción, ó equivaliendo á su participio y al verbo sustantivo, cuando han de expresar la causa, necesitan valerse de un ablativo, regido de preposicion, y no de ellos, como falsamente aseguran algunos gramaticastros; tales son:

*Con ablativo de causa. (a).*

Glorior, lætor, fungor, fruor, utor,  
Nitor y vescor, potior y abutor,  
Delector, caret, victitat, abundat,  
Vacat, laborat, pollet y redundat,  
Maneo, vigeo, pluo,  
Mœret, epulor, affluo vel fluo.

Tambien *exubero, stillo, gaudeo, floreo, ardeo, perco, tremo, possum, valeo* y otros de la segunda clase. *Careo, abundo* y algun otro se hallan tambien con genitivo. *Vacuo* (sum vacans, vacuus á . . .), *glorior, gaudior, lætor, delector* (este último pasivo, los otros recíprocos), suelen admitir una oracion

(a) Estúdiense los versos, ó no se estudien, á eleccion del maestro.

por ablativo de causa *de*, *pro*, ó por acusativo con *propter*, *ob*; lo mismo *queror*, *miror* (recíprocos, el segundo no siempre, pero sí cuando se junta con otra oracion): igualmente *irascor*, *indignor*, *succenseo*, *mæreo* (tal vez pasivos); *iratus sum*, *indignatus*, *succensus*, *mæstus*, poseido de la ira, arrebatado de la indignacion, dominado por el enfado, por la tristeza. *Indignor*, *mæreo*, *casum amici* (*sum indignatus*, *mæstus*, *ob*, *propter* . . . .) *quandoque bonus dormitat Homerus* . . . . (*propter hoc*, *scilicet*, *quandoque* &c). *Queror casum meum* (*me propter*). *Gaudio*, *glorior*, *lætor*, *queror*, *miror*, *irascor*, *indignor*, *succenseo*, *mæreo*, *delector* . . . , *te vicisse*, *vel quod viceris* (*pro*, *de*, ó *propter hoc quod viceris*: *de*, *pro victoria*, *propter victoriam*).

*Delector*, *in*, *cum* (1). *Gaudeo mihi*, *mecum*, *bono aliquid* (*propter*). *Pluo*, *utor*, *abutor*, *fungor*, *potior*, *vescor*, *la-*

(1) *Oblector* unas veces parece pasiva de *oblecto*, como *ludis oblectamur et ducimur*; otras deponente, como *ego in Cumanis me satis commode oblectabar*.

*boro* llevan alguna vez acusativo, y sucede cuando no envuelven el término de la acción; cuando le significan, ablativo. Analicemos: *utor vestem*, uso, pongo en uso el vestido; *veste*, me aprovecho del vestido; *vescor carnem*, como carne; *carne*, tengo mi alimento en.... *Potior sceptrum*, poseo el cetro; *sceptro*, me apodero del cetro (*potiens sum* ó *potitus*, como los adjetivos con genitivo): *fungor* con *acusativo*, ejercito, cumplo, acabo; con *ablativo*, estoy libre de.... *functus labore*, *periculo*, *defunctus vita*, el que está libre de la vida, difunto: *laboro* (*sum laborans*): con ablativo es pasivo; *faenore*, estoy cargado de deudas; *re frumentaria*, falto de víveres; *ambitione*, poseido de la ambición: *arma*, trabajo, fabrico armas.

#### CUARTA CLASE.

En última clase comprendo los verbos que no incluyen el término de la acción, como *arma*, *virumque cano*: *qui legitis flores*: los cuales también se resuelven por su participio activo y *sum*, de este modo: *arma*, *virumque sum ca-*

*nens; qui estis legentes flores.* Tales verbos son llamados activos por los gramáticos con exclusion de los otros.

*Acusativo y dativo (a).*

El dativo de adquisicion es comun, como se ha dicho. Doy, quito, debo, niego, declaro, prometo, mando, encargo, remito, llevo, prefiero, propongo, añado . . . . Pero *æquo, æquiparo, iungo, compono, comparo . . . hoc illi, cum illo:* en castellano es lo mismo. *Mitto, scribo . . . litteras tibi, y ad te, aufero pecuniam tibi, y à te.*

*Acusativo ó dativo (b).*

Los que significan superioridad y esceso, como *antecellit illum, ó illi.* Asi *antecedo, anteeo, præcedo, præcurro, præsto, præstolor. Incessit, latet, de-cet,* tambien dativo, aunque mas frecuentemente acusativo.

(a) Estúdiense.

(b) Idem.

*Con acusativo y dos dativos (a).*

*Delegi mihi locum domicilio: reliquit, dedit, misit mihi vestem pignori* (en prenda); *datur hoc tibi vitio* (se te atribuye á...); *vitum tibi laudi adscribis, ducis, putas, tribuis, vertis...* (te atribuyes el vicio como alabanza; le tienes á, ó por gloria); *habes me tibi despectui, despicatui* (me tienes en desprecio, me desprecias).

*Con dos acusativos.*

Verbos hay que duplican el acusativo de una misma cosa, como *dedit agrum dotem* (en, ó por dote); *præstate virum*; *facimus se arbitrum*; porque el segundo se refiere al primero.

Ningun verbo rige dos acusativos de cosas diversas, ó uno de persona y otro de cosa; y si hallamos dos á *moneo, admoneo, rogo, flagito, posco, reposco, doceo, erudio, interrogo, y celo*, es porque en el de cosa falta la griega preposicion *kata* equivalente á *circa, juxta, se-*

(a) Estúdiense.

*cundum, propter. Doces me grammaticam, à te deceor grammaticam (kata, secundum &c.).* Semejantes acusativos ningun verbo rehusa, y son muy comunes en los participios pasivos ( Véase la figura *helenismo*). *Percontor. Forte meum siquis te percontabitur ævum . . . . hoc à, ex te, ó te de hoc.*

*Con acusativo y ablativo. (a).*

A visto, adorno, instruyo, lleno, aumento,

A cargo, cubro, sacio y alimento,

Con todos sus opuestos; y de paso

*A muneror, officio,*

*Dignor* tambien con el postrero caso

La actividad coronó,

Y pródigo le otorgo á *impertio, dono.*

Los verbos de esta clase espresan únicamente la accion, como *visto, adorno, instruyo, lleno,* y ninguno rige ablativo, sino tercero ó cuarto caso: pero como por lo comun van acompañados del modo, causa &c. para estas circunstancias

(a) Estúdiense.

ó relaciones, llaman en su auxilio á los ablativos regidos de preposiciones explícitas ó calladas. Yo visto, adorno, alimento, lleno ..., ¿pero con qué ¿de qué? esto se reserva á los ablativos.

Vestio, induo, orno, onero, impleo, opulento, augeo, obruo, operio, aggero, congero, cumulo, instruo, satio, saturo, pasco, alo. = Spolio, exuo, nudo, exonero, pribo, orbo, viduo, abstineo... y otros muchos, como irretio, illaqueo, emungo, muto, commuto, spargo, aspergo, premo, sternio, interno, redimo, redimio, cingo, coronó, tego, evertó, levo, exolvo, expedio, impedio, implico, alligo, dejicio, fraudo, prohibeo, ab dico. *En castellano se espresan con las preposiciones de, ó con.*

*Con acusativo y ablativo regido de las preposiciones à ó ab, ex, de.*

*Precor, deprecor, auspicor, percontor, Nundinor, tutor, tueor y scitor (à ó ab, scitor ex, ab).*

Los que entender, saber, oír de alguno, Recibir (1), alcanzar, pedir (2) indican, Discernir, apartar (3) especifican,

Esperar y comprar (2); en fin aquellos  
Que recoger y que sacar (4) esplican.

(1) A, ex, de, & gr. Quæ gerantur  
accipies ex Pollione. Accipiens sonitum  
saxi de vertice pastor. Disce, puer, vir-  
tutem ex me. Jandiu nullas à te litteras  
accepi.

(2) A ó ab.

(3) Dirimo, abigo, segrego, dijudi-  
co, distinguo, separo, discerno... à y ab.  
Abstraho con à, ó sin preposicion: pello  
tambien ex. Eripe te moræ, à morte, ex  
periculo.

(4) Haurire à, ab, de, è, ó ex ali-  
quo aliquid, auribus, oculis. Colligere  
facete dicta ex antiquorum libris. Los de  
colegir, deducir de. En castellano tam-  
bien de.

Con ablativo y las preposiciones à ó ab,  
ó ex, de, lleven ó no acusativo (a).

Los verbos que significan origen, pro-  
cedencia, desistencia, ausencia, separa-  
cion, de opinion contraria... envuelvan

(a) Léase.

ó no el término de la acción, toman prestado, para expresar de donde, un ablativo regido de las preposiciones (explícitas ó calladas) *à* ó *ab*, *è* ó *ex*, *de*: alguna vez dativo.

*Ex*, *de* tam levi causa emanarunt, provenerunt, pullularunt, derivatæ sunt, ortæ, natæ, profectæ simultates... Nobili, humili genere, claris parentibus natus, ortus, ductus, satus, cretus.... Mecenas atavis edite regibus... Bebrycia veniens, Amyci de gente... Absum, disto ab.. Dissentio ab, cum aliquo (y alicui)... Absisto... *à* bello, sequendo, rogare (*à* rogare ó rogatus sum, absistens labori)... Abstineo (me, ó sum abstinens) hæreditate, cibo. Absterreo, dehortor homines á pecuniis capiundis. Desisto (sum desistens) sententia, *à*, *de*. Substraho me labore, labori. Excutio, detrudo, *de* y *sin* preposicion (excutitur somno: naves scopulo detrudit). Abstraho... *ab* y *sin* preposicion. Destitui spe. Abhorret hoc *à* vero. Moveo, loco, *ex*, *de*... Radicibus eruta pinus &c., es decir, que se juntan con ablativo y dichas preposiciones los de apartar, desviar, alejar, lanzar, espeler,

echar, desechar, eximir, soltar, sacar, libertar, desatar, retraer, mover, escluir, arrancar, retirarse, salir de &c., y los que como estos anuncian en algun modo el lugar de donde. En castellano usamos de la preposicion de.

Vapulo, veneo, fio, salve... à ó ab. Perit, interit *ab* illo, muere á manos de él.

De los verbos de esta cuarta clase hay unos que toman por acusativo toda una oracion, y aun mas, como son *credo, ajunt, volo, cupio, studeo, possum, cœpi, valeo, queo, nequeo, confido, spero, dubito* &c. (Lo mismo en nuestra lengua).

Ubi fueris, quid consilii ceperis, quem nostrum ignorare arbitraris?

(a) Qui *studet* optatam cursu contingere metam.

Ego enim sic *extimo* in summo Imperatore quatuor has res inesse oportere.

Non *dubito* fore plerosque, Attice.

In qua me non *inficior* mediocriter esse versatum.

(a) Léase todo esto, y haga ver el preceptor que lo mismo es en castellano.

Nos abiisse *rati*, et ventó petiisse My-  
cenas.

*Incipe*, parve puer, risu cognoscere  
matrem.

Bene ferre magnam *disce* fortunam.

Nonne *vides* ut nudum remigio la-  
tus... antemnæque sonant?

Tu ne *quæsieris* quem mihi... finem  
Di dederint.

Inclinare meridiem *sentis*?

Hei, *vereor* ne quid Andria appor-  
tet mali.

*Extimui* ne vos ageret vesania discors.

Quam neque finitimî *valuerunt* per-  
dere Marsi.

*Desine* meque tuis incendere, teque  
querelis.

Frangere *enitar* cornua monstri.

*Decrevit* mori.

*Statuit* abire.

Felix, qui *potuit* rerum cognoscere  
causas.

Divitûm partes linqvere *gestio*.

*Jubet* me finitis animum reddere a-  
moribus.

Illum ego lucidas inire sedes *patiar*.

*Credo* equidem genus esse deorum.

Nec fortuitum spernere cespitem le-  
ges *sinebant*.

Nec *curat* Orion timidos agitare  
lynceas.

*Adde*, quod insidiæ sacris è vatibus  
absunt.

*Quæritis* unde mihi toties scribantur  
amores?

Nupta jam *dices*, ego dis amicum,  
Sæculo festas referente luces,  
Reddidi carmen, docilis modorum.

Vatis Horatii. &c.

Otros verbos callan el acusativo por  
elipsis, como *intendo*, *reflecto*... *animum*;  
*appello*... ad scribendum, consilium, ani-  
mum; *succedo* .. *majori*, locum; *eo*, *redeo*,  
*insisto*, *tendo*, *pergo*, *proficiscor*... *viam*,  
*iter*; *merere*.... *sub aliquo*, *stipendium*,  
*æra*; *prospicere*, *consulere*... *alicui*, *utile*,  
*commodum*; *imponere*... *illi*, *fraudem*; *ti-*  
*meo*... *tibi*, *à te*, *pro te*, *de te*; *caveo*...  
*tibi*, *malum*, *damnum*; *detrahis*... *mihi*,  
*laudem*; *obire*... *mortem*; *solvere*... è por-  
*tu*; *conscendere*, *appellere*... ad *portum*,  
*navem*; *ignosco*... *tibi*, *peccatum*. Sævus  
*tendebat Achilles*.... *tentoria*, *pelles*.

En los recíprocos se suprimen fre-

..

euientemente *me, te, se*, v. gr., *nox præcipitat*; *hiems adventat*; *horror ingruit*; *inclinat dies*; *volventibus, labentibus annis*; *irruit, avertit, aufert ex oculis*; *erumpunt portis*; *vertit in glaciem*; *emersit, evasit, jam lavit*; *bene vertat*; *nupsit regi ó cum rege*; *caveo, festino, surgo, abstineo, indulgeo, divertor, diversor, vergor, fido, confido, diffido* (me tibi) *quid multis moror* (me)? ¿Y no pudiéramos agregar á *hisco, dehisco, fatiscor, defetiscor, iocor, superbio, accedo, abscedo, accumbo, allucinor, ambulo, appropinquo, latito, sideo, surgo, irrepo, nitor, recello, horresco, dignor, dedignor, sævio, revertor* y otros muchos? Puédese establecer por regla general que la mayor parte de nuestros verbos recíprocos lo son igualmente en el idioma latino.

... Otros verbos son unas veces recíprocos, otras no; como *miror*, me *admiro de* (y es cuando rige una oracion), y *admiro á*: *illum non mirer!* *Quem tamen omnes mirantur*: *præcipitare mentem, præcipitare se*: *declino mala*: *declinat dies* (se).

En otros la significacion propia pasa á metafórica, y segun esta rigen los casos, v. gr., *Corydon ardebat Alexin* (esto es, *ardenter amabat*); *horret mortem* (*timet*); *jura, fidemque supplicis erubuit*; *tercentum tonat ore Deos*; *exit tela* (*evitat*); *talenta natis parce* (*serva*); *olet doctrinam puerilem* (en la propia significacion); *nardo, thimo* (*est olens*); *dormit crapulam*; *nihil altum sapimus*; *sudat sanguinem*; *sonat peregrinum*; *spirat tragicum*. Y en castellano, v. gr., cómo *luce* esta dama su talle &c.

En suma, á reserva del sustantivo *ser* (*esse*), todos los verbos son adjetivos: unos despiden de sí el término de la accion; otros le significan al mismo tiempo de la accion; otros le manifiestan en una ó mas oraciones; otros le ocultan por *elipsis*; otros son pasivos; y todos, todos, si bien algunos especialmente, se resuelven por el verbo *ser* y un adjetivo activo ó pasivo, porque en realidad no son otra cosa que un atributo. Los verbos ni rigen ablativo ni acusativo con preposicion, sino que se agregan á ellos para espresar las relaciones ó circunstancias,

las cuales se reservan á las preposiciones; ó bien con casos; como se ha visto, ó sin ellos, como en este ejemplo: *specio* (antiguo), miro; *adspicio*, miro de frente; *circunspicio*, al rededor; *transpicio*, hácia adentro; *despicio*, de arriba abajo; *suspicio*, de abajo arriba; *inspicio*, de cerca, atentamente; *respicio*, hácia atrás; *conspicio*, muchos objetos á la vez; *perspicio*, completamente; *dispicio*, para distinguir una cosa entre varias, siendo así que el verbo solamente significa *mirar*. Lo que se dice de este debe aplicarse á los demas; y lo mismo en castellano, como *aporto*, *esporto*, *importo*, *reporto*, *soporto*, *deporto*, *comporto*, *transporto*.

*Del adverbio, conjuncion é interjeccion (a).*

El *adverbio* es una parte de la oracion, que aplicado al nombre, al verbo, y aun á otro adverbio, califica su significacion, y espresa una circunstancia fija y determinada, v. gr., *valde constans*; *disserit acute*; *bene mane*. Toma los ca-

(a) Puede estudiarse.

— sos de un primitivo, como *convenienter naturæ*; *obviam* conatibus ire; *velocius* curo; oratorum omnium latine loquitur *elegantissime*. (Véase en las anotaciones).

En poesía hace de adverbio algunas veces la terminacion neutra de ciertos adjetivos, como *horrendum* por horrende; *dulcè* canit (*dulciter*); fluit *lenè* (*leniter*) *perfidum*, ridet (*perfidè*) *transversa* tuentibus hircis (*transversè*).

La *conjuncion* sirve para unir las partes de la oracion, como *et*, *atque* (y), *sive*, *vel*, *aut* (ó); *nec* (ni). Unas se anteponen, como *et*, *nam*, *quare*, *aut*, *ne*, y se llaman *prepositivas*; otras se posponen, como *quidem*, *quoque*, *enim*, *vero*, *que*, y se llaman *pospositivas* ó *sujuntivas*; otras indistintamente se anteponen ó posponen, como *ergo*, *igitur*, *quoniam*, *siquidem*, *tamen*, y se llaman *comunes*. (Véase en las anotaciones.)

La *interjeccion* es el vivo lenguaje de los sentimientos que nos afectan, expresado por sonidos exclamatorios pron-tísimos, ó los gritos naturales del placer y risa, como *ha*, *ha*, *heu!* del dolor, *heu!* *hei!* *væ!* de admiracion, *vah!* *pax!* de

esclamacion, *oh! proh!* de reprehension, *au, au!* de impedimento, *at, at, apage!* &c. (Véanse las anotaciones.)

Ningun caso rige la interjeccion, cuyo verbo se suprime por elipsis. *En* y *ecce* se hallan con nominativo, acusativo y vocativo. En el primer caso falta el verbo *adest* ó *venit*; en el segundo *video* ó *aspicio*: el vocativo no tiene necesidad de verbo. Alguna vez se espresa, como *venit ecce Palæmon: en aspice....* Hállase tambien *ecce tibi*.

*Hei mihi! vœ tibi* (*malum impendet*)... *O curas hominum! O Pamphile! O fortis amicus!* En el acusativo se suple el verbo *dico, narro* ó *audio*: en el nominativo el verbo *sum*. *Proh Deum atque hominum fidem!* (*imploro, obsecro*). Algunos nombres y verbos equivalen á veces á interjecciones, como *horrendum! insan-dum! nefas! mirabile visu! Dic, amabo, dime por tu vida*; espresion de cariño y complacencia.

### *Verbales.*

Varios rigen el caso de su verbo, como *gratabundus patriæ; obtemperatio le-*

gibus. Pero en las siguientes y otras locuciones: *quid tibi hanc tactio, curatio est? spectatio ludos...* por ventura falta *kata*, y quiza tambien en *populabundus agros, vitabundus castra hostium &c.* Los que significan movimiento, como *digressus, exitus, reditus, introitus...* se agregan el caso segun el adverbio local á que corresponden.

### *Verbos pasivos.*

Vuelven el término de la acción en nominativo, y este en ablativo con *à* ó *ab*, v. gr., *litteras legi; à me lectæ sunt litteræ*: en las otras así: *judex tibi favet, à judice tibi favetur; legis, à te legitur; dixi, dictum est à me; narrant te venisse, narratur.* Alguna vez el tercer caso hace lo mismo que el ablativo, con especialidad entre los poetas (aunque se opone el Brocense), como *neque cernitur ulli (ab ullo): Barbarus hic ego sum, quia non intelligor ulli (ab ullo)*. En agentes inanimados suele suprimirse la preposición, como *vis ratione vincitur*.

*In finitivo.* — *Gerundios ó futuros en dus.*  
 — *Participios.* — *Nombres participiales*  
 (del Brocense).

El verbo infinitivo ó impersonal es el que no determina números, ni personas, ni tiempos: le antecede un acusativo, que frecuentemente se calla, como *cupio legere* (me). Es nombre del verbo, como *tempus est abire* (genitivo, lo mismo que *abitionis*); *non tanti emo pœnitere* (pœnitentiam); *dignus amari* (amoris ó amore). (Véase el número XXIII del discurso preliminar.)

Si al infinitivo sigue un nombre perteneciente al supuesto, será acusativo, como *malo dici divitem, quam avarum haberi. Præceptoris interest esse probum.* Pero los latinos se apartan frecuentemente de los cánones de su lengua por seguir los de la griega. (Véase la figura helenismo.)

En lo antiguo regian acusativo cuatro voces del participio en *dus* (llamado así por su terminacion), como *petendum est causas, petendi, petendo...* Ahora se concede acusativo á las voces

en *di*, *do*; pues *habendum est canes*, y *ad legendum libros* son muy antiguas locuciones.

Las voces en *di*, *do*, *dum*, si no tienen acusativo, significan pasivamente, como que son participios pasivos en la neutra terminacion, v. gr., *legendum est*. Si cómodamente no pudiese suplirse el sustantivo, se tendrán por nombres, pues á tales pasan repetidas veces los participios. XXV. (1)

(a) Los participios (XXIV) acabados en *us*, como *amatus*, significan pasion, sal-

(1) Los gerundios que carecen de nominativo y vocativo admiten nada mas que la neutra terminacion del singular, y significan en pasiva lo mismo que el futuro en *dus* ó participio pasivo de futuro (XXV). Este recibe todos los casos y terminaciones como adjetivo parecido á *bonus*, *a*, *um*; se avienen tambien con la voz activa, como *tempus legendi libros*; si es *legendi librorum*, equivale á *lectionis librorum*; y tambien con la pasiva: para formar esta se pone el nombre en el caso del gerundio, y este concierta con aquel en todo, v. gr., *legendorum librorum*: *non sum solvendo pecuniam*; *non sum solvendæ pecuniæ*. Rigen los casos de sus verbos, como *obediendi legibus*, *amando uxorem*, *potiendi bonis*.

(a) Léase.

vo algunos derivados de activos en *or*, como *amplexus hominem*, y *perosus pertæsus*: otros accion y pasion, pero con diversa sintaxis, como *comitatus illum*, y *ab illo*. Tienen significacion activa *pransus*, *cænatus* (en la suposicion de ser participios): el Brocense dice que son nombres, *ausus*, *solitus*, *cautus*, *fisus*, *gavisus*, *argutus*, *suetus*, *consideratus*, *tutus*, *circumspectus*, *contentus*, *falsus*, *scitus*, *dissertus*, *profusus*, *tacitus*, *peritus*, *doctus homo*.... De nombres, y no de verbos, vienen *ocreatus*, *laureatus*, *palliatus*, *togatus*, *manicatus*, *tunicatus*. El participio en *dus* es siempre pasivo.

(a) *Nombres participiales* se denominan los participios destituidos del caso ó de la significacion del verbo, como *amans uxoris*, *legendi librorum*. Los participios hácese nombres, ó por construccion, como *doctus*, *peritus juris*, *alieni appetens*, *amans uxoris*; ó por comparacion, como *doctior*, *amantior*; ó por composicion, como *indoctus*, *indiligens*.

(a) *Estúdiense.*

## FIGURAS DE CONSTRUCCION (1).

Consisten estas en cierta desigualdad ó anomalía de las partes de la oracion, y se verifica por redundancia (pleonasmó), por defecto ó endia (elipsis y zeuma), por discordia ó enalage (silepsis), por órden trastornado (hiperbaton).

*Pleonasmo* ó *parelcon* se comete cuando se añade algo á la legítima construcción, v. gr., *amplius*, *plus*, *magis major*, *Quis magis optato queat esse beatior ævo?* En los superlativos, como *græcorum longè doctissimus*. En *quo locorum*, *ubique gentium*, *interea temporis*. (Sobra *locorum*, *gentium*, *temporis*.)

*Elipsis* es el defecto de una ó mas dicciones, y se suple de afuera lo que falta para completar la construcción, v. gr. *Venalis populus*, *venalis curia patrum* (est). *Semper ego auditor tantum* (ero)? *Mene incæpto desistere vitam* (æquum est)? *Paucis te volo* (verbis loqui).

(a) Estúdiense la definicion de estas figuras con algun ejemplo de cada una de ellas; lo demas léase.

*Populus ea mirari (cœpit). Varium et mutabile fœmina. Triste lupus stabulis. Turpe senex miles. Turpe senilis amor (negotium). Dicenda, tacendaque calles (negotia). Non sum tanto oneri ferendo (par): solvendo (aptus).*

Pero si lo que falta en la oracion se suple de lo espresado en ella, ora sea con alguna variacion, ora sin alteracion alguna, se llama *zeuma* (conexion). Sin alteracion, como *frigida pugnabant calidis, humentia siccis. Mollia cum daris sine pondere habentia pondus.* Con variacion en el género, como *utinam aut hic surdus, aut hæc muta facta sit! Et genus et virtus, nisi cum re, vilior alga est.* En el caso: *quem neque pudet quidquam, nec metuit quemquam.* En el número: *sociis et rege recepto.* En las personas: *rure ego viventem, tu dicis in urbe beatum.* En la numeracion de las partes: *Aquilæ volaverunt, hæc ab oriente, illa ab occidente.*

Enseñan muchos gramáticos que el verbo debe concertar siempre con el supuesto mas inmediato; en lo cual enmendaron neciamente á Livio cuando

dijo: *Ego, populusque romanus, populis priscorum latinorum indico, facioque;*  
 á Lucano: *Leges et plebiscita coactæ:* á  
 Horacio:

*O noctes, cœnæque Deum, quibus ipse, meique  
 Ante larem vescor!*

*Silepsis* (concepcion ó comprension) se verifica siempre que se halla discrepancia en géneros ó en números (jamas en los casos); ó cuando atendiendo al sentido, no á las palabras, hacemos la construccion segun aquel, no segun estas.

*Silepsis* de género: *pars arduus altis pulverulentus equis furit. Capita conjurationis virgis cæsi. Latium, Capuaque multati.* *Silepsis* de género llaman los gramáticos cuando á los nombres epice-nos se atribuye género distinto del que su terminacion establece, como *talpæ cæci, timidi damæ, canis foeta, boves meas, elephantus gravida...* pero esto es mas bien *elipsis*, en que falta *fæmina*, mas.

De relativo: *ubi ille scelus qui me perdidit? Dii illum senium perdant, qui me remoratus est.* De número: *pars in*

*frusta secant. Aperite aliquis. Alterum in alterius mactatos sanguine cernam? De género y número al mismo tiempo: pars in carcerem acti, pars bestiis objecti. Hic manus ob patriam pugnando vulnera passi.*

Es muy atrevida la silepsis de número cuando un caso singular acompañado de ablativo lleva á plural, así al adjetivo como al verbo, v. gr., *Ilia cum Lauso de Numitore sati. Remo cum fratre Quirinus jura dabunt. Pharnabazus cum Apollonide et Athenagora vincti traduntur.*

Así como en la silepsis de número se acude primero al número de la primera persona, despues al de la segunda por ser mas nobles, así tambien en la silepsis de género acudiremos al masculino si entre otros de diverso género se hallare, como *Mulciberi capti Marsque, Venusque dolis. Cæsosque reportant Almonem puerum, foedatiquæ ora Galesi. Quod si hæc apparent in bestiis, volucribus, agrestibus, natantibus, suibus, cicuribus, feris, primum se ut ipsi diligant &c.*

Dicen los gramáticos que el género

neutro concibe y comprende los demas, no siendo verdaderamente masculinos. Engañanse torpemente porque se suple *negotia* (*pragmata* en griego), y tambien se verifica en los propios masculinos, como *Pater tibi et mater sunt vilia prælucro. Sura, fidem ac superos una calcata rapina. Polipus et Chamaleon glabra sunt. Dic, quæso, nunc te illa terrent triceps apud inferos Cerberus, Cocytii fremitus, transvectio Acherontis &c. Præterea, divitiae, decus, gloria in oculis sita sunt. Annus salubris et pestilens contraria* (*negotia, id est, res contrariæ*).

*Hyperbaton* (transgresion) es una mezcla en el órden de las palabras: ya invirtiéndolas (*anastrofe* ó *trasposicion*), como *his accensa super. Mecum, tecum, secum, nobiscum, vobiscum, quicum, quocum*: ya dividiéndolas (*timesis* ó *cortadura*): *septem subjecta trioni: quo mecumque ferat tempestas*: ya interrumpiendo el sentido de la oracion con otra interpuesta (*paréntesis* ó *interrupcion*); *Tytire, dum redeo (brevis est via), pasce capellas*: ya confundiéndose notablemente el órden (*synchisis* ó *confusion*);

*Quinquaginta ubi erant centum inde occidit Achilles, es decir, ubi erant centum, inde occidit quinquaginta*): Chorusque turpiter obticuit sublato jure nocendi (*nocendi turpiter*): *Saxa vocant Itali mediis, quae in fluctibus aras.* (Itali vocant aras saxa quæ (sunt) in mediis fluctibus). Cuando en las partes de la oracion apenas se conoce serie ni construccion alguna (anacoluthon ó inconsiguiente); como en este lugar de Terencio: *Nam omnes nos, quibus est aliunde aliquis obiectus labos, omne quod est interea tempus, postquam id rescitum est, lucro est.* ¿A quién se refiere omnes nos?

Estas dos últimas figuras, ó mas bien defectos y descuidos de los escritores, deben evitarse diligentemente porque son antilógicas y antigramaticales, y la última ademas un *Solecismo*: este consiste en la construccion viciosa de alguna parte de la oracion (como *mater meus, servio te, illi homines*). El *Barbarismo* en la mala pronunciacion ó escritura de alguna dccion, en alterar las letras, los géneros, números, declinacion, conju-

gacion . . . . en usar de una palabra que no es latina, ó no está adoptada por los latinos.

*Helenismo* (grecismo, griega construcción) ó *Antiptosis* (sustitucion). Los griegos usan frecuentemente de la atraccion de los casos, y los latinos no tuvieron reparo en imitarlos. Ejemplos: *Sum aliquid agas eorum, quorum consuevisti* (por quæ). *Ocurrunt animæ, quales neque candidiores terra tulit* (por qualibus). *Nardo perunctum, quale non perfectius meæ laborarunt manus* (por quali). *Non vaccat mihi esse quieto* (por quietum). *Nobis non licet esse dissertis* (por dissertos). *Laboras videri, haberi justus* (por justum). *Uxor invicti Jovis esse nescis?* (por uxorem) (1).

Un caso entre dos verbos es atraído tambien por el verbo que no le pertenece, v. gr., *illum, ut vivat optant* (optant ut ille vivat). *Metuo lenonem, nequid suo suat capiti* (por metuo, ne leno).

(1) Es regla entre los latinos que á los infinitivos ha de seguir un acusativo, porque siempre le antecede otro espreso ó callado á quien dice relacion, como *cupio dici doctum (me)*.

Se atrae un género por otro, como *sed incitant me pectus et mammae putres, equina quales ubera* (por qualia). *Vidi templum, quale est mons* (por qualis). *Est stella, qui mars dicitur* (por quæ). *Saxum antiquum, ingens campo, que forte jacebat, limes agro positus* (en lugar de quod). Tambien es atraccion esta manera de hablar: *hæc urbs vocantur Athenæ* (por vocatur). *Ludi fuerunt Megalesia appellata* (por apellati).

*Kata* (secundum, circa, juxta, per). Esta preposicion se entiende en muchas espresiones latinas, v. gr., *quid me accusas? Multa sese incusans. Multa gemens ignominiam. Id operam do. Insuevit pater hoc me. Utrumque lætor* (propter). *Vinctus, coronatus, redimitus tempora; stratus, fractus, membra; hirsuta capillos; rosa odorati canos capillos; cætera lætus; albus dentes; induitur comantem galeam; inutile ferrum cingitur; purgor bilem; posco te pacem; pranditur artus . . . .* y en muchas de semejante naturaleza. Aqui pertenecen *multum, plurimum, nihil, melius, pejus, doctius . . . .* te amo, me timeas &c., que en opinion

del Brocense son falsamente llamadas adverbios.

*Ek.* Esta preposicion de genitivo (equivalente á la neutra *de*) se suple en varios genitivos, que llevan muchos adjetivos y verbos, bien que no pocos habemos explicado de diferente manera en sus respectivos lugares; todo para probar que el genitivo jamas es regido de adjetivo ni de verbo. De esta naturaleza son, por ejemplo, *lassus maris et viarum, militiæque (ek): integer vitæ, scelerisque purus; curarum plenus; securus amorum; vacuus laborum; patiens pulveris atque solis; soluti operum; abstine irarum; desine lacrimarum; pendeo animi; nec curatoris eges; implentur veteris Bacchi; moneo te necessitatis; agrestium regnavit populorum; lætor, studeo tui; decipitur laborum* (otros leen labores. .. *kata*). *Justitiæque prius mirer, belline laborum. Desipit mentis, pendeo, discrucior animi &c.* (Véanse los verbos con genitivo.)

FIN DE LA GRAMÁTICA.

*En la librería de CUESTA, frente á las gradas de San Felipe el Real, y en la de SANCHEZ, calle de la Concepcion, se hallarán los libros siguientes:*

*Cartilla de Agentes y pretendientes, ó Manual de ministerios, tribunales y oficinas. = Un tomo en 4.º, á 16 rs. en rústica y 20 en pasta.*

*Manual y direccion de Alcaldes ordinarios y pedáneos de los pueblos de España. Un tomo en 8.º, á 6 rs. en rústica y 8 en pasta.*

*Comentarios á las Leyes de Toro, segun su espíritu y el de la legislacion de España, por Don Juan Alvarez Posadilla. = Un tomo en 4.º, á 30 rs. en pasta.*

*Coleccion de discursos forenses pronunciados en defensa de algunos inocentes acusados, con un discurso sobre la administracion de la justicia criminal, extractados de las obras de Mr. Servan, célebre Abogado francés. = Un tomo en 8.º*

*Heinnecii Recitationes in elementa juris civilis secundum ordinem Institutionum: editio prima hispana. = Dos tomos en 8.º, á 20 reales en pasta.*

*Manual del Cocinero, Cocinera y Repostero. Un tomo en 8.º*

*El Secretario español, ó nuevo estilo de escribir cartas y sus respuestas. = Un tomo en 8.º, á 8 rs. en rústica y 10 en pasta.*

*Romancero de Romances Moriscos, recopilados por Don Agustin Duran. = Un tomo en 8.º marquilla.*

*Discurso sobre el influjo que ha tenido la crítica moderna en la decadencia del teatro español.* = Un tomo en 8.º, á 5 rs. en rústica.

*Química.* Compendio de esta ciencia y de sus aplicaciones á las Artes, escrita en francés por Mr. Desmarest, y traducida al castellano por Don José Luis Casaseca. = Dos tomos en 8.º con una lámina.

*Elementos de Higiene, ó Arte de conservar la salud y prolongar la vida,* por Tourtelle. = Dos tomos en 8.º, á 30 rs. en pasta.

*Lecciones del Doctor Broussais sobre las Flegmasias gástricas, llamadas fiebres continuas esenciales de los Autores, y sobre las flegmasias cutáneas agudas.* = Un tomo en 4.º, á 16 rs. en rústica y 20 en pasta.

*Formulario y Recetario médico-quirúrgico* por Don Felix Eguía. = Dos tomos en 8.º, á 16 rs. en pasta y 12 en rústica.

*Historia natural y descripción de la Langosta, y modo de destruirla.* = Un tomo en 8.º, á 3 rs. en rústica.

*Tratado económico de la cria de Gallinas, y estincion de fieras dañosas á los ganados:* por Don Francisco Dieste y Buil. = Un tomo en 4.º, á 12 rs. en rústica y 16 en pasta.

*Guia veterinaria:* por Rus. = Cuatro tomos en 8.º, á 44 rs. en pasta.

*La Gatomáquia.* Poema burlesco del célebre Lope de Vega. = Un tomo en 12.º, á 6 rs. en rústica y 8 en pasta.

*El Murciélago alevoso:* graciosa invectiva del Maestro Gonzalez, á 6 cuartos.

*El Licorista, ó Arte de destilar y componer*

todo género de licores y aguardientes, con un apéndice para hacer toda clase de sorbetes y ponches. = Un tomo en 8.º, á 6 rs. en rústica y 8 en pasta.

*Manual de Señoritas*, ó Arte para aprender toda clase de costuras, bordados &c. = Un tomo en 8.º con láminas, á 12 rs. en rústica y 14 en pasta.

*El nuevo Robinson*, adornado con 12 láminas finas. = Dos tomos en 8.º, á 26 rs. en pasta.

*El Veterano*: anécdota suiza. = Un cuaderno en 8.º, á 2 rs. en rústica.

*El Oráculo de los Preguntones*: juego gracioso y divertido de 24 preguntas y 12 respuestas cada uno. = Un cuaderno en 8.º, á 2 rs.

*Las cinco órdenes de Arquitectura de Vignola*: por Don Diego de Villanueva. = Un tomo en folio, á 26 rs. en rústica y 30 á la holandesa.

*El Alcalde Juan Zurrón*: gracioso juguete de representado para celebrar la pascua de Navidad, á real.

*Oficio de la Virgen*, puesto en castellano por Don Juan Crisóstomo Piquer. = Un tomo en 8.º, á 10 rs. en pasta.

*Catecismo de Ripalda*, añadido por el Padre Martinez. = Un tomo en 8.º de letra gruesa y buen papel, á 4 rs. en pergamino y 6 en pasta.

*Meditaciones sobre los Novísimos*, por el Padre Pinamonte, de la Compañía de Jesus. = Un tomo en 12.º, á 6 rs. en pasta.

*El Hombre fino*, ó Manual completo de buena educación y buen tono, con las leyes, reglas, esplicaciones y ejemplos del Arte de presentarse y conducirse en el mundo. = Un tomo en 8.º

# ERRATA S.

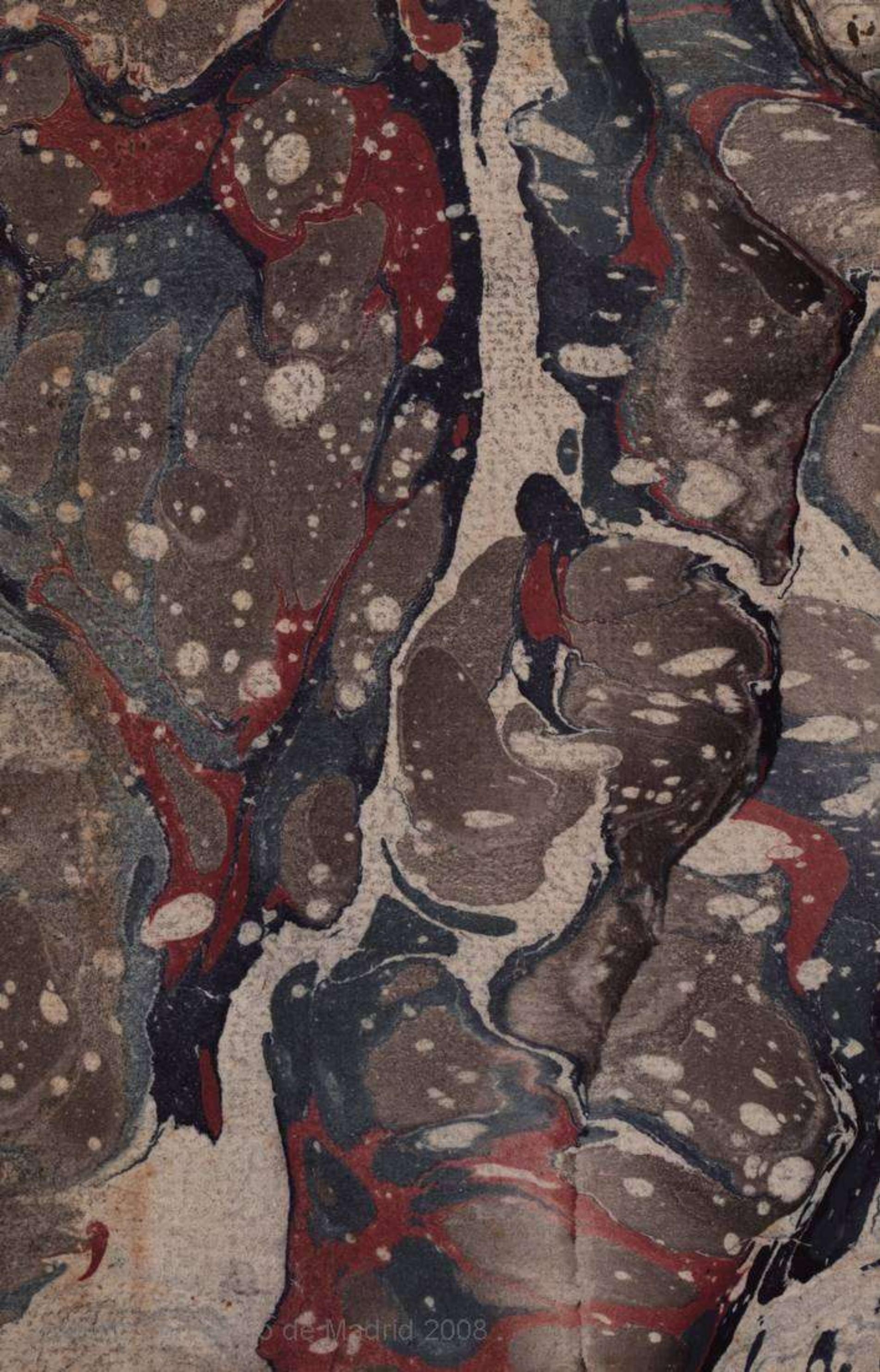
---

| PÁG.  | LÍN. | DICE.                                      | LÉASE.                                   |
|-------|------|--------------------------------------------|------------------------------------------|
| XXIII | 14   | puedan                                     | pueden                                   |
| 6     | 2    | verbo.                                     | verbos.                                  |
| 42    | 21   | tercera o, como<br><i>sermo,</i>           | tercera, ó como<br><i>sermo,</i>         |
| 51    | 21   | Dat. <i>ni</i> , o.                        | Dat. <i>i</i> y o.                       |
| 54    | 16   | ( <i>cujuscumque</i>                       | ( <i>quicumque</i>                       |
| 59    | 22   | <i>poema</i>                               | <i>poema</i>                             |
| 61    | 8    | <i>nostrum, vivere,</i>                    | <i>nostrum vivere,</i>                   |
| 62    | 9    | <i>poetria</i>                             | <i>poetria</i>                           |
| 66    | 16   | <i>aeodon,</i>                             | <i>aëdon,</i>                            |
| 69    | 19   | hubiéremos sido,<br><i>fuertis.</i>        | <i>fuertis.</i>                          |
| 90    | 14   | Ui, ctum:                                  | Ui, tum:                                 |
| 92    | 5    | <i>merco,</i>                              | <i>mereo,</i>                            |
| 99    | 18   | <i>cæmo,</i>                               | <i>coëmo,</i>                            |
| 113   | 23   | <i>tibi morati</i>                         | <i>ibi morati</i>                        |
| 124   | 26   | <i>de instantibus,</i><br><i>curis.</i>    | <i>de instantibus cu-</i><br><i>ris.</i> |
| 129   | 7    | Con dativo ó a-<br>cusativo con <i>ad.</i> | Con ablativo.                            |
| id.   | 23   | <i>indignus.</i>                           | <i>indigus.</i>                          |
| 139   | 28   | <i>vercor illius;</i>                      | <i>vereor illius;</i>                    |
| 147   | 4    | <i>aspiso,</i>                             | <i>aspiro,</i>                           |
| 152   | 16   | <i>perco,</i>                              | <i>pereo,</i>                            |
| 174   | 12   | <i>daris</i>                               | <i>duris</i>                             |
| 177   | 7    | <i>prælucro. Sura,</i>                     | <i>præ lucro. Jura,</i>                  |
| 179   | 8    | <i>sum</i>                                 | <i>cum</i>                               |
| 180   | 7    | <i>que</i>                                 | <i>qui</i>                               |
| 181   | 4    | <i>neutra</i>                              | <i>nuestra</i>                           |

ERRATA

| Page  | Original Text   | Correction      |
|-------|-----------------|-----------------|
| 131   | penis           | penis           |
| 180   | que             | que             |
| 179   | gam             | gam             |
| 177   | prizincio. gura | prizincio. gura |
| 174   | gatis           | gatis           |
| 152   | perco           | perco           |
| 147   | zapizo          | zapizo          |
| 139   | vercor illuz    | vercor illuz    |
| 15    | indigna         | indigna         |
| 129   | Con dario e a   | Con dario e a   |
| 124   | e e inazantibus | e e inazantibus |
| 113   | ibi notati      | ibi notati      |
| 99    | comno           | comno           |
| 92    | meteo           | meteo           |
| 90    | U. eum          | U. eum          |
| 89    | fructibus       | fructibus       |
| 69    | hubbietanos eho | hubbietanos eho |
| 66    | andon           | andon           |
| 62    | poctira         | poctira         |
| 61    | notum gura      | notum gura      |
| 59    | poctira         | poctira         |
| 54    | (enjazantibus   | (enjazantibus   |
| 51    | Dac ni e        | Dac ni e        |
| 42    | terreno         | terreno         |
| 31    | terreno e como  | terreno e como  |
| 2     | verbo           | verbo           |
| XXIII | madon           | madon           |









SANCHEZ  
RAMA  
MADRID

63